

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 075-2025

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con treinta minutos, el jueves 06 de marzo del 2025 en el Centro Cultural Omar Dengo.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Pablo Quesada Castro

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos

Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos

Lic. Marlon Antonio Obando Juárez

Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez

Sr. Jean Carlos Barboza Román

Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan

Sr. José Daniel Berrocal Miranda

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sra. Maritza Sandoval Vega

Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez

Sra. Odette Fernández Salazar

Sr. Freddy Cervantes Paniagua

Sra. Maribel Quesada Fonseca

Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero

Distrito Primero

Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier

Distrito Segundo

Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales

Distrito Tercero

Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo

Distrito Cuarto

Sr. Wayner González Morera

Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar

Distrito Segundo

Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar

Distrito Tercero

Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos

Distrito Cuarto

Sra. Yuliana Padilla Hidalgo

Distrito Quinto

AUSENTES

Sr. Luis Alberto Williams Ovares

Regidor Propietario

Sr. Manrique Ortíz Paniagua

Regidor Suplente

Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo

Regidor Suplente

Sr. Gabriel Ugalde Zamora

Síndico Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.

Angela Aguilar Vargas

Alcaldesa Municipal

Sra.

Marcela Benavides Orozco as

Secretaria Concejo Municipal a.i.

Licda.

Priscilla Quirós Muñoz

Asesora Legal del Concejo

Sr.

Víctor Sánchez

Vicealcalde Municipal

1. Apertura de la Sesión a cargo del MBA. José Pablo Quesada - Presidente Municipal
2. Saludo a nuestra señora la Inmaculada Concepción – Patrona de la Municipalidad. A cargo del Sacerdote Oscar Brenes – Parroquia Inmaculada Concepción
3. Bienvenida a cargo de la Sra. Marjorie Chacón – Maestra de Ceremonias
4. Entonación del Himno Nacional. A cargo del Sr. Pablo Calderon Murillo
5. Entonación del Himno de la Municipalidad de Heredia a cargo del Sr. Pablo Calderón Murillo
6. Presentación del Informe de labores, correspondientes al período 2024, Alcaldía Municipal, Municipalidad de Heredia

Se procede hacer la presentación del Informe de labores

“La ejecución anual representa un desafío significativo para la Municipalidad de Heredia: mantener y expandir la cobertura de proyectos en un contexto de demandas comunitarias crecientes. En el año 2024, esto implicó no solo el fortalecimiento institucional, sino que planteó la necesidad de responder a las necesidades emergentes con planificación estratégica, transparencia, sostenibilidad y un enfoque claro en el desarrollo territorial.

Desde la Alcaldía, tuvimos el compromiso firme de cumplir con las metas establecidas en cada uno de los ejes de gestión concebidos en la proyección institucional. Fue necesario reforzar las áreas que, a la vez, son estratégicas para el desarrollo cantonal, que abarcan la gestión ambiental, el desarrollo territorial, la gestión municipal, la seguridad ciudadana, el desarrollo socioeconómico y cultural, el turismo, la educación, la salud, el deporte y la atención a poblaciones vulnerables, incluyendo a personas adultas mayores, niñez, adolescencia y personas con discapacidad. Además, se priorizó el fortalecimiento estratégico y de gestión para continuar avanzando hacia una ciudad inteligente. Un pilar fundamental en el quehacer municipal fue velar por el cumplimiento riguroso de la normativa y de los lineamientos establecidos por instancias superiores, como MIDEPLAN, la Contraloría General de la República y la legislación vigente. Asimismo, el cumplimiento de las recomendaciones y disposiciones de las Sala IV, SETENA, MINAE, entre otros. Elementos que impactaron en el trabajo y la ejecución anual, junto con todo el trabajo exitoso de coordinación interinstitucional y a través del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), Comisión Municipal de Emergencias (CME), entre otros.

Otro aspecto clave para la Municipalidad de Heredia fue incentivar la participación y la sensibilización de las comunidades; entendiendo que su involucramiento es esencial para alcanzar un mayor impacto y sostenibilidad cantonal. Conscientes de ello, se promovieron distintos programas con el fin de que las comunidades se integraran; entre ellos, programas para la gestión ambiental, el desarrollo social y la productividad; fortaleciendo, así, el tejido social, económico y, por ende, el desarrollo local. Dicho involucramiento fue constante y satisfactorio a lo largo del 2024. Nada se lograría de manera exitosa si no fuera por el esfuerzo de los diferentes actores. Por esa razón, es imprescindible expresar un sincero agradecimiento a todas las personas colaboradoras de los diversos departamentos que integran la Municipalidad de Heredia; así como, a los diferentes aliados estratégicos. Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para cumplir con nuestras responsabilidades, y su mística y sensibilidad en el servicio a la comunidad son dignas de reconocimiento. Hoy, reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando por una Heredia más próspera, inclusiva y sostenible, junto con las comunidades, cuyos habitantes y líderes, participaron de manera constante en cada proyecto y programa ejecutados. Por esto, no puedo dejar de agradecer a la comunidad herediana por su participación como agentes de cambio. Asimismo, extiendo mi agradecimiento al Concejo Municipal por la confianza y responsabilidad con el desarrollo local y el bienestar del municipio.

Fortalecimiento económico, del empleo y desarrollo empresarial.

La Municipalidad de Heredia ha desarrollado diversas estrategias para impulsar el crecimiento económico local y la generación de empleo, promoviendo iniciativas que favorecen el desarrollo sostenible del cantón. Mediante programas de capacitación, apoyo a emprendimientos y el fortalecimiento de alianzas público-privadas, se ha buscado dinamizar la economía y crear oportunidades laborales inclusivas.

Las acciones implementadas han priorizado la reactivación de sectores clave y el acceso a herramientas para el desarrollo empresarial. Además, se han promovido iniciativas de empleo dirigidas a poblaciones en situación de vulnerabilidad, con el fin de garantizar un acceso equitativo al mercado laboral. Este enfoque integral permitió, durante el año 2024, fortalecer el tejido económico de Heredia, generar condiciones favorables para el crecimiento de las empresas locales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, según se detalla en este informe:

1.1. Intermediación laboral

Estrategia de Empleo y Producción

La Estrategia de Empleo y Producción 2022-2026 se creó para atender las necesidades del mercado laboral del cantón de Heredia. Esta contempla planes de mediano y largo plazo, y su implementación anual busca el cumplimiento del 100 % de las acciones establecidas.

Las bases para el diseño de dicha estrategia fueron la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el propósito de reducir las brechas del cantón. Las acciones implementadas contribuyeron al cumplimiento de objetivos como el fin de la pobreza, la educación de calidad, la igualdad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico, la innovación, la reducción de desigualdades y la creación de comunidades sostenibles, promoviendo un impacto socioeconómico duradero.

Programa formación para la empleabilidad

A través de alianzas estratégicas con empresas del sector privado, se brindó apoyo completo a los emprendedores en distintas etapas de formación. Se priorizaron aquellos emprendimientos con mayor potencial para consolidar su proyecto. Este respaldo incluyó capacitaciones tanto virtuales como presenciales, enfocadas en temas claves como la gestión financiera, el mercadeo digital, la planificación estratégica y el fortalecimiento de habilidades técnicas. El objetivo fue apoyar a los emprendedores en su consolidación y posicionamiento en el mercado.

Este programa se alineó de manera efectiva con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; especialmente, con el ODS 1: “Fin de la pobreza”, el ODS 4: “Educación de calidad” y el ODS 10: “Reducción de las desigualdades”. El propósito fue apoyar a las poblaciones más vulnerables, impulsando el emprendimiento y generando oportunidades que promuevan un desarrollo más justo y sostenible. En la siguiente tabla se presentan las principales “Acciones Formativas para Negocios Emergentes y en Desarrollo”, que se llevaron a cabo en el 2024, con alianzas estratégicas. (Programa Heredia Emprende)

Tabla 1. Capacitaciones con impacto social realizadas con alianzas estratégicas, 2024

Capacitación Alianza Temáticas Modalidad Alcance

Tabla 1. Capacitaciones con impacto social realizadas con alianzas estratégicas, 2024

Capacitación	Alianza	Temáticas	Modalidad	Alcance
Ruta de Inclusión Financiera para Mujeres	BAC	Liderazgo empresarial y finanzas (7 temáticas)	Presencial	22 mujeres emprendedoras
Habilidades para el Éxito Sociolaboral	UNA	Desarrollo personal y profesional	Presencial	33 participantes
Evolución Financiera Vida, Imagen, Presupuesto Hagamos Dinero y Salgamos de deudas	FCV finanzas con visión	Gestión financiera efectiva, disciplina y estrategias para cancelar deudas.	Presencial	60 personas
Licencia Comercial e Impuesto de Patente Comercial	Analista de Patentes, Municipalidad de Heredia	Impuesto, vigencia, pago, actividades gravadas, gravamen a actividades lucrativas, porcentaje sobre ingresos, y obtención de licencia comercial.	Presencial	19 personas emprendedoras
Curso Manipulación de Alimentos	MG Capacitación Profesional	Higiene alimentaria, contaminación, enfermedades, conservación, higiene de manipuladores, limpieza, autocontrol APPCC y legislación en Costa Rica.	Presencial	150 personas completaron y aprobaron exitosamente el curso
Curso de Inglés para la Empleabilidad - Nivel B1	MG Capacitación Profesional	Vocabulario, descripción de experiencias y expresión de ideas.	Virtual	Se graduaron 89 personas del curso
Desarrollo de habilidades comunicativas en la lengua inglesa	UAM	Desarrollo de Habilidades Comunicativas en la Lengua Inglesa	Presencial	Se graduaron 19 personas jóvenes

Programa Heredia Emprende

Se realizó un programa de capacitación dirigido a emprendedores en etapa inicial, a quienes se les brindó las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar y gestionar sus negocios de manera eficaz. El enfoque integral incluyó áreas clave como liderazgo, comunicación, estrategia, creatividad, propuesta de valor, mercadeo y finanzas.

El programa Heredia Emprende se alineó estratégicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS “Fin de la pobreza” y el ODS 4 “Educación de calidad”, al promover la capacitación en temas fundamentales para el crecimiento y éxito de los emprendedores.

Principales logros obtenidos del Programa Heredia Emprende:

De acuerdo con el informe recibido de la empresa consultora de las 37 personas emprendedoras que finalizaron el programa, el 68.42 % identificaron la mejora en la gestión financiera como su principal logro, destacando la necesidad de formación en esta área. El 63.16 % resaltaron su avance en mercadeo en redes sociales, lo que evidenció una carencia inicial en competencias digitales.

El 36.84 % reportaron un incremento en ventas como su principal logro, indicando que los conocimientos adquiridos en ventas, marketing y manejo de clientes fueron determinantes para generar ingresos adicionales.

Los participantes coincidieron que el enfoque del negocio, la implementación de estrategias y el buen manejo de las finanzas es fundamental para gestionar sus negocios con mayor eficiencia y eficacia.

I Rueda de Negocios del Programa Heredia Emprende

Con el objetivo de potenciar alianzas comerciales la Unidad de Intermediación Laboral de la Municipalidad de Heredia organizó la I Rueda de Negocios 2024.

Este evento pionero, se llevó a cabo en alianza con Zona Franca América (AFZ), empresa que cuenta con instalaciones de primer nivel, lo que aseguró su éxito y reafirmó el compromiso estratégico del municipio con el desarrollo económico local.

Dentro de los principales objetivos que se persigue alcanzar con la implementación de este tipo de acercamientos empresariales, se tienen:

Potenciar alianzas comerciales: crear un espacio donde las pequeñas y medianas empresas (pymes) de la provincia herediana puedan establecer relaciones comerciales sólidas entre sí. Estas alianzas pueden abarcar desde colaboraciones puntuales hasta asociaciones estratégicas a largo plazo. Fortalecer el comercio local: al facilitar encuentros entre empresas locales, se promueve el desarrollo económico de la región al fomentar el comercio interno y reducir la dependencia de importaciones.

Fomentar encadenamientos productivos: la Rueda de Negocios puede impulsar la integración de las cadenas de valor locales, permitiendo que las empresas identifiquen oportunidades para colaborar en la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.

Ampliar la cartera de clientes: las pymes participantes tuvieron la oportunidad de presentar sus productos o servicios a un público diverso dentro de la provincia y potencialmente expandir su base de clientes más allá de sus redes habituales.

Generar acuerdos comerciales a corto, mediano y largo plazo: la Rueda de Negocios no solo buscó resultados inmediatos, sino que también aspiró a establecer relaciones duraderas entre las empresas participantes, lo que puede conducir

a acuerdos comerciales a corto, mediano y largo plazo, incluyendo contratos de suministro, distribución, franquicias, entre otros.

En la convocatoria realizada para el evento se logró un registro de 40 empresas oferentes (pymes) y 20 empresas compradoras.

La Rueda de Negocios se alineó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” y el ODS 1

“Fin de la pobreza”, al facilitar espacios para la comercialización y los encadenamientos productivos, impulsando nuevos acuerdos comerciales que beneficien a los emprendedores.

Evaluación general del evento

Según el informe final presentado por la empresa RMDC Imagen Comunicación Centroamericana S.A., (2024), se realizó una valoración general de los resultados del evento, resaltando aspectos claves como la satisfacción de los participantes y el impacto generado. La empresa destaca en su informe aspectos positivos, tales como:

- Valoración general: el 100 % de los participantes consideró valiosa su participación en el evento y una experiencia que les permitirá establecer nuevas oportunidades comerciales.

- Interés en futuras ediciones: hubo gran interés por parte de los asistentes en participar en eventos similares en el futuro.
- Oportunidades de networking: los asistentes destacaron haber establecido contactos provechosos durante el evento.
- Organización general: La organización recibió comentarios positivos por parte de los empresarios participantes.

Actividades que promovieron la exposición y comercialización de productos y servicios de los emprendedores del cantón

Este año, la institución promovió una mayor participación en eventos clave como el Festival intercultural Heredia Nos Une, el Día de la Familia, el Festival rodescendiente, la Feria Café con Memoria y los Festivales Vive la Navidad, lo que resultó en un incremento del 112,78 % en la participación de personas emprendedoras. Estos eventos impulsaron la economía local, generaron ingresos para los participantes y aumentaron la visibilidad de sus negocios en redes sociales. Además, al ofrecer oportunidades de autoempleo, se contribuyó al fortalecimiento de la economía local, al fomento del emprendimiento y al desarrollo de nuevas habilidades, creando un entorno más dinámico y autónomo. El impacto de estas iniciativas queda reflejado en el siguiente gráfico

Nota: Elaboración del analista de Desarrollo Empresarial.

Esta iniciativa se conectó directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el ODS11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, el ODS 10 “Reducción de las desigualdades” y el ODS 1 “Fin de la pobreza”. Al brindar espacios gratuitos para que los emprendedores pudieran comercializar sus productos, sin importar su género, se fomentó la inclusión, el desarrollo local y se abrieron oportunidades más equitativas para todos.

1.2 Turismo

La Unidad de Turismo de la Municipalidad de Heredia se encuentra bajo la Dirección de Desarrollo Socioeconómico y Cultural. Esta unidad se encarga de la promoción y gestión turística del cantón de Heredia. Además, brinda el servicio de atención a personas turistas nacionales y extranjeras. Este Gobierno local cuenta con un importante instrumento de planificación denominado Política de Turismo Sostenible del Cantón de Heredia 2023-2027, donde se establecen los lineamientos estratégicos en el sector turístico de la municipalidad. Asimismo, turismo es punto de cohesión entre la administración, instituciones públicas y privadas, sector turismo y turistas como público meta.

El cantón de Heredia cuenta con una amplia oferta turística desde atractivos naturales, manifestaciones culturales, folclor, acontecimientos programados; flora y fauna silvestre a pocos kilómetros de la ciudad en el distrito de Vara blanca. Estos componentes brindan las posibilidades de construir un turismo sostenible y consistente.

Programa Turisteando por Heredia

Este año se llevó a cabo la primera edición del Programa Turisteando por Heredia en el I y II trimestre. La actividad consistió en ofrecer tours gratuitos organizados por este Gobierno local puestos a disposición de las personas turistas extranjeras, nacionales y comunidad herediana. A lo largo de sus recorridos se descubre una historia en cada paso, a través de esta experiencia de turismo urbano y turismo cultural.

Se construyeron corredores metropolitanos y senderos urbanos mediante la puesta en valor de recorridos turísticos que permitieron impulsar la visitación y promoción del cantón como un destino turístico rico en cultura, identidad e historia; además, se fomentó el desarrollo de servicios y consolidación de un destino más competitivo. En esta primera edición se ejecutaron 16 tours distribuidos en 4 rutas, como resultado de la planificación turística de un destino, con grupos entre 30 a 35 personas aproximadamente por recorrido.

Esta actividad responde a la implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Cuidados y Comunidades Sostenibles, Salud y Bienestar, Alianzas para lograr objetivos, Trabajo Decente y Consumo Responsable y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Seguimiento a la Política de Turismo Sostenible del Cantón de Heredia 2023-2027

La Política de Turismo es un importante instrumento de planificación que promueve acciones en turismo dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población herediana y está integrada por tres factores: sostenibilidad, innovación e inclusión; con un enfoque transversal de derechos humanos. Además, está delimitada por seis ejes: cultura e identidad, participación comunitaria, tecnología para la sustentabilidad, políticas e instrumentos económicos, mercadeo turístico y educación.

Desde este contexto, en el 2024, se efectuaron los siguientes proyectos y acciones en cumplimiento a la Política de Turismo:

Eje estratégico 1 de la Política de Turismo sostenible 2023-2027:

Promoción y protección de la Cultura e Identidad

Visitas guiadas

Durante el año se ejecutaron 10 visitas guiadas gratuitas en el Centro Histórico de Heredia a grupos organizados o estudiantes. Gracias a las alianzas institucionales, se visitó el Liceo de Heredia, la Sala Magna, el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, el Fortín y el Centro Cultural Herediano Omar Dengo, entre otros. Las delegaciones nacionales e internacionales disfrutaron y conocieron parte de la riqueza arquitectónica, histórica y cultural del cantón. A continuación, se comparte el cuadro de información turística:

Eje estratégico 6: Política de Turismo sostenible 2023-2027: Promoción de la educación con conciencia turística

Capacitación y actualización al Sector Turismo (cursos y talleres):

Con la consigna de orientar las acciones público-privadas hacia un desarrollo turístico integral, en alianza con diferentes instituciones u organizaciones, el gobierno local brindó los siguientes cursos y talleres dirigidos al sector turismo de Heredia, donde ampliaron y actualizaron sus conocimientos para juntos forjar un destino más atractivo y competitivo. Por supuesto, se contempla el distrito de Vara blanca, fortaleciendo así el Sistema Turístico.

Visitación turística en el Fortín 2024

El Fortín es un inmueble patrimonial símbolo del cantón de Heredia desde 1992 y declarado Monumento Nacional en 1974; es propiedad de la Municipalidad de Heredia. Construido en 1876, por el hábil dibujante, comandante y escultor, Fadrique Gutiérrez. Esta edificación es una torre militar y de defensa; obedece a la política de seguridad nacional que implementó el Estado liberal, encabezado por el general y presidente Tomás Guardia Gutiérrez. Su presencia más que centenaria le brinda identidad y arraigo a la comunidad herediana.

Por consiguiente, en Heredia (distrito primero y ciudad cabecera del cantón) recibimos 3005 turistas motivados a visitar el Fortín. De los cuáles, 2086 fueron turistas nacionales, 913 corresponden a turistas extranjeros y 6 registros sin detallar la nacionalidad (debido a que los usuarios no completaron el espacio en la solicitud). Esto evidencia un importante crecimiento en la visita turística en comparación al año 2023, donde alcanzamos un total de 1127 turistas. En el año 2024, la Municipalidad de Heredia concluye el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) 2020-2024, un periodo marcado por una transformación digital acelerada y catalizada, en gran medida, por la pandemia, puso a prueba la continuidad operativa y alineó los objetivos institucionales con la visión y misión de la Municipalidad.

La implementación del PETI permitió identificar y actualizar las necesidades tecnológicas que facilitaron la formulación de políticas, metodologías y herramientas para optimizar el uso de los recursos tecnológicos. Este plan se constituye como una guía estratégica a largo plazo, asegurando la coordinación de iniciativas tecnológicas alineadas con las prioridades de la Municipalidad de Heredia. Se ha demostrado estar en un proceso constante de investigación e innovación, gestionando estratégicamente las TIC para enfrentar los retos actuales y futuros, y garantizando así el éxito y la competitividad de la Municipalidad en el contexto de una aceleración digital global.

2.1 Tecnologías de Información

Gestión Estratégica de las tecnologías de información y comunicación hacia los procesos del Gobierno Corporativo El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) 2020-2024 ha sido fundamental para impulsar la transformación digital en la Municipalidad de Heredia, asegurando la continuidad operativa durante desafíos como la pandemia y alineando las iniciativas tecnológicas con la misión y visión institucionales.

Asimismo, la integración del PETI con los objetivos estratégicos municipales y otros planes institucionales superiores ha permitido identificar y actualizar las necesidades tecnológicas. Este enfoque ha facilitado la formulación e implementación de políticas, metodologías y herramientas orientadas a optimizar el uso de recursos tecnológicos y las inversiones.

El quehacer sustentado en la ejecución del PETI se estructura en cuatro ejes principales que guían el desarrollo tecnológico:

- Aplicaciones: implementación de soluciones tecnológicas que mejoran la gestión interna y la interacción con los ciudadanos, para elevar la eficiencia y efectividad de los servicios públicos.
- Usuario: atención oportuna y eficaz a las necesidades de usuarios internos y externos, que garanticen respuestas rápidas y aumento de la satisfacción con los servicios prestados.
- Infraestructura: desarrollo de una infraestructura tecnológica sólida que asegura la interoperabilidad y trazabilidad de los servicios municipales, y que faciliten la toma de decisiones en tiempo real y la transparencia de los procesos.

- Servicios: respaldo tecnológico integral para los servicios públicos municipales, asegurando una cobertura territorial completa y de calidad, para mejorar la experiencia de los usuarios y fortaleciendo la administración pública.

En este mismo marco, de los mencionados, hay dos ejes que han sido clave para mejorar la gestión municipal que son importantes de resaltar, debido a que se han fortalecido: las aplicaciones y la infraestructura.

Durante el período 2024, según resultados de ejecución del PETI, se gestionaron 144 proyectos y actividades, alcanzando una ejecución del 89%. Este alto nivel de cumplimiento refleja el éxito en la planificación y ejecución de iniciativas tecnológicas alineadas con los objetivos estratégicos y operativos de la Municipalidad.

El PETI también ha contribuido al avance de varios ODS; entre ellos:

- ODS 4: Educación de Calidad: facilitando el acceso a recursos educativos y el aprendizaje a distancia mediante herramientas tecnológicas.
- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico: fomentando el emprendimiento y la creación de empleo a través de plataformas digitales y la automatización de procesos.
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades: reduciendo brechas digitales y mejorando oportunidades para grupos marginados mediante el acceso equitativo a la tecnología.
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles: desarrollando ciudades inteligentes que gestionan eficientemente recursos como transporte, energía y servicios públicos.
- ODS 12: Producción y Consumo Responsables: promoviendo la sostenibilidad mediante la digitalización de procesos, reduciendo el consumo de recursos y favoreciendo la economía circular.

Toda la ejecución obedece a los valores que rigen la actividad, según lo definido en el PETI, que se centran en:

- Servicio: compromiso fundamental de la unidad de TI para atender a los diferentes estamentos estructurales de la organización y a la comunidad.
- Excelencia: actuar con calidad y oportunidad en beneficio de los usuarios internos y externos.
- Innovación: desarrollar y sostener la capacidad de modificar, transformar y crear servicios y productos de calidad con valor superior para los clientes internos y ciudadanos.

El PETI 2020-2024 ha sido esencial para fortalecer y optimizar la gestión tecnológica en la Municipalidad de Heredia, asegurando que las iniciativas tecnológicas estén alineadas con los objetivos estratégicos de la institución y contribuyendo al bienestar de la ciudadanía y al desarrollo sostenible del cantón herediano.

2.2 Innovación y Ciudades Inteligentes y Sostenibles

La innovación y el desarrollo de ciudades inteligentes se han convertido en pilares fundamentales para el avance hacia sociedades más sostenibles, inclusivas y resilientes. En este contexto, el Índice de Ciudades Inteligentes y Sostenibles (CIS), desarrollado por el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica, representa una herramienta clave para medir y promover el progreso de las ciudades en su transición hacia un modelo inteligente y sostenible. Este índice evalúa diversos indicadores que abarcan dimensiones como la gobernanza, la tecnología, la sostenibilidad ambiental, la calidad de vida, y el desarrollo económico, permitiendo identificar áreas de mejora y fortalecer la planificación estratégica.

En el caso de la Municipalidad de Heredia, la incorporación de prácticas basadas en el enfoque de ciudades inteligentes busca alinear los esfuerzos municipales con los principios establecidos en el Índice CIS. Esto no solo fomenta una mejor gestión de los recursos públicos, sino que también asegura una gobernanza más transparente, inclusiva y sostenible. Además, estas iniciativas contribuyen directamente al bienestar ciudadano y fortalecen la competitividad del territorio, posicionándolo como un modelo de desarrollo urbano sostenible en el ámbito nacional e internacional.

A continuación, se presentan los avances y logros alcanzados en el ámbito de la innovación y la implementación de estrategias orientadas al desarrollo de una ciudad inteligente en Heredia.

La Municipalidad de Heredia ha logrado avances significativos en la implementación de estrategias orientadas al desarrollo de una ciudad inteligente, centrándose en la transformación digital y la adopción de tecnologías emergentes.

Transformación Digital y Tecnologías Emergentes

La institución ha asumido con seriedad la transformación digital, incorporando tecnologías como inteligencia artificial, computación en la nube, internet de las cosas, analítica de datos y aprendizaje automático. Estas herramientas han optimizado los procesos municipales y mejorado la eficiencia operativa. La computación en la nube, por ejemplo, ha permitido reducir costos y facilitar la experimentación con nuevas tecnologías.

Estrategia Omnicanal

Se ha desarrollado una estrategia omnicanal para integrar y coordinar diversos canales de comunicación y servicio, ofreciendo una experiencia de usuario uniforme y cohesionada. Esta iniciativa ha mejorado la gestión de procesos municipales en varios aspectos:

- Integración de canales: implementación de múltiples puntos de atención al ciudadano, incluyendo atención presencial, telefónica, correo electrónico, redes sociales, aplicaciones móviles y portales web, asegurando consistencia y accesibilidad en los servicios municipales.
- Mejora de la experiencia del usuario: la introducción de sistemas de gestión de colas y citas en línea ha reducido los tiempos de espera y optimizado los recursos, resultando en una atención más ágil y eficiente.
- Optimización de recursos: La centralización de la información y su accesibilidad desde diferentes canales han permitido una mejor asignación y uso de los recursos municipales. La automatización de procesos y la incorporación de tecnologías avanzadas han contribuido a una optimización continua de los servicios.
- Transparencia y trazabilidad: la estrategia omnicanal ha proporcionado una trazabilidad completa de todas las interacciones y transacciones realizadas a través de los distintos canales, incrementando la transparencia en la gestión pública y permitiendo identificar áreas de mejora basadas en datos concretos.
- Soporte a la toma de decisiones: la centralización y el análisis de la información recopilada a través de los múltiples canales de comunicación han proporcionado valiosos datos para la toma de decisiones estratégicas, permitiendo adaptar los servicios y políticas municipales a las necesidades reales de la ciudadanía.

Estas iniciativas no solo optimizan los recursos y reducen los tiempos de espera, sino que también mejoran la accesibilidad y consistencia de los servicios municipales a través de múltiples puntos de contacto, fortaleciendo la relación entre la municipalidad y la comunidad.

El portal WEB de la Municipalidad (<https://www.heredia.go.cr>) registra un total de 23,804 usuarios durante el 2024. En comparación con el año pasado, se ha registrado un aumento de 6,291 nuevos usuarios, lo que representa un incremento del 35.9% en la generación de nuevos trámites digitales y servicios para ciudadanos, proveedores y comerciantes. El uso de la plataforma de trámites municipales digitales proporciona una facilidad para los contribuyentes en los procesos de tramitología digital el cual sigue en aumento.

Para el año 2024 se generaron 5400 trámites, una cantidad menor con respecto al 2023, debido principalmente a que el proceso de declaración de Patentes que normalmente se realizaba en diciembre, se trasladó para marzo, por lo que la gestión de esos trámites se reflejará en 2025, sin embargo se sigue trabajando en promover la plataforma digital, generando mayor confianza y trazabilidad en el seguimiento de los casos.

Rol de la seguridad y ciberseguridad dentro del negocio en apoyo a la continuidad de las operaciones. En la actualidad, las estadísticas mundiales ponen de manifiesto el impacto significativo que el ciberdelito tiene sobre las organizaciones y la magnitud de los daños que produce. Según informes recientes, las amenazas cibernéticas están en constante aumento, afectando tanto a entidades públicas como privadas, y generando pérdidas económicas y de información sin precedentes. En este contexto, la Municipalidad de Heredia, como gobierno local comprometido con el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos, se ve en la necesidad de adoptar soluciones tecnológicas avanzadas que mejoren la eficiencia y la seguridad en la prestación de sus servicios.

La Municipalidad de Heredia, al integrar soluciones tecnológicas avanzadas, no solo estará garantizando una mayor seguridad contra las amenazas cibernéticas, sino que también estará posicionándose como un modelo de eficiencia y modernización en la gestión pública. Esto, a su vez, fortalecerá la confianza de los ciudadanos en sus instituciones locales y contribuirá a un desarrollo más sostenible y seguro para toda la comunidad.

Evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos en la madurez del negocio es clave para identificar y mitigar amenazas que afecten su continuidad. A través de una metodología estructurada, se analizan vulnerabilidades y se establecen controles. La integración de ISO 27001 y el protocolo de ciberseguridad, basado en los ejes preventivo, defectivo, correctivo y de coordinación, garantiza una gestión efectiva de la seguridad de la información. Sin embargo, persisten desafíos como la actualización de políticas, la capacitación del personal y la adopción de tecnologías avanzadas para enfrentar nuevas amenazas.

La Municipalidad de Heredia, como una entidad de administración pública, enfrenta un nivel significativo de exposición a ciberriesgos, calculado en un 66%. Este porcentaje refleja la vulnerabilidad de sus sistemas ante posibles amenazas cibernéticas, que pueden tener diversos orígenes y motivaciones. El análisis detallado indica que los mayores niveles de exposición están relacionados con motivos financieros, que representan un 75% de probabilidad de ocurrencia. Esto destaca la importancia de

proteger los activos financieros de la institución contra posibles fraudes y ataques que busquen obtener beneficios económicos.

Asimismo, el espionaje constituye un 19 % del riesgo, reflejando las amenazas de actores que buscan acceder a información sensible y confidencial para obtener ventajas estratégicas. Por último, la diversión, aunque representa un 3 % del riesgo, no debe subestimarse ya que puede incluir ataques destinados a interrumpir y desestabilizar las operaciones normales de la municipalidad, afectando su capacidad de servicio a la comunidad.

Migración de la plataforma de trámites digital

Inversión del proyecto: ₡ 34.748.700,00

Objetivo: mejorar el cumplimiento normativo en la gestión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) mediante el desarrollo de una plataforma integral para la gestión de trámites municipales en la Municipalidad de Heredia. La nueva plataforma se integrará con el Sistema Integrado de Administración Municipal (SIAM), así como con los sistemas CORE financiero y tributario de la institución.

El proyecto incluye la migración de 52 trámites municipales a esta nueva plataforma, la cual contará con monitores para la gestión de la información y un equipo dedicado al soporte técnico para asegurar una transición sin problemas. También se ha incluido a la comisión de simplificación de trámites con base en la Ley 8220 para mejorar la gestión de los procesos institucionales. La implementación se hará a inicios de 2024.

Cumplimiento normativo de la gestión de las tecnologías de información y comunicación

El cumplimiento normativo en la gestión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) es crucial para garantizar una operación eficiente, segura y alineada con las mejores prácticas internacionales. A través de la implementación de normativas técnicas establecidas por el MICITT, las organizaciones pueden fortalecer sus sistemas, proteger sus datos y optimizar sus procesos.

A continuación, se destacan los resultados e inversiones a nivel de proyectos de infraestructura, telecomunicaciones y renovación, como respuesta a la implementación de normativas establecidas por el MICIT, para fortalecer los sistemas, proteger datos y optimizar procesos. Estas inversiones no solo buscan actualizar los recursos tecnológicos existentes, sino también asegurar la continuidad y eficiencia de las operaciones municipales.

Nota. Datos de la sección de TI, 2024.

Además, se desarrolló una licitación con los siguientes ítems para dejar abierta la opción de un crecimiento según demanda y necesidad de la Municipalidad.

El fortalecimiento y ampliación de las redes Wifi-abiertas en áreas públicas y edificios municipales no solo representa una mejora en la infraestructura tecnológica del cantón, sino que también tiene un impacto significativo en la sociedad. Con una inversión anual de ₡ 24.244.172, se busca proporcionar acceso gratuito a Internet, lo cual contribuye al bienestar y la inclusión digital de los habitantes y visitantes. Esta iniciativa promueve la equidad en el acceso a la información, fomenta la educación y el emprendimiento, y mejora la calidad de vida al facilitar la conectividad y el acceso a servicios digitales esenciales.

Gestión operativa de la Sección de Tecnologías de Información

1. Visita a Vara Blanca, dentro del proyecto “La Municipalidad más Cerca de su Comunidad”
Los días 20, 21 y 22 de febrero del 2024 se llevó a cabo la Campaña de Actualización de Datos, Proceso de no afectación, pago de impuestos, arreglos de pago, declaraciones de bienes inmuebles, entre otros en el Distrito de Vara Blanca. Durante esta actividad, se brindó atención a 113 contribuyentes de la comunidad para facilitar sus gestiones municipales. La campaña fue un esfuerzo coordinado entre la Sección de Catastro y Valoración, la Sección de Servicios Tributarios, Tecnologías de Información, Servicios Generales, Tesorería y la Alcaldía, asegurando su éxito y buen desempeño.

2. Actualizaciones y monitoreo constante de las plataformas y sistemas de información a nivel de seguridad

Se ha realizado una actualización general de todos los equipos de escritorio y laptops, implementando herramientas de seguridad como Check Point y LUMU.

Además, se ha dado un seguimiento continuo a las actualizaciones de los sistemas operativos. Actualmente, la Municipalidad no cuenta con equipos que utilicen sistemas operativos obsoletos como Windows 7 o Windows 8. Todos nuestros sistemas están actualizados a versiones más recientes, funcionando bajo Windows 10 y Windows 11.

Mejoras en el sistema de video conferencia de la sala de Sesiones del Concejo Municipal

Se hicieron mejoras importantes en el sistema de videoconferencia de la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el objetivo de optimizar la interacción, garantizar la transparencia en los procesos y mejorar la calidad de las transmisiones. Estas acciones se enmarcan en un esfuerzo por modernizar la infraestructura tecnológica y fortalecer la comunicación con la ciudadanía.

Entre las principales iniciativas destaca la implementación de un sistema de transmisión interactiva que aprovecha tomas y acercamientos estratégicos para mostrar con claridad las decisiones y votaciones del Concejo, con el fin de fomentar la confianza pública. Además, se han instalado cámaras dedicadas a capturar tanto los momentos de votación como a los expositores, lo que asegura una documentación precisa y detallada de las sesiones.

Nota. Elaboración propia, 2024.

Se ha mejorado también la compatibilidad tecnológica para soportar diversos formatos de presentación, desde diapositivas y documentos en PDF hasta videos, permitiendo mayor versatilidad en las exposiciones. Paralelamente, se han renovado los sistemas de audio e imagen, incluyendo micrófonos y altavoces de alta fidelidad, cámaras de alta resolución y tecnología de corrección de ruido, lo que ha resultado en transmisiones más nítidas y fluidas.

Finalmente, se ha migrado a una plataforma de streaming más robusta y estable, capaz de manejar audiencias más amplias y minimizar interrupciones durante las transmisiones. Estas mejoras no solo han elevado la calidad técnica de las sesiones, sino que también han consolidado un modelo de gestión participativa que pone a la ciudadanía en el centro de los procesos de decisión.

La Municipalidad reafirma su compromiso con la innovación y el servicio público, posicionando al Concejo Municipal como una institución transparente, moderna y conectada con las necesidades de la población.

Cambio generacional de equipo usuario final

WINDOWS 11: Se hizo un seguimiento significativo a los sistemas operativos con los que contamos actualmente, se realiza para ello un reporte del inventario general, donde notamos que tenemos varios equipos que cuentan con Windows 10 y los mismos están debidamente mapeados para ir realizando la migración respectiva a Windows 11. Con esta actualización nos aseguramos tener las últimas funciones y mejoras de seguridad.

Palacio de los Deportes

Con el fin de asegurar que las actividades diarias del Palacio de los Deportes no se vean afectadas, se implementaron mejoras en la infraestructura y el soporte técnico que incluyeron la configuración de equipos portátiles, el soporte técnico en sitio, la relación de cuentas SIAM para el traslado de activos, mejora en la conexión de red,

VLANS

El proyecto de VLANS ha sido una piedra angular en la modernización de nuestra infraestructura de red. Al implementar subredes lógicas dentro de nuestro sistema, hemos conseguido segmentar el tráfico de datos de una manera más eficiente, permitiendo que cada departamento y servicio tenga una red dedicada que optimiza el uso de los recursos y mejora la gestión del ancho de banda. Esta segmentación no solo mejora la velocidad y la eficiencia de la red, sino que también facilita la localización y resolución de problemas, reduciendo el tiempo de inactividad y garantizando una operatividad constante.

. Soporte a trámites en línea

Con el objetivo de facilitar los trámites municipales, brindamos un soporte integral a los contribuyentes para el uso de los servicios en línea disponibles en nuestro sitio web. Este soporte incluye asistencia técnica personalizada para resolver cualquier duda o inconveniente que puedan experimentar durante

el proceso de registro, acceso a la plataforma o la ejecución de sus gestiones en línea. Nuestro equipo está disponible para guiar a los usuarios en la correcta navegación del sitio, la descarga de formularios, el pago de impuestos, y otros trámites como solicitudes de licencias o permisos. Además, ofrecemos tutoriales y guías en línea que explican paso a paso cómo realizar las gestiones, asegurando que los contribuyentes puedan completar sus trámites de manera eficiente y segura. De esta manera, garantizamos que los servicios digitales de la municipalidad sean accesibles y fáciles de usar para todos los ciudadanos, promoviendo la modernización y eficiencia en la gestión municipal.

2. Sitio Web y micrositios

De manera constante, trabajamos en la mejora del sitio web y los micrositios para optimizar la experiencia del usuario. Además de las mejoras implementadas, brindamos soporte continuo en los siguientes aspectos:

- Registro de usuarios: Se han corregido errores en el proceso de registro, pero seguimos brindando soporte para resolver cualquier inconveniente que los usuarios puedan encontrar al registrarse, asegurando que el proceso sea accesible y sin dificultades.
- Activación de perfiles: Aunque hemos optimizado el sistema de activación de perfiles, nos mantenemos disponibles para ayudar a los usuarios a activar sus cuentas sin demora, proporcionando asistencia en caso de problemas o dudas.
- Carga de archivos en el sitio de transparencia: Además de mejorar la funcionalidad para la carga de documentos, ofrecemos asistencia directa a los usuarios para asegurar que puedan cargar y consultar archivos de manera efectiva, garantizando la correcta utilización de esta herramienta.

Estas acciones no solo buscan optimizar los procesos de los servicios en línea, sino también garantizar que los usuarios reciban apoyo inmediato en cualquier detalle o inconveniente que puedan enfrentar, asegurando así una experiencia digital fluida y eficiente.

3. Atención incidencias mesa de servicios

Hay un total de 1,947 casos de atención en soporte, desarrollo de sistemas e infraestructura, hemos logrado proporcionar soluciones efectivas y eficientes a las diversas necesidades tecnológicas de nuestra institución. Estas cifras no reflejan los casos informales que también atendemos a través de llamadas telefónicas, Teams, WhatsApp, así como los incidentes de ciberseguridad, lo que subraya aún más nuestro compromiso con el servicio integral y continuo.

Nos enfocamos no solo en resolver problemas técnicos, sino también en anticiparnos a las necesidades futuras mediante la implementación de prácticas proactivas. Hemos optimizado procesos clave, mejorado la infraestructura tecnológica y garantizado la seguridad de nuestros sistemas, lo cual ha permitido una notable reducción en la tasa de incidentes reportados a nuestra Mesa de Servicio. Este esfuerzo coordinado ha resultado en tiempos de respuesta más rápidos y una mayor eficiencia en los procesos laborales, contribuyendo directamente al éxito operativo de la organización.

En enero del 2024 se emprendió nuevamente el combate frontal e integral contra la inseguridad ciudadana en el cantón Central de Heredia. Esto comprende el control de ventas ambulantes, control y supervisión en materia de tránsito, recuperación de espacios públicos, combate a la venta, distribución y consumo de drogas, hurtos, asaltos, seguridad ciudadana y combate a la delincuencia en general. Dicho esfuerzo, este cuerpo de policía municipal ha aumentado su personal en aproximadamente un 35 %, pasando de 37 oficiales los años anteriores a 56 con los que cuenta actualmente. Aún la Municipalidad está en proceso de nuevas contrataciones.

Para lograr el propósito institucional se implementaron estrategias y se fortalecieron los programas orientados a la prevención del delito y al fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Como respaldo al trabajo constante contra la lucha a la inseguridad, se requirió de la modernización de la Policía Municipal de Heredia, con más cámaras de vigilancia (actualmente hay más de 500), mayor personal, operativos interinstitucionales de manera diaria y constante con el Organismo de Investigación Judicial, Fuerza Pública, Ministerio de Salud, Policía de Control Fiscal, Policía de Tránsito Nacional, Policía Profesional de Migración. Asimismo, con apoyo de capacitaciones constantes dirigido a todo nuestro personal para seguir profesionalizando los equipos de trabajo y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

El resultado de las acciones realizadas durante el período comprendido entre enero y noviembre 2024, como parte de la acción sustancial de los distintos departamentos que conforman la Policía Municipal, se han dedicado a labores de Seguridad Comunitaria, monitoreo de la red de cámaras, vigilancia de centros educativos, resguardo y defensa de espacios públicos por parte de nuestra unidad canina, control y supervisión de los patentados, vigilancia en materia de tránsito, entre otras líneas de trabajo, hemos procurado mejorar la calidad de vida, recuperar el libre tránsito, brindarle apoyo y respaldo a la seguridad comercial, la salud pública y el disfrute seguro de todas nuestras áreas públicas.

Como producto de todas esas acciones, a continuación, se detallan los logros más relevantes alcanzados durante el período 2024 por parte de la Policía Municipal de Heredia y los distintos departamentos que la componen.

Siempre con el compromiso de proteger y servir infatigablemente a la comunidad Herediana

3.1. Decomisos

Decomisos de Drogas: durante el periodo 2024 se ejecutó un total de 1553 decomisos de drogas. A continuación, las cantidades de estas según “el sistema PENSTAT del Instituto Costarricense sobre Drogas” y nuestra base de datos.

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA INFORME ANUAL

Lo señalado representa los 1553 partes policiales por quebranto a la Ley de Psicotrópicos, los cuales se entregaron ante el Ministerio Público.

Este arduo trabajo se logró con un importante aporte de nuestra Unidad Canina y el trabajo conjunto con los demás grupos de trabajo que componen esta Policía, entre estos Policletos y ahora los dos nuevos grupos de motorizados que trabajan los 365 días del año.

Informes Policiales remitidos a los Tribunales de Justicia Conforme a los partes policiales presentados del mes de enero al mes de noviembre del 2024; 1553 pertenecen a los decomisos realizados por drogas, pero adicionalmente se registran 171 informes más por la comisión de diferentes delitos como: hurtos, agresiones, alteración de documentos, alteración al orden público, desobediencia a la autoridad, contravenciones, robo, conducción temeraria, violación a la Ley de Armas, violencia doméstica y otros hechos delictivos, gran cantidad de estos presentados junto con los sujetos sospechosos de la comisión de los hechos delictivos. Para un total de 1724 partes.

- Ventas Ambulantes: productos tipo comidas o comestibles que se decomisaron a las personas por venta sin permisos municipales: un total de 112 decomisos varios.
- Decomisos de productos perecederos: un total de 41 decomisos.
- Decomisos de productos No perecederos: un total de 36 decomisos varios.
- Decomisos de patinetas: un total de 5.
- Decomiso de licor y cigarrillos clandestino en locales comerciales: un total de 4 decomisos de licor de contrabando y 26 decomisos de cigarrillos de contrabando.

3.2. Operativos

Operativos de Seguridad Ciudadana

Debido a la situación que enfrenta el país por el aumento en los índices de criminalidad, situación de la que no es ajena el cantón de Heredia, es que de manera continua y constante se realizan distintos dispositivos policiales dirigidos a objetivos y zonas específicas que salen a relucir en los mapas de calor y de las estadísticas criminales, muchos de estos de manera conjunta y coordinada con distintas entidades, dentro de las cuales se pueden citar las siguientes: Fuerza Pública, organismo de Investigación Judicial, Policía de Migración, Policía de Control Fiscal, Policía de Control de Drogas, entre todos, esto según potestades y obligaciones otorgadas por ley en procura del bienestar de la sociedad y además con el objetivo de atenuar la ola de criminalidad, todo lo cual hace de Heredia la provincia más segura del país según las estadísticas generales del país.

De forma directa, por parte de la Policía Municipal de Heredia, de enero a noviembre se han desarrollado un total de 377 operativos de distinta índole, especialmente dirigidos en materia de seguridad ciudadana. De forma directa por parte del suscripto jefe de la Policía Municipal de Heredia, mediante el

servicio de tiquetes que ingresan al Departamento de Contraloría de Servicios de enero a noviembre, se ha brindado respuesta a un total de 205 tiquetes en los que se denuncia todo tipo de situaciones tanto de índole administrativa como muchas otras que atentan directamente contra la seguridad pública cantonal y por ende afectan la calidad de vida de los ciudadanos heredianos. Operativos en parques y áreas públicas de todo el cantón. Los dispositivos en seguridad de parques y áreas públicas se realizan de forma contante, teniendo siempre como objetivo la recuperación de los espacios públicos para el libre disfrute de niños y familias en general. Durante el período 2024, se realizaron y documentaron un total de 2,272 visitas a nuestras distintas áreas públicas. Estas visitas fueron orientadas, según nuestros mapas de calor, hacia los puntos más conflictivos. La Unidad Canina llevó a cabo estas acciones siguiendo el protocolo de priorización en la atención de incidencias y en colaboración con los distintos grupos de trabajo. Como resultado, se logró una gran cantidad de decomisos de droga, tanto destinada al consumo como a la venta y distribución.

3.2. Operativos

Operativos de Seguridad Ciudadana

Debido a la situación que enfrenta el país por el aumento en los índices de criminalidad, situación de la que no es ajena el cantón de Heredia, es que de manera continua y constante se realizan distintos dispositivos policiales dirigidos a objetivos y zonas específicas que salen a relucir en los mapas de calor y de las estadísticas criminales, muchos de estos de manera conjunta y coordinada con distintas entidades, dentro de las cuales se pueden citar las siguientes: Fuerza Pública, Organismo de Investigación Judicial, Policía de Migración, Policía de Control Fiscal, Policía de Control de Drogas, entre todos, esto según potestades y obligaciones otorgadas por ley en procura del bienestar de la sociedad y además con el objetivo de atenuar la ola de criminalidad, todo lo cual hace de Heredia la provincia más segura del país según las estadísticas generales del país. De forma directa, por parte de la Policía Municipal de Heredia, de enero a noviembre se han desarrollado un total de 377 operativos de distinta índole, especialmente dirigidos en materia de seguridad ciudadana. De forma directa por parte del suscripto jefe de la Policía Municipal de Heredia, mediante el servicio de tiquetes que ingresan al Departamento de Contraloría de Servicios de enero a noviembre, se ha brindado respuesta a un total de 205 tiquetes en los que se denuncia todo tipo de situaciones tanto de índole administrativa como muchas otras que atentan directamente contra la seguridad pública cantonal y por ende afectan la calidad de vida de los ciudadanos heridianos.

Operativos en parques y áreas públicas de todo el cantón

Los dispositivos en seguridad de parques y áreas públicas se realizan de forma contante, teniendo siempre como objetivo la recuperación de los espacios públicos para el libre disfrute de niños y familias en general. Durante el período 2024, se realizaron y documentaron un total de 2,272 visitas a nuestras distintas áreas públicas. Estas visitas fueron orientadas, según nuestros mapas de calor, hacia los puntos más conflictivos. La Unidad Canina llevó a cabo estas acciones siguiendo el protocolo de priorización en la atención de incidencias y en colaboración con los distintos grupos de trabajo. Como resultado, se logró una gran cantidad de decomisos de droga, tanto destinada al consumo como a la venta y distribución.

3.3 Monitoreo

La Policía Municipal, cuenta con uno de los más importantes sistemas de vigilancia electrónica del país, con un total de 549 cámaras de vigilancia de última tecnología en distintas partes del cantón, áreas públicas y edificios municipales, todo esto como medida tecnológica que coadyuva notoriamente a nuestro cuerpo de policías en las labores cotidianas. Proyecto de Cámaras de Vigilancia Nuestras novedosas cámaras de vigilancias son monitoreadas 24 horas al día los, 365 días del año por parte de nuestros operadores (as), quienes además se encargan de atender diariamente las llamadas de los ciudadanos que requieren de orientación para abordar una problemática, o bien cuando requieren la presencia policial. Atenciones del Centro de Monitoreo En las dos líneas de denuncias del centro de monitoreo se recibieron de enero a noviembre un total de 19 144 llamadas, cada una de estas debió atenderse de nuestra parte o redirigida a otros departamentos Municipales según la competencia. En el mismo período se detectaron y atendieron un total de 20 811 incidencias de distinta índole divisadas y registradas por medio de las Cámaras de Video Vigilancia. Además, se ha realizado un total de 20 918 consultas de personas mediante el archivo policial, de estas un total de 40 personas presentaron orden de captura por lo que fueron detenidos y puestos a las órdenes del Ministerio Público. Se han entregado 120 capturas de videos a la Organismo de Investigación Judicial, esto como parte de investigaciones penales en curso. Igualmente se han entregado 490 capturas de videos al Juzgado de Tránsito relacionados con casos de accidentes de tránsito en investigación. Aplicación Heredia Denuncia: se han

recibido un total de 1770 denuncias a las cuales se les dio la atención correspondiente, así como la respuesta a cada uno de los denunciantes.

3.4 Policía de Tránsito Municipal

De enero a noviembre del 2024 se realizaron un total de 4074 multas fijas. En el mismo período se decomisaron un total de 2500 juegos de placas de vehículos y motocicletas. También se decomisaron 101 vehículos (entre motos y carros).

Nota. Datos suministrados por la Policía de Tránsito Municipal.

Capacitaciones al personal

Se realizaron 13 capacitaciones al personal de diversa índole, las cuales incluyeron: capacitación a 2 guías caninos (en curso, finalizan en enero 2025), “Tiro y Reacción” dirigido a todo el personal, capacitación con Bomberos Ley 8228, Control Interno Institucional, Educa Alcohol, Seguridad Comercial, Departamento Legal: Notificaciones, Ubica Gis, formulación actos administrativos, Sensibilización ante Suicidio, Liderazgo, Servicio al Cliente en la Función Pública.

Principales logros obtenidos

- a) Incremento de aproximadamente un 33% de plazas asignadas a personal de Policía Municipal.
 - b) Compra de dos vehículos y dos motocicletas.
 - c) Condenas a varios sujetos dedicados a distintos hechos delictivos en el cantón y que resultaron detenidos por la Policía Municipal.
 - d) Formalización del proyecto de construcción del nuevo Centro de Monitoreo que está próximo a dar inicio en el Campo Ferial La Perla.
 - e) Creación de dos grupos de motorizados, conformados por 4 oficiales cada uno debidamente capacitados por exLinceos de Fuerza Pública y que ahora laboran para la policía municipal, los cuales refuerzan los grupos de trabajo. Además, abarcan lugares conflictivos y de difícil acceso siendo ahora la atención de los incidentes más eficaz debido al traslado en motocicletas.
 - f) Se han contratado 3 oficiales de seguridad interna para el resguardo de los distintos edificios municipales.
 - g) Todo el personal cuenta con su respectiva cámara personal mediante la cual deben registrar todas sus actuaciones, de igual forma se ha procurado un mejor equipamiento de todo el personal.
 - h) Incremento constante de la red de cámaras con más y mejor tecnología.
- En el 2024, se instalaron un total de 44 cámaras.

3.5 Programa de Seguridad Comunitaria Ojos y Oídos

Cada año la Policía Municipal brinda capacitaciones de seguridad comunitaria a aquellas comunidades que así lo requieran, además se les brinda el respectivo seguimiento a aquellas que ya se han capacitado, esto mediante el Programa de Seguridad Comunitaria Ojos y Oídos.

Estas capacitaciones constan de 8 módulos impartidos una vez por semana y por parte de una oficial profesional y capacitada en el tema, cada módulo con una duración aproximada de 90 minutos, de esta forma, se realiza primeramente un diagnóstico para identificar aquellos focos de delincuencia que estarían impactando negativamente en la seguridad de las comunidades para establecer líneas de acción de manera conjunta policía-comunidad, de manera directa por parte de la Policía Municipal y otros departamentos municipales o bien mediante la coordinación con otras entidades.

El programa “Ojos y Oídos” de la Policía Municipal de Heredia organiza y capacita a las comunidades para prevenir delitos y coordinar acciones con la policía. Su objetivo es que los ciudadanos puedan detectar anomalías y actuar de manera efectiva ante situaciones de riesgo. A través de este programa, los participantes se convierten en aliados estratégicos de la policía, fortaleciendo la seguridad comunitaria y mejorando la respuesta ante hechos delictivos.

Comunidades Capacitadas con el Programa Ojos y Oídos

En el período comprendido entre enero y noviembre del 2024 se capacitaron un total de 12 comunidades, y se mantienen en proceso de seguimiento para finalizar un total de 25 comunidades, esto con una participación de 276 personas en total. Dentro de las comunidades participantes se encuentran las siguientes:

Reuniones de seguimiento en comunidades

Luego de cada capacitación efectuada, se realiza un acto en donde se entrega un certificado de participación. Esto, en presencia de una oficial, quien se encarga de ejecutar las charlas, en coordinación con la jefatura de la Policía Municipal y con el apoyo de los distintos grupos de trabajo se procura buscarle solución a los problemas que aquejan a esas comunidades. Aunado a esto, a cada comunidad participante se le hace entrega de un 1 o 2 rótulos verticales de información de **COMUNIDAD CAPACITADA**, que se coloca en lugares estratégicos con el objetivo de que funcione como un medio disuasivo de la delincuencia. Posterior a cada capacitación, la administración debe continuar con el debido seguimiento en cada comunidad, esto con el fin de identificar los alcances logrados. En 2024 se realizaron 47 reuniones de seguimiento en las siguientes comunidades heredianas: Amaranto, La Aurora (3 reuniones), Barreal (3 reuniones), Barrio Fátima (6 reuniones), Bernardo Benavides (2 reuniones), Boruca y Corayco (4 reuniones), calle El Rey, calle Sánchez, Casa Blanca, condominio Hoja Dorada, Cubujuquí (2 reuniones), Dulce Nombre, El Progreso, La Amelia, La Emilia (2 reuniones), La Ladera, María Ofelia, Monte Rosa, Montebello (2 reuniones), Portal del Valle, Residencial Amaranto, Residencial Milenio, Residencial Santillana del Mar, San Jorge, Santa Cecilia, Urbanización Claretiano, urbanización Dulce Nombre, urbanización El Jardín, Zumlo (3 reuniones).

Adicionalmente a las comunidades, a continuación, se detalla parte de los nuevos proyectos implementados en el programa y dirigido especialmente a materia de prevención en centros educativos:

4.1 Servicio de aseo en vías y parques

Parte del compromiso municipal es el mantenimiento a los parques y ornatos de sitios públicos del cantón. Se destaca la limpieza y el mantenimiento de las fuentes del parque central Nicolás Ulloa y el parque del Carmen Manuel María Gutiérrez, mantenimiento de la corta de zacate, del sistema de riego y jardinería del parque central de la Aurora y en los parques del microcentro, mantenimiento de pintura de bancas y mesas en los parques de los distritos centrales del cantón de Heredia, mantenimiento de los cuatro parques en Vara Blanca por el operario que se encuentra en el lugar. Además, se brinda el soporte para el aseo de vías.

Actividades contratadas

- Control de los contratos de mantenimiento de chapea.
- Contrato de servicio de mantenimiento de parques ornamentales, en los distritos Heredia, Mercedes, San Francisco y Ulloa.
- Control de hormigas en los parques, bulevares y áreas públicas del cantón.
- Se lleva el control de fumigación y control de plagas del parque Nicolás Ulloa, el cuál se realiza una vez al mes colocando cebos y cajetas en lugares estratégicos del parque.
- Poda y corta de árboles en el cantón y se realiza la verificación del trabajo con visitas propias del departamento de servicios de parques y ornatos.

Otras actividades a las cuales se brindó apoyo:

- Colocación y reubicación de basureros
- Recolección de los contenedores caninos
- Sustitución de área de juegos infantiles (plays)
- Retiro de alambre de púas
- Pegar mesas y bancas sueltas

4.2 Sistema de información geográfica

En un contexto de creciente demanda por herramientas tecnológicas y soluciones geoespaciales, la Municipalidad de Heredia ha trabajado de manera comprometida para fortalecer la planificación, gestión y toma de decisiones en beneficio de la comunidad herediana.

Este informe detalla las labores realizadas durante el periodo 2024, resaltando los principales proyectos implementados, los servicios prestados a las diversas dependencias municipales y la interacción con la ciudadanía. Estas acciones han contribuido a mejorar la eficiencia operativa interna y a fomentar una gestión municipal más transparente y accesible para toda la comunidad.

A continuación, se realiza un breve resumen de los principales proyectos:

Levantamiento con equipo de precisión en el Paradero Turístico Bosque de la Hoja

Mediante una colaboración realizada con la administración del Paradero Turístico Bosque de la Hoja y la Sección de Catastro y Valoración, la Municipalidad de Heredia realizó un levantamiento de los senderos ubicados dentro de esta propiedad. El objetivo principal es proveer mapas actualizados y precisos para guiar a los visitantes, mejorando su orientación y seguridad.

A partir de este levantamiento se obtuvo un modelo de elevación digital, el cual ofrece información sobre áreas con pendientes pronunciadas o propensas a deslizamientos, permitiendo acciones preventivas para salvaguardar la integridad de los turistas. Además, se generó una fotografía área de alta precisión que brinda una visualización detallada del terreno, ideal para análisis y proyectos futuros en el sitio. Como parte del compromiso de la Municipalidad para continuar mejorando los servicios que ofrece a la comunidad, estos insumos facilitan la planificación de nuevas rutas o la rehabilitación de senderos existentes de forma sostenible, justificando proyectos de mejora en infraestructura y conservación a partir de datos precisos.

La implementación de tecnologías avanzadas, como el levantamiento de senderos, modelos digitales de elevación y ortofotos, contribuye a modernizar la administración del Paradero Turístico Bosque de la Hoja, al tiempo que refuerza su sostenibilidad y atractivo para los visitantes.

Sitio web dedicado al proyecto del Bulevar Heredia por media calle

La Municipalidad de Heredia como parte de su compromiso con la transparencia en la propuesta y ejecución de proyectos de infraestructura, trabajó en la creación de un sitio web que permite a la comunidad acceder a información actualizada y precisa sobre el proyecto, fomentando los canales de comunicación sobre la gestión municipal orientada a la modernización del cantón.

El sitio web es un canal adicional que tiene como objetivo informar y sensibilizar a la población sobre los beneficios del proyecto, alineándolo con los objetivos de desarrollo urbano sostenible y proporcionando una plataforma centralizada donde los ciudadanos pueden obtener respuestas oficiales a sus preguntas, evitando especulaciones o desinformación.

Los ciudadanos pueden consultar desde cualquier lugar y en cualquier momento los objetivos del proyecto, su impacto y los beneficios para la comunidad, reforzando la comunicación entre las autoridades locales y la comunidad.

Seguimiento en tiempo real de las obras realizadas mediante contratación de limpieza y chapea en áreas públicas

El uso adecuado de los recursos públicos es una responsabilidad de este gobierno local con los contribuyentes, debido a esto, la Municipalidad de Heredia ha implementado un proceso para realizar el control en la ejecución del servicio contratado para limpieza y chapea de áreas públicas.

El proceso consta de una aplicación móvil y un monitor en tiempo real en el que la administración puede hacer el debido seguimiento del avance del trabajo realizado en campo, permitiendo verificar que las actividades de limpieza y mantenimiento se realicen conforme al plan y dentro de los plazos establecidos.

Los encargados en campo realizan un reporte sobre el área visitada con información como porcentaje de avance, fecha de visita y ronda, aportando documentación fotográfica que garantiza que el trabajo se realice conforme a los estándares de calidad establecidos y asegurando que las áreas públicas sean limpiadas y mantenidas adecuadamente para el disfrute de la población.

Este tipo de herramientas facilitan la evaluación de los servicios contratados y la atención y seguimiento de eventuales denuncias, además, es un importante insumo para creación de reportes, identificación de áreas públicas no localizadas y el control bilateral sobre los sitios que son atendidos. La supervisión constante ayuda a prevenir el incumplimiento de contratos y facilita la toma de decisiones sobre futuras contrataciones o ajustes en el enfoque del trabajo para dar un servicio de calidad a los contribuyentes.

4.3 Proyectos de inversión pública

Como parte de la gestión de proyectos ejecutada por la Dirección de Inversión Pública de la Municipalidad de Heredia, en el año 2024 se han desarrollado diversas iniciativas que abarcan ámbitos constructivos, administrativos, de diseño, atención de emergencias y denuncias, entre otros. Estas acciones han permitido mantener un servicio eficiente y oportuno para la comunidad del cantón de Heredia.

Entre las actividades realizadas destacan la mejora de áreas públicas, la intervención en sectores en estado de vulnerabilidad, la reparación de mobiliario urbano y estructuras vandalizadas, la planificación y el diseño de proyectos para el periodo 2025-2026, así como la inspección de emergencias y denuncias. Todas estas acciones forman parte de las responsabilidades de la Dirección y responden a los objetivos institucionales.

Dado el compromiso de la Municipalidad de Heredia con la prestación integral de servicios, la ejecución de los fondos públicos en infraestructura es un aspecto fundamental para proporcionar a la comunidad herediana espacios públicos adecuados, como parques, inmuebles comunales y áreas de recreación infantil, que favorezcan la convivencia y el desarrollo social.

Asimismo, la atención de mejoras en calzadas y la inversión en cunetas, rampas y corredores accesibles contribuyen a un cantón más inclusivo y funcional, beneficiando tanto a los residentes como a quienes visitan la ciudad. A continuación, se describen los proyectos ejecutados en el 2024.

4.3 Proyectos de inversión pública

Como parte de la gestión de proyectos ejecutada por la Dirección de Inversión Pública de la Municipalidad de Heredia, en el año 2024 se han desarrollado diversas iniciativas que abarcan ámbitos constructivos, administrativos, de diseño, atención de emergencias y denuncias, entre otros. Estas acciones han permitido mantener un servicio eficiente y oportuno para la comunidad del cantón de Heredia. entre las actividades realizadas destacan la mejora de áreas públicas, la intervención en sectores en estado de vulnerabilidad, la reparación de mobiliario urbano y estructuras vandalizadas, la planificación y el diseño de proyectos para el periodo 2025-2026, así como la inspección de emergencias y denuncias. Todas estas acciones forman parte de las responsabilidades de la Dirección y responden a los objetivos institucionales. Dado el compromiso de la Municipalidad de Heredia con la prestación integral de servicios, la ejecución de los fondos públicos en infraestructura es un aspecto fundamental para proporcionar a la comunidad herediana espacios públicos adecuados, como parques, inmuebles comunales y áreas de recreación infantil, que favorezcan la convivencia y el desarrollo social.

Asimismo, la atención de mejoras en calzadas y la inversión en cunetas, rampas y corredores accesibles contribuyen a un cantón más inclusivo y funcional, beneficiando tanto a los residentes como a quienes visitan la ciudad. A continuación, se describen los proyectos ejecutados en el 2024.

4.3.3. Proyectos de recarpeteo

A continuación, se detallan las calles asfaltadas durante el período 2024 en los distritos de Mercedes, San Francisco, Ulloa y Heredia. Se presenta la inversión realizada, el tonelaje aplicado por distrito y el avance en kilómetros, el proyecto inició el 30 de julio de 2024.

4.3.4. Proyectos de bacheo

El bacheo es una actividad continuamente necesaria en áreas urbanas y carreteras debido al desgaste constante causado por el tráfico y las condiciones climáticas. La rápida identificación y reparación de baches contribuyen a mantener las carreteras en buen estado, mejorando la seguridad vial y proporcionando una experiencia de conducción más suave y cómoda para los usuarios. La cantidad de kilómetros de cobertura es de 164 km y una inversión total de ¢ 33.000.000,00 Entre los principales lugares intervenidos en el cantón se destacan:

Fátima, Heredia Centro, Palacio de los Deportes, por el bar Zúñiga, San Rafael y Vara Blanca, Mercedes Norte, Parque de los Ángeles, el Guayabal, Barrio San Vicente, Mercedes Sur, avenida 0 calles 4 y 6, calle 4 avenida 2 y se fue a la Escuela de Mercedes Sur costado este Mercedes Sur frente a la Escuela, avenida 3 calle 0 y 2, avenida 9 calles 6 y 8, calle 8 avenidas 9 y 7, Jardines Universitario 1, Guararí salida de Árbol de Plata, por el Centro de Acopio Guararí y la Milpa, Fátima, Calle Ancha, frente al Colegio Samuel Sáenz, Carbonal, detrás del Estadio de Repuestos el Trébol 100 sur, Calle Ancha, calle Antigua Feria y costado este del Hospital nuevo, San Jorge, la Aurora y Vara Blanca, calle Simona, Parque Industrial, Portal del Valle y la Cumbre., Jardines Universitarios, calle antigua feria, Fátima, Rancho Chico 300 oeste hacia la Aurora, 600 oeste del Colegio Manuel Benavides, calle las Puntas, Guararí, Cooperativa, bar Zúñiga, Calle Ancha Mercedes, Los Pinos y Rugama, frente al Cementerio Central, frente iglesia vieja del Corazón de Jesús, Ovsicori, frente al Gimnasio en Forma.

4.3.4. Proyectos de bacheo

El bacheo es una actividad continuamente necesaria en áreas urbanas y carreteras debido al desgaste constante causado por el tráfico y las condiciones climáticas.

La rápida identificación y reparación de baches contribuyen a mantener las carreteras en buen estado, mejorando la seguridad vial y proporcionando una experiencia de conducción más suave y cómoda para los usuarios. La cantidad de kilómetros de cobertura es de 164 km y una inversión total de ¢ 33.000.000,00. Entre los principales lugares intervenidos en el cantón se destacan: Fátima, Heredia Centro, Palacio de los Deportes, por el bar Zúñiga, San Rafael y Vara Blanca, Mercedes Norte, Parque de los Ángeles, el Guayabal, Barrio San Vicente, Mercedes Sur, avenida o calles 4 y 6, calle 4 avenida 2 y se fue a la Escuela de Mercedes Sur costado este Mercedes Sur frente a la Escuela, avenida 3 calle o y 2, avenida 9 calles 6 y 8, calle 8 avenidas 9 y 7, Jardines Universitario 1, Guararí salida de Árbol de Plata, por el Centro de Acopio Guararí y la Milpa, Fátima, Calle Ancha, frente al Colegio Samuel Sáenz, Carbonal, detrás del Estadio de Repuestos el Trébol 100 sur, Calle Ancha, calle Antigua Feria y costado este del Hospital nuevo, San Jorge, la Aurora y Vara Blanca, calle Simona, Parque Industrial, Portal del Valle y la Cumbre., Jardines Universitarios, calle antigua feria, Fátima, Rancho Chico 300 oeste hacia la Aurora, 600 oeste del Colegio Manuel Benavides, calle las Puntas, Guararí, Cooperativa, bar Zúñiga, Calle Ancha Mercedes, Los Pinos y Rugama, frente al Cementerio Central, frente iglesia vieja del Corazón de Jesús, Ovsicori, frente al Gimnasio en Forma.

4.3.5. Trabajos de alcantarillado pluvial y cunetas

El mantenimiento adecuado del sistema de alcantarillado pluvial es esencial para prevenir problemas relacionados con inundaciones, erosión, contaminación del agua y riesgos para la salud pública, contribuyendo así al bienestar general de la comunidad y a la preservación de las infraestructuras urbanas.

Con respecto a los incidentes reportados en el marco de una emergencia se atienden de forma inmediata y para evitar riesgos que se puedan presentar que afecten la vida o pérdidas económicas, situaciones que se presentan durante la época de lluvia. Para el 2024 al final del año se ejecutó alcantarillado de diversos diámetros para un total de 1159 metros aproximadamente y una inversión aproximada de ¢71.600.000,00

Comunidades donde se desarrollaron proyectos:

Calle Ofelia código de camino #40112 Ruta Nacional-Rostí Pollos calle 11, código de camino #4-01-052-Urb. Zumbado Lobo (Zumlo) diagonal al Maxi PaliUrb. Pájaro Tropical en lote municipal-Urb. El Pino código de camino #4-01-123-Urb. María Cristina costado este de la Iglesia Cristiana Ciudad de Fe código de camino #4-01-178-Urb. El Claretiano costado este del parque #2-122-costado sur del Colegio la Aurora código de camino #4-01-088-Urb. Maria Ofelia-Urb. La Florita parque #4-02- Urb. Los Sauces código de camino #4-01-180-Calle las Cloacas código de camino #4-01-029.Mercedes Norte de la iglesia católica 100 oeste, cuesta por el Taller Corrales-Mercedes Sur, río Burío, puente divisor entre mercedes Norte y Santa Marta-Campo Ferial-Urb. Tenerife de la estación de bomberos 150 sur-Avenida 12 calles 4 y 6-Calle 6 avenida o y 2-Milpa Guararí, calle el Zapato II etapa-Comandancia Guararí-Alameda 10 Bernardo Benavidez-100 norte del Bar La Palma-Urb. San Francisco-Urb. La Lilliana.

Mercedes Sur calle San Isidro, frente al taller de buses de Guararí, código de camino #4-01-017-Rancho Chico (Eduviges Acosta) código de camino #4-01-008- calle 2 avenidas 2 y 4-Código de camino #4-01-052-Mercedes Sur Urb. Cedri frente a finca #156286-Urb. Las Palmeras-Mercedes Norte 100 m oeste del Colegio Claretiano código de camino #4-01-012-Calle 9 frente a Rostipollos-ruta nacional 113-Urb. Jerez código de camino #4-01-182-Mercedes Norte de la Iglesia Católica 500 oeste-Urb. Los Sauces Código de camino #4-01-180-puente Bajo las Cabras Código de camino #4-01-029-Calle la Pepsi-Calle las Cloacas código de camino #4-01-029-detrás de la Escuela Fátima-Fátima avenida 13-Santa Cecilia frente al Tránsito-código de camino #4-01-150-frente a la panadería Panes en la Carpintera-Urb. el Carao código de camino #4-01-193, 200 oeste de la iglesia de los Ángeles código de camino #4-01-052-Parque #2-29 de la Palma-la Milpa Calle el Zapato-Urb. Genesis-Mercedes Norte, calle San Isidro de Soda Asia 200 sur.

4.3.6. Demarcación vial

La señalización vial desempeña un papel crucial en la seguridad vial y mejora la circulación con señalizaciones claras y oficiales.

La señalización vial es esencial para crear un entorno de tráfico seguro, ordenado y eficiente. Contribuye significativamente a la prevención de accidentes, la orientación de los usuarios y la promoción de comportamientos seguros en las carreteras y calles.

Principales lugares atendidos:

Casa Blanca, Monte Flora, El Trébol, Monte Rosa, calle 1 avenida 1 y 3, calle 1 avenida 2 y 1, Campo Bello, La Carpintera, Bernardo Benavidez, Vistas del Sol, Urb. el Claretiano, Lagos, La Cumbre, Portal del Valle, IMAS, avenida 1 calles 0 y 3, Parque Jet, Mercedes Norte, Ovsicori, Urb. Claretiano- Urb. Amaranto-Boruca-Santillana del Mar-El Banco- Urb. Genesis-Urb. España-Urb. el Pino- Calle Ancha hasta salir a calle hacia Barva- Calle Ancha hacia el Claretiano- Calle la UNED -LA Carpintera-Urb. Zumlo-calle 6 de avenida 4 a avenida 2-calle 2 de avenida 6 a la 4- calle 6 de avenida 0 a la 1-calle 1 avenida 13 y 15, avenida 13 y calle 1, avenida 9 hasta avenida 13, Fátima avenida 13 y 15, avenida 2 entre calles 14 y 12, costado sur del Palacio de los Deportes-Fátima avenida 15, costado norte de la Escuela Fátima, Mercedes Norte de la capilla del Carbonal hacia el oeste, Mercedes Norte por el Campo Ferial La Perla, Mercedes Norte por Rugama y bar La Palma, Mercedes Norte por el semáforo principal, San Jorge, Mercedes Sur, frente al Colegio Santa Inés y la Gran Samaria, Cubujuquí, las Hortencias, calle costado sur de Oxígeno, el Trébol, Calle la Unión, La Carpintera, Campo Ferial, Calle la Unión, Calle San Isidro, Calle la Unión, la Cordillera, calle por soda Asia y San Gerardo, Santillana del Mar, Urb. Gaby, calle Fofos Mercedes Sur, Ovsicori-Walmart, calle FofosUrb. Los Itabos-avenida 9 entre calles 12 y 10-avenida 9 entre calles 10 y 8-Avenida 9 entre calles 6 y 8-avenida 9 entre calles 6 y 4-avenida 9 entre calles 4 y 2, avenida 9 entre calles 2 y 0, avenida 9 entre calles 0 y 1, avenida 9, avenida 9 calles 3 y 9.

Se realizó un total de 2868 unidades de demarcación o señales y en demarcación amarilla y blanco un total de 65 668 metros lineales. Para una inversión aproximada de ₡117.3 millones de colones

4.3.7. Construcción de obras de alcantarillado pluvial de la zona Ovsicori-UNA- Jardines Universitarios para la Municipalidad de Heredia

Para la atención de inundaciones en el sector de OVSICORI y Jardines Universitarios se ejecutó el proyecto. Este proyecto conllevó la colocación de 631 metros de tuberías de diferentes diámetros además de 15 tragante y 10 pozos pluviales a lo largo del proyecto. Se desarrollo colocando una tubería totalmente nueva diseñada para llevar la escorrentía de lluvia de la zona y además se dejó en funcionamiento la tubería existente. La inversión total fue de ₡268.6 millones de colones.

La Municipalidad de Heredia celebró el 26 de octubre del 2024 la inauguración del nuevo Centro de Salud de Vara Blanca, una obra que marca un hito en la atención médica de la comunidad. Este moderno centro está diseñado para ofrecer servicios de salud de calidad, accesibles para todos los habitantes de la zona. La inauguración del Centro de Salud es parte de un esfuerzo continuo de la Municipalidad de Heredia por fortalecer la infraestructura de salud en el Cantón y responder a las necesidades de la población.

Con una inversión de ₡203.000.000 millones es un edificio que cuenta con comodidades, pensando en futuras expansiones para atenciones médicas de punta, reduciendo así las barreras de acceso a servicios médicos. El Gobierno Local reafirma su compromiso de seguir trabajando en pro de una atención médica digna y accesible para todos. Con este centro, se avanza en la construcción de un futuro más saludable y prometedor para la comunidad.

4.4. Apoyo de promoción social para la seguridad vial

La Municipalidad de Heredia impulsó la movilidad segura, accesible y sostenible mediante formación comunitaria en movilidad responsable y el mantenimiento de la infraestructura vial. Se realizaron campañas informativas, consultas ciudadanas y seguimiento a trámites, fortaleciendo la participación comunitaria en seguridad vial en coordinación con diversas instituciones.

El enfoque alineado con el Plan Quinquenal permitió adaptar las intervenciones a las necesidades de cada distrito. Se priorizó la atención a poblaciones vulnerables, garantizando inclusión y fortaleciendo la conexión con las comunidades, logrando un impacto positivo en la movilidad y calidad de vida del cantón.

Descripción del entorno

Las actividades desarrolladas atendieron diversas comunidades, con especial énfasis en poblaciones prioritarias como la niñez, personas adultas mayores, personas con discapacidad y la comunidad en general.

El entorno refleja una diversidad de necesidades y retos que demandan soluciones integrales y adaptadas a las características de cada grupo poblacional. Se contribuyó a fortalecer la conexión con las comunidades y garantizar la inclusión en las actividades realizadas, logrando un impacto positivo y tangible en las dinámicas de movilidad y calidad de vida de los habitantes del cantón.

Durante el año 2024, se registró la participación de un aproximado de 2200 personas en las actividades. No obstante, este número incrementa significativamente al considerar otros canales de atención, como correos electrónicos, llamadas telefónicas y consultas presenciales, que reflejan el compromiso continuo con la atención personalizada y la interacción directa con la ciudadanía.

5.1. Gestión ambiental

La importancia del ambiente estriba en el hecho de que todas las formas de vida toman lugar en él, por lo que su cuidado y preservación es uno de los elementos primordiales de la acción humana. Hoy en día existe una conciencia cada vez más notoria sobre la relevancia de estas acciones tanto en los individuos como en las instituciones responsables y promotoras del desarrollo de actividades que tiendan a preservar o a limitar el daño sobre el medio ambiente. Por esta razón, desde la Municipalidad, se realizan esfuerzos para equilibrar las prácticas, políticas y procedimientos que buscan reducir el impacto de las acciones socioeconómicas en el ambiente del cantón de Heredia. A continuación, se presentan los proyectos para combatir el cambio climático y algunos proyectos de ambiente. Todas las acciones que realiza la Municipalidad de Heredia en temas de Ambiente y Sostenibilidad van de la mano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) tales como ODS: 3-Salud y Bienestar, 4-Educación de Calidad, 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12-Producción y Consumo Responsables, 13- Acción por el Clima, 14-Vida Submarina, 17-Alianzas para Lograr los Objetivos.

5.2. Acciones impulsadas durante el periodo el 2024, en mitigación del cambio climático

Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí (CBI Cubujuquí) La Municipalidad es una de las partes fundadora del Comité del CBI que inició en noviembre, en el momento cuando se presentó el CBI Cubujuquí. La iniciativa busca conectar ecosistemas y espacios verdes en la Gran Área Metropolitana de Costa Rica; particularmente, en los cantones de Heredia y Alajuela. Este corredor, bautizado con el nombre indígena que honra a los antiguos habitantes de la región, se presenta como un puente para la biodiversidad y un espacio de beneficio para las comunidades humanas.

El corredor biológico se extiende a lo largo de 10 cantones de la provincia de Alajuela y Heredia, el CBI Cubujuquí, abarca 4 distritos urbanos del cantón del cantón de Heredia, por lo cual, la municipalidad de Heredia ha tenido una participación en la génesis de la propuesta del corredor, así como en la conformación de este.

Reforestación

En el 2024, se realizaron 10 campañas de reforestación en donde participaron el mismo número de empresas como parte de sus programas de responsabilidad empresarial de dichas empresas. Los arbustos y árboles utilizados en estas campañas son nativos y propios de la zona de vida a la que pertenece el cantón de Heredia.

A continuación, se visualiza la ubicación de las áreas reforestadas y el número de individuos plantados.

Monitor inventario de árboles para descarbonización

En coordinación con la Unidad Ambiental, la Sección de Catastro y Valoración puso a disposición de la población herediana el resultado del segundo informe de remociones de carbono realizado durante el año 2023. Para ello se trabajó en un monitor resumen que muestra estadísticas como promedio contenido de carbono por árbol, altura promedio de los árboles en los distritos urbanos, promedio de dióxido de carbono equivalente absorbido por los árboles, total de árboles inventariados, entre otros.

Esta herramienta facilita y promueve el acceso libre a los datos y pone a disposición de la comunidad la información para analizar y visualizar la información sobre el arbolado urbano del cantón, contribuyendo concientizar acerca de la gestión ambiental y la lucha contra el cambio climático. Su finalidad es proveer a la Municipalidad, instituciones y ciudadanía un entorno dinámico que permita planificar acciones de reforestación, protección de áreas verdes y mitigación de emisiones de carbono a través de la identificación de áreas prioritarias para reforestación y mantenimiento.

5.3. Ambiente

Programa de Gestión Ambiental (PGAI)

En este año 2024, la Municipalidad de Heredia recibió el galardón de Excelencia Ambiental, debido al excelente desempeño en la implementación del Programa de Gestión Ambiental (PGAI), Ley N.º 8839 y Decreto Ejecutivo N.º 36499-S-MINAET y su reforma. En la figura 6, se puede ver el galardón entregado por DIGECA-MINAE

Educación Ambiental

En el año se realizaron 10 videos educativos en donde se abarcaron varios temas de ambientales, estos videos estuvieron dirigidos a todo público, por el lenguaje sencillo y simple que se utiliza, se tratan temas tales, como: cambio climático, ahorro de energía, el plástico en el mar, ahorro de agua, entre otros.

Bandera Azul categoría Comunidad 2023

Las comunidades que tienen BAE-categoría Comunidad son :

- Distrito Central: Es el distrito cabecera de provincia que tiene mayor tiempo de obtener ese galardón, en el 2023, se obtuvo la Bandera Azul, 4 estrellas blancas y una estrella plateada
- Guararí

La comunidad de Guararí de forma consecutiva logró el galardón de Bandera Azul, categoría comunidad, en el 2023, se obtuvo la Bandera Azul, una estrella blanca y una estrella plateada

• Mercedes Sur

En 2024, el Programa de Mejoramiento Integral de Mercedes Sur celebró el vigésimo aniversario de su creación, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en un marco de sostenibilidad.

Muchos son los logros obtenidos en 20 años de una labor concertada: gobierno local, organizaciones públicas y privadas, grupos comunales y ciudadanía en general, reconocidos nacionalmente con el otorgamiento de 19 galardones de Bandera Azul Ecológica, Categoría Comunidades. La Bandera Azul 2023 se otorgó con una evaluación de 100% en parámetros obligatorios, 3 estrellas blancas y 1 estrella plateada.

• Vara Blanca

En este 2023, se logró obtener el galardón de Bandera Azul, lo que hace que también este distrito tenga el galardón de forma consecutiva por más de 8 años.

5.4 Gestión integral de residuos

Durante el periodo de noviembre 2023 a octubre 2024, se llevaron a cabo diversos servicios de recolección de residuos, que incluyeron la recolección de residuos ordinarios, valorizables y voluminosos, así como la gestión de materiales de manejo especial como llantas, colchones, entre otros. Además, se realizaron campañas específicas para la recolección de residuos eléctricos y electrónicos, así como de medicamentos vencidos. Estos servicios estuvieron disponibles para toda la población, alcanzando a un total de 131,901 personas y sumando 53,918 servicios prestados.

Se contabilizan 48 239 usuarios del servicio de recolección residencial, 5 474 usuarios de comercios, pequeñas industrias y servicios, y 205 usuarios de servicios comerciales e industriales de mayor categoría, conocidos como grandes generadores, que incluyen zonas francas y cadenas de restaurantes de comida rápida. Se estima que la generación per cápita de residuos en el cantón es de 800 gramos por persona al día, lo que se traduce en una generación total de 51 167.92 toneladas de residuos durante el periodo de noviembre de 2023 a octubre de 2024. Esta cifra abarca residuos sólidos ordinarios, valorizables y voluminosos, también conocidos como basura no tradicional.

PMGIR: Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos 2020-2024 Durante el período 2024 se trabajó en 41 indicadores correspondientes a 7 ejes estratégicos del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos 2020-2024, abarcando áreas como sensibilización, incentivos a la comunidad, coordinación institucional, limpieza de vías, residuos valorizables, residuos no tradicionales y botaderos clandestinos (incluyendo acciones en Vara Blanca). Se actualizó y habilitó un micrositio que pone a disposición del público capacitaciones, información GIRS, cursos, tutoriales y otros recursos audiovisuales, y se realizaron visitas a comercios para incentivar el reemplazo de plásticos de un solo uso por productos más amigables con la naturaleza.

En coordinación con ESPH, Solirsa y Costa Rica Waste, se llevaron a cabo campañas de recolección de residuos peligrosos en centros temporales, que fortalecieron la gestión ambiental. Además, se trabajó conjuntamente con la Fuerza Pública, Bomberos y el Ministerio de Salud para identificar y sancionar a los infractores responsables de la gestión inadecuada de residuos, evitando así daños ambientales en el cantón.

Se promovieron acciones de voluntariado en alianza con empresas y organismos como Auto Mercado, el Tribunal Supremo de Elecciones y personal municipal junto a sus familias, fortaleciendo la gestión correcta de residuos. Estas iniciativas, además de fomentar la participación ciudadana, contribuyeron a la consolidación de una cultura ambiental y al mejoramiento de las prácticas de manejo de residuos en la comunidad Campaña cantonal de compostaje de residuos orgánicos. Se realizó la octava campaña de compostaje doméstico con composteras rotativas, sumando 200 nuevas familias al proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos. Con esto, ya son 1,300 familias y 39 instituciones públicas con equipos de compostaje en el cantón. Además de integrar nuevos participantes, se entregaron pellets de aserrín como incentivo y se dio seguimiento a familias para actualizar datos y reubicar equipos si era necesario. Este mecanismo permite reducir la generación de residuos orgánicos, disminuir la huella de carbono y fomentar un impacto ambiental sostenible.

Talleres de huertos urbanos orgánicos y construcción de huertas comunitarias. Durante el año 2024 se llevaron a cabo 29 talleres de compostaje y huertas agrícolas por parte de la empresa contratada 360 Soluciones Verdes con el objetivo de fomentar la conciencia ecológica, el adecuado uso del compost y promover prácticas sostenibles, estos talleres lograron alcanzar con la participación de 320 personas entre adultos mayores, jóvenes y personas menores de edad. Estos talleres abordaron diversos temas relacionados con el medio ambiente, incluyendo el compostaje, la reducción de residuos y la conservación de recursos naturales.

Capacitaciones impartidas a la ciudadanía Durante el año 2024, más de 100 capacitaciones se impartieron tanto por el personal del Área de Gestión Integral de Residuos como también por servicios contratados. Se alcanzó la participación de 3287 personas capacitadas en términos de gestión integral de residuos.

Algunas de las capacitaciones fueron:

- Reciclemos como Personas Expertas
- Agentes de Cambio
- Compostaje
- Cómo Gestionar las Grasas y el aceite
- Introducción a Gestión Integral de Residuos
- Plásticos de un Solo Uso
- Economía Circular

Las capacitaciones, charlas, talleres y actividades educativas se brindaron tanto a instituciones públicas como privadas, como, por ejemplo, personal de Condominio Francosta, Liceo Nocturno Alfredo González Flores, FINPLAT, Colegio Diurno de Guararí, Laboratorio químico CCSS, Feria El Guitite, Escuela Gran Samaria, Área de salud Cubujuquí, Colegio Humanístico UNA, Escuela Finca de Guararí, CEN CINAI Corazón de Jesús, Escuela José Ramón Hernández Badilla, Escuela Joaquín Lizano, Bridgestone, entre otras. Además, de las charlas brindadas en las campañas o actividades programadas para ferias o festivales ambientales relacionados; por ejemplo, Encuentro Regional Infantil de Heredia, Feria El Guitite, Semana de Seguridad Vial, Foro Nacional de movilidad y cambio climático, entre otras. En cuanto a otras actividades masivas de capacitación virtual, sobresalen las actividades realizadas en redes sociales y en la página web GIRS en donde se pueden encontrar cursos para aprender todo sobre GIRS; por ejemplo, “Soy parte de una generación de cambio”, “Guardianes del planeta” y “Todo lo que se necesita saber sobre GIRS”

Voluntariados en gestión integral de residuos

Como parte del compromiso ambiental y desarrollo sostenible del cantón de Heredia, la Sección de Gestión de Residuos de la Municipalidad de Heredia en conjunto con personal de Auto Mercado, Tribunal Supremo de elecciones (juzgado), personal municipal y colaboradores voluntarios, se realizaron recolección de residuos en diferentes puntos con la intención de concientizar sobre la importancia de la separación de residuos e incentivar el uso de los servicios de recolección de residuos valorizables promoviendo el reúso y el reciclaje.

Además de la limpieza, se llevaron a cabo capacitaciones sobre la separación de residuos para el reciclaje, destacando la importancia del compostaje doméstico de residuos orgánicos como una solución efectiva para reducir la generación de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático.

Contenedores caninos

Durante el año 2024 se realizó la reubicación de 7 contenedores para heces de perro en diferentes áreas públicas del cantón con la intención de seguir implementando y mejorando los espacios comunitarios, promoviendo la responsabilidad sanitaria.

Estos 7 contenedores se ubicaron en los residenciales Boruca, IMAS, Barreal, El Milenio, Garibaldi y Malinches 1 y 2.

Suman 45 contenedores de este tipo en todo el cantón, con los cuales se pretende cubrir esta necesidad de los habitantes del cantón que cuentan con mascotas. Esto proyecta al cantón como responsable en una atención integral de los residuos y como un cantón amigable con la tenencia responsable de animales de compañía.

Recolección selectiva de residuos valorizables para reúso y reciclaje

El servicio de recolección de residuos valorizables se brindó de manera continua, siendo este supervisado y en mejora continua a través de reuniones periódicas con el fin de generar cambios oportunos para un servicio más eficiente y atractivo para los contribuyentes. El servicio de recolección selectiva constó de rutas puerta a puerta en los distritos central, Mercedes, San Francisco y Ulloa durante todo el año y a partir del 16 de octubre se dio inicio con el servicio puerta a puerta en el distrito de Vara Blanca, además de la instalación de centros temporales de recolección que se instalaron el primer jueves y viernes de cada mes en diferentes comunidades del cantón, incluyendo San Rafael de Vara Blanca y Vara Blanca centro, así como la permanencia del Centro Municipal de acopio en la comunidad de Guararí que operó de lunes a sábado de 6 a.m. a 12 m y de 1p.m. a 3 p.m.

Durante el periodo de noviembre del 2023 a octubre 2024, se lograron recuperar 1285.84 toneladas de residuos valorizables, 121 toneladas más en comparación al año pasado, enviándolos a procesos de reúso y reciclaje. Lo cual genera un impacto positivo en la disminución del volumen de residuos ordinarios que finalmente se disponen en el relleno sanitario y a su vez mantiene a la Municipalidad de Heredia como figura pública responsable dentro de la Gestión Integral de Residuos.

Durante el periodo reportado se contabiliza un promedio de 107 toneladas de residuos por mes, es decir 10 toneladas más que en el período anterior: enero y diciembre son los meses con mayor cantidad de residuos recuperados para valorización.

Los materiales recuperados dentro de los servicios se comportaron como se muestra en el siguiente gráfico.

Del total de residuos recolectados mes a mes, la mayor proporción la conformaron los residuos de cartón, cartoncillo, vidrio y plástico PET respectivamente. Sobresale, además, un 22.55 % de residuos de descarte que, a pesar de que se recolectaron para valorización, por sus condiciones, características y por su grado de contaminación, no pudieron recuperarse. Dentro de este porcentaje se encuentran los residuos plásticos de un solo uso, polilaminados, vidrio plano o vidrio mezclado con otros residuos, así como otros residuos peligrosos que algunas personas mezclan dentro del servicio de reciclaje, tales como jeringas y baterías —sueltas y dentro de botellas—, pañales, entre otros.

Como parte del servicio la Municipalidad, se obtuvo un reintegro económico por los materiales más representativos en el mercado nacional. Así, se obtuvo una ganancia económica simbólica que se destina nuevamente a proyectos y campañas de educación que fomentaron los hábitos de separación de residuos y consumo responsable.

Se puede observar que el cartón, plástico PET y plástico HDPE generaron un mayor valor de reintegro durante el año debido a tener un mayor valor estipulado por la municipalidad dentro de sus términos contractuales tomando como referencia la fluctuación del mercado, en comparación con otros materiales.

Campañas de recuperación de residuos eléctricos, electrónicos y peligrosos En coordinación con Costa Rica Waste Service, I.S Corporación., Durman By Aliaxis y Solirsa se realizaron 6 campañas de recolección de residuos eléctricos y electrónicos en los centros temporales de reciclaje ubicados en diferentes áreas públicas del cantón: Parque Central Nicolás Ulloa, Área Comunal La Liliana

2º Etapa (frente al INA nuevo) Parque La Aurora, Plaza Sebastián Carmona, Parque Residencial Las Flores en Lagunilla, en el Salón Comunal de la Granada en Los Lagos y en San Rafael y Vara Blanca centro.

Heredia y sus alrededores. El Departamento de Gestión Integral de Residuos, en coordinación con la Sección de Catastro y Valoración creó un mapa web en el que se pueden visualizar los puntos de recolección de residuos electrónicos, medicamentos, baterías ácido-plomo, ecobotellas o ecobloques, tapas plásticas, aceites y grasas comestibles, residuos que comúnmente no se valorizan, pero que, por sus características, deben tener un tratamiento particular.

Los ciudadanos pueden acceder a información clara y precisa sobre los puntos de recolección, horarios y tipos de residuos aceptados, disminuyendo las emisiones derivadas de la incorrecta gestión de residuos. Este proyecto busca equipar a la comunidad con una herramienta de fácil uso que permita promover hábitos responsables de separación y reciclaje entre los habitantes del cantón. Además **Alianza con el programa Ecoins®**. Durante el año 2.81 toneladas de residuos se entregaron bajo esta modalidad, un total de 611 696 ecoins® se acreditaron a 88 participantes. A todos estos residuos se les dio el proceso correspondiente de valorización. Los materiales se entregaron en los centros de acopio temporales de reciclaje que se instalan los primeros jueves y viernes de cada mes y en el centro de acopio permanente en Guararí.

Indicadores ambientales positivos:

- Más de 3550 kilos de CO₂ evitado
- Más de 0.30 toneladas de plástico equivalentes a 0.30 barriles de petróleo ahorrados
- Más de 69925.53 litros de agua ahorrados equivalente al consumo de agua de 1.92 personas durante un año
- Más de 5414.51 kilovatios por hora ahorrados lo que representa el consumo mensual de 21.40 viviendas
- Más de 33 árboles no talados

Servicio de recolección de residuos voluminosos conocidos como “basura no tradicional”

Este servicio se brindó de igual manera que el servicio de recolección de residuos ordinarios, bajo el sistema de “puerta a puerta”, se recolectaron llantas, muebles, madera, ramas y podas de árbol. Estos se llevaron y dispusieron en el relleno sanitario, evitando, así, que acabaran en lotes baldíos, cauces de los ríos y calles solitarias del cantón. También se brindó en cuatro ocasiones durante el año. La siguiente tabla muestra la cantidad de residuos por cada servicio de recolección de este tipo brindado durante el año en las campañas trimestrales

El cantón generó un promedio de 427.88 toneladas de residuos “no tradicionales” que según la legislación nacional podrían ser considerados como residuos voluminosos y muchos de estos “de manejo especial, por lo que requieren salir de la corriente habitual de recolección.

Este servicio también se brindó en el distrito de Vara Blanca, donde además de recolectarse residuos como los antes mencionados, se pudieron recolectar residuos provenientes de procesos agrícolas, como plásticos para cubrir cultivos, sacos rotos, mangueras para riego y otros utilizados para estos fines. Los cuales pueden llegar a causar contaminación de suelos y mantos acuíferos, al convertirse en microplásticos.

Como parte de este servicio de recolección de residuos no tradicionales y con el fin de brindarle una atención prioritaria a comunidades vulnerables y con deficiente manejo de residuos, años atrás se estableció para el último jueves de cada mes.

Bienestar Animal

Desde la Municipalidad se trabaja en pro de la salud y el control poblacional de los animales, la educación comunitaria y la atención de denuncias, promoviendo la adopción responsable, fomentando una tenencia consciente y fortaleciendo los vínculos con diversas instituciones para la gestión eficiente de emergencias y situaciones de riesgo relacionadas con animales, sin dejar de lado las actividades recreativas que promueven una mejor relación entre las familias y sus mascotas.

Se identificaron los sectores con una alta demanda para la creación de espacios exclusivos para perros.

Se realizaron consultas públicas para su respectiva anuencia y para establecer acercamientos y espacios donde los contribuyentes socialicen los diferentes temas y lograr de manera conciliatoria acuerdos en beneficio de los animales y sus dueños.

6.1. Atención de poblaciones vulnerables

La Municipalidad de Heredia tiene programas de atención a poblaciones vulnerables desde hace 25 años. A lo largo de este periodo, la gestión que inicialmente dio respuesta a las necesidades diferenciadas de las mujeres amplió su campo de acción incluyendo diversas poblaciones.

Actualmente, el Gobierno local cuenta con un equipo interdisciplinario integrado por profesionales especialistas en psicología, trabajo social y sociología lo que ha permitido atender poblaciones específicas tales como:

1. Atención integral a las personas mayores
2. Atención integral de infancia, niñez y adolescencia
3. Programa Municipal de Becas
4. Atención y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres
5. Programa nuevas Masculinidades
6. Atención a personas en situación de calle
7. Atención a personas migrantes

Los proyectos realizados en este eje se ejecutaron en línea con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 16 Sociedad justa e inclusiva, Objetivo 4. Educación igualitaria, Objetivo 5. Igualdad de género y Objetivo 10. Desigualdad global.

A continuación, se detalla cada uno y las acciones más relevante de este año.

Atención integral a la persona adulta mayor. El programa de atención integral a la persona adulta mayor brinda servicios de calidad a la población envejecida y envejeciente, por medio de la promoción del envejecimiento activo y saludable, consolidación de derechos, atención de casos, formaciones para habilidades de cuidado y fomento de la gestión comunal.

Durante el año 2024, el programa de atención integral a la persona adulta mayor atendió a más 5000 personas por medio de todos sus servicios y programas, tales como: Talleres de personas cuidadoras básico, talleres de teatro, atención de casos referidos a otras oficinas, charlas sobre estilos de vida saludable, entre otros.

Adicionalmente en este año se implementaron dos programas nuevos que responden a la política local de envejecimiento y vejez, las cuales son acciones afirmativas para grupos de población más vulnerables por su condición. Estos dos nuevos programas son:

Programa Sanamente

Es un programa de memoria especializado y destinado a personas mayores que padecen síndromes demenciales, como la enfermedad de Alzheimer, demencia cardiovascular, demencia frontotemporal, por cuerpos de Lewy entre otras. A través de este programa se brindan servicios de evaluación y diagnóstico, terapias cognitivas y de estimulación para personas en fase leve y moderada, terapia Snoezelen para personas en fase severa, además de un componente de educación y formación para personas cuidadoras.

En el presente año se han atendido a más de 90 solicitudes de las cuales se ha concluido un primer grupo de 30 personas con sus respectivas familiares o cuidadores, para un total de 60 personas. La inversión para brindar estos servicios especializados es de 10 millones de colones anuales.

Programa Teleasistencia

Con este novedoso programa inaugurado en el 2024, Heredia se convierte en el primer municipio de Mesoamérica, en brindar de manera gratuita un servicio de monitoreo y asistencia remota a personas mayores en situación de soledad y dependencia física. Desde su lanzamiento, este programa ha despertado interés en la comunidad herediana, por lo que hoy se tienen más de 1200 solicitudes del servicio. Actualmente se atienden de manera mensual 317 personas a través de este servicio. De las cuales el 60 % son mujeres y el 40 % hombres.

Teleasistencia es un servicio diseñado para proporcionar apoyo, seguridad y compañía a través de tecnologías de comunicación remota a una persona que lo requiera por su condición. Este tipo de programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas usuarias, facilitar su independencia y proporcionar tranquilidad tanto a usuarios como a sus familiares. Este servicio está compuesto por una terminal fija y remota, asistencia continua, recordatorio de medicación,

apoyo y orientación y la coordinación de emergencias.

6.1.2. Atención integral a la infancia, niñez y adolescencia

La Municipalidad de Heredia cuenta con el Programa de Infancia, Niñez y Adolescencia, el cual es gestionado desde la Oficina de Gestión Social Inclusiva. Su principal objetivo está orientado en atender de manera integral las necesidades de la población menor de edad (PME) del cantón de Heredia, a través de la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo social, promoción de derechos y acciones de articulación interinstitucional, para el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

A continuación, se presentan dichos proyectos clasificados de la siguiente forma: talleres y capacitaciones dirigidas a personas menores de edad (niños, niñas y adolescentes); talleres y capacitaciones dirigidos a personas encargadas de personas menores de edad y actividades o conmemoraciones vinculadas a efemérides de la infancia, niñez y adolescencia.

Talleres y capacitaciones dirigidas a personas menores de edad. Se realizaron 10 talleres dirigidos a personas menores de edad, niños, niñas y adolescentes pertenecientes a diversos centros educativos de todos los distritos del cantón. Los cuales, fueron los siguientes: prevención del embarazo adolescente, prevención de la violencia, elaboración psicológica de duelos o pérdidas, habilidades para la vida, participación política infantil, liderazgo juvenil, STEAM (áreas de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y la matemática), derechos humanos, entre otros. Los principales logros se sintetizan en la siguiente tabla.

Ejecución de grupos de atención psicoterapéuticas a personas menores de edad. Grupo de apoyo a personas adolescentes por pérdidas y duelos. Se abrieron dos grupos dentro de este servicio, los cuales funcionaron como espacios seguros de escucha y acompañamiento para adolescentes. A través de este proceso, los participantes lograron desarrollar una mejor percepción de su vida, otorgándole un significado más profundo a los procesos de pérdida que enfrentaron. Como resultado, adoptaron actitudes más entusiastas y resilientes, lo que les permitió fortalecer el valor que le otorgan a su propia vida. Para la implementación de este programa, se realizó una inversión de €1 400 000.00 Atención psicoterapéutica a personas menores de edad sobrevivientes de abuso sexual infantil. Se implementó un programa de atención grupal psicoterapéutica especializada, diseñado para ayudar a esta población a elaborar progresivamente las heridas causadas por la violencia sexual sufrida. Este proceso facilitó un desarrollo personal más pleno, completo y satisfactorio, promoviendo, a su vez, una vida libre de todo tipo de violencia en el cantón. La inversión destinada a este programa fue de €5 496 400.00 Impacto general: en ambos grupos, se logró una mayor percepción de bienestar. Además, se enseñaron herramientas de autocontrol, gestión emocional y reelaboración de los sentimientos relacionados con el abuso y el duelo, fortaleciendo así la capacidad de afrontar.

Certificación “Heredia Cantón Amigo de la Infancia”

Desde el año 2021, la Municipalidad de Heredia está certificada como “Cantón Amigo de la Infancia”, y este año se logró su permanencia en dicho programa internacional, que certificó que, durante el 2024, este Gobierno local continuó cumpliendo los 5 pilares del programa: fomentó la participación de la niñez y adolescencia, destinó al menos una persona enlace para el programa, desarrolló una política que garantice sus derechos, mantener la articulación intersectorial y elaboró informes periódicos sobre el estado de la niñez y adolescencia en el cantón.

6.1.3. Programa de Becas Municipales

La Municipalidad de Heredia cuenta con el programa de becas cuya finalidad está orientada en apoyar los procesos formales de la educación pública, en los que se inserta la población estudiantil herediana que se encuentra en desventaja socioeconómica.

Este programa consiste en el otorgamiento de una beca mensual (recurso económico), específicamente a estudiantes regulares que residen en el cantón central, que se encuentran en condición de empobrecimiento y se clasifica de la siguiente manera: pobreza extrema, pobreza básica o vulnerabilidad social; que asisten a centros de educación preescolar, educación general básica, tercer ciclo, diversificada, nocturnos y también a servicios y modalidades de la educación especial pública. De esta manera, se busca apoyar los esfuerzos que se realizan en materia de retención de dicha población en el sistema educativo, prevenir el trabajo infantil y adolescente en el cantón, así como favorecer la formación integral de las personas beneficiarias, e indirectamente, de sus núcleos familiares al que pertenecen. Por lo tanto, se procura evitar la exclusión, el rezago y el bajo rendimiento educativo.

Las becas se solicitan una vez al año y los requisitos para optar por esta ayuda, son los siguientes: vivir en el cantón central de Heredia, no recibir otra beca o subsidio, que se encuentren en condición de empobrecimiento y vulnerabilidad social (según criterio técnico obtenido mediante un estudio socioeconómico de Trabajo Social), ser estudiante activo de (educación preescolar, primaria, secundaria, modalidades de educación para personas jóvenes y adultas del Ministerio de Educación Pública (Instituto de Educación Comunitaria (IPEC), Educación Abierta, Colegio Nacional a Distancia (CONED), Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA), Escuelas y Colegios Nocturnos, además, servicios y modalidades de la Educación Especial).

Valoraciones socioeconómicas becas 2024

En el 2024, el municipio recibió un total de 582 formularios de solicitud de becas, a todos se les elaboró un estudio socioeconómico correspondiente. Estos estudios contemplaron un análisis que determinó la condición socioeconómica de las personas solicitantes, así como el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos, lo que permitió emitir una recomendación técnica de aprobar o improbar.

Dichas recomendaciones técnicas fueron remitidas al Concejo Municipal para su respectiva valoración y, mediante acuerdos de dicho Órgano, se aprobaron un total de 524 becas y se denegaron 58. Los datos anteriores contemplan las solicitudes realizadas tanto en el periodo ordinario, como en el extraordinario.

En total se han ejecutado ₡175,744,962 millones de colones en este programa (específicamente en las transferencias monetarias).

De esta forma se aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): “Educación de calidad”, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad a la infancia y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, “Reducción de las desigualdades”. “Reducir la desigualdad en y entre los países”. Hay que prestar atención de las necesidades de las personas más marginadas y desfavorecidas para conseguir la sostenibilidad social. Gana importancia la inclusión de la población independientemente de su origen, sexo, raza, discapacidad, etnia, religión, situación económica o cualquier otra condición.

Fomento del uso y mejoramiento de las herramientas tecnológicas en el programa

Se implementaron mejoras en la eficiencia y automatización de los procesos de recepción, análisis y notificación en coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información, lo que permitió instalar en SIAM un módulo para la activación e inactivación masiva de becados. Esta optimización facilitó la ejecución del programa de voluntariado del Programa de Becas de la Municipalidad de Heredia, el cual, por tercera vez, integró un proyecto de trabajo voluntario para los beneficiarios. Conforme al artículo 21º del Reglamento, los estudiantes de primaria y secundaria deben cumplir 5 horas de voluntariado, distribuidas en 3 horas de capacitación y planificación, y 2 horas para socializar lo aprendido con sus pares, comunidad o familia.

Durante el año 2024, este programa se llevó a cabo en el marco del II Encuentro Intergeneracional en Mercedes Sur y el Día de la Persona Afrodescendiente en el parque Central, alcanzando la participación de 400 estudiantes, quienes acumularon un total de 2000 horas de trabajo comunal. Además, la iniciativa contó con la participación voluntaria de padres, madres y otros familiares, beneficiando directamente a aproximadamente 600 personas, mientras que, de manera indirecta, se proyectó haber alcanzado a 800 personas, puesto que cada estudiante replicó su conocimiento a tres personas. Esta metodología no solo cumplió con los deberes establecidos en el reglamento, sino que también fortaleció habilidades de comunicación, integración social, liderazgo y argumentación, promoviendo un aprendizaje integral y el desarrollo de valores y herramientas para la vida.

Elaboración de diferentes estudios socioeconómicos

Como parte de la labor, se realizaron diversos estudios socioeconómicos para responder a solicitudes y trámites administrativos, que se detallan a continuación:

6.1.4 Implementación de la política de igualdad y equidad de género

La violencia basada en género es una problemática estructural profundamente arraigada en las desigualdades sociales, culturales y económicas, y afecta de manera desproporcionada a las mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+.

Su impacto trasciende lo individual, afectando a las familias, comunidades y al desarrollo social en su conjunto. Desde esta perspectiva, el rol del Gobierno local es crucial para abordar esta problemática de manera integral y garantizar entornos seguros, igualitarios y respetuosos de los derechos humanos.

La atención terapéutica grupal especializada para grupos de mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, en la modalidad de grupo de apoyo, se brinda en el cantón de Heredia desde el año 2006. El servicio es desarrollado por profesionales en psicología, se brinda una vez a la semana y se cuenta con modalidad virtual y presencial.

Durante el 2024, se atendieron 133 mujeres participantes. En el caso de la atención individual, se alcanzó a más de 264 personas quienes en promedio reciben un proceso breve de dos a tres sesiones de atención especializada, lo que se traduce en una inversión superior a los treinta millones de colones anuales, que se realizó con recursos humanos de planta.

La atención especializada a la violencia basada en género no solo responde a una necesidad urgente y prioritaria, sino que también es un paso esencial para construir comunidades más justas, equitativas y seguras. Todas las acciones y proyectos realizados en este programa contribuyen con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 16 Sociedad justa e inclusiva y Objetivo 5. Igualdad de género.

6.1.5. Atención a hombres: Programa Construyendo Nuevas Masculinidades en Heredia
 El concepto de nuevas masculinidades surge como una respuesta crítica a los modelos tradicionales de masculinidad, conocidos como “masculinidades hegemónicas”, que asocian la virilidad con el poder, el control y la invulnerabilidad emocional. Estas construcciones culturales sostienen dinámicas de dominio que, al perpetuar la violencia de género y otras formas de violencia estructural, afectan negativamente las relaciones interpersonales y sociales, especialmente en lo que respecta a mujeres y niños/as.

Incluir a los hombres en el diálogo sobre la violencia de género es fundamental para transformar estas dinámicas nocivas. Estrategias como “Los círculos de hombres” permiten crear espacios de reflexión y aprendizaje donde se cuestionan los roles tradicionales, se destruyen patrones de poder y se fomenta la adopción de nuevas formas de ser y relacionarse. Estas iniciativas, apoyadas desde el gobierno local, se orientan a construir comunidades más seguras, igualitarias y respetuosas.

Un programa pionero a nivel nacional en la atención a hombres con problemas de poder y control ha venido operando en la comunidad herediana durante más de 15 años, ofreciendo gratuitamente espacios grupales de reflexión en modalidad virtual y presencial. Dirigido a hombres referidos por instituciones como el Poder Judicial, el Ministerio de Educación y el Patronato Nacional de la Infancia, este programa alcanzó a 333 participantes en 2024, trabajando de manera continua con más de 40 hombres por semana para promover la transformación de la masculinidad tradicional.

Espacios socioeducativos para la igualdad de género

La igualdad de género es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar social. En este marco, los espacios socioeducativos desempeñan un papel estratégico, no solo como lugares de aprendizaje, sino también como herramientas de transformación cultural que fomentan la equidad entre hombres y mujeres.

Los espacios socioeducativos, definidos como entornos de aprendizaje y convivencia enfocados en valores sociales, son esenciales para la sensibilización y educación dado que promueven una comprensión crítica de los estereotipos de género y las desigualdades, fomentando actitudes inclusivas. A continuación, se presenta de manera resumida el número total de personas alcanzadas por medio de las diversas actividades formativas desarrolladas en comunidad, se destacan dos acciones de gran relevancia política como lo es la campaña permanente para la erradicación del hostigamiento sexual en el empleo y la conmemoración del 8 de marzo, día internacional de las mujeres.

Campaña Prevención contra el Hostigamiento Sexual en el empleo

Reconociendo el papel clave que desempeña el sector empresarial en el bienestar de la comunidad, la Municipalidad ofreció en las 2024 capacitaciones gratuitas dirigidas a empresas locales y organizaciones interesadas en adoptar prácticas que prevengan y sancionen el hostigamiento sexual. Estas capacitaciones se realizan con una metodología participativa y práctica, adaptada a las realidades de los diversos sectores productivos.

Este proceso alcanzó a más de 60 personas funcionarias durante 2024. En el proceso se hizo énfasis en importancia de la denuncia de este tipo de conductas, así como la posición de la Alcaldía de CERO TOLERANCIA a estas manifestaciones de violencia machista.

Conmemoración del 8 de Marzo: Día Internacional de las Mujeres

La conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, por parte del gobierno local no solo es un acto simbólico, sino también una acción de gran relevancia política, social y cultural. Este día representa una oportunidad para reflexionar sobre los avances logrados en materia de igualdad de género, reconocer los desafíos que aún persisten, y reafirmar el compromiso de las instituciones locales con la construcción de sociedades más justas e inclusivas. En el marco de esta conmemoración, se presentó la obra de teatro Corazón de Leona. La obra, se presentó el día 8 de marzo a la 1 p.m. en el Auditorio Clorito Picado de la Universidad Nacional y reunió a más de 200 personas de comunidades, grupos organizados y personal municipal.

6.1.6 Atención a personas en situación de calle

El Gobierno local de Heredia reafirma su compromiso con la atención integral de las personas en situación de calle, reconociéndolas como titulares de derechos humanos y ciudadanos plenos. En este marco, se implementaron acciones que garantizan espacios seguros de escucha y atención digna, basadas en un enfoque de reducción de daños.

Para facilitar el acceso de las poblaciones vulnerables a recursos básicos, se desarrollaron dispositivos de bajo umbral, que eliminan barreras administrativas, geográficas, económicas o sociales. Estos dispositivos permiten atender de manera pragmática y no punitiva a personas en situación de calle, en consumo activo de sustancias psicoactivas, migrantes y otros grupos en riesgo de exclusión social, minimizando requisitos como documentación, compromisos previos o abstinencia de consumo. Durante el año 2024, estas acciones se concretaron en la atención de 289 personas, mediante dispositivos ubicados tanto en la Oficina de Gestión Social Inclusiva de la Municipalidad como en la Casa Hogar San José, con una inversión de €9.799.819. Además, se garantizó la entrega de al menos 190 platos de comida por semana, reconociendo la complejidad del abordaje de esta población debido a su alta movilidad y flujos migratorios.

6.1.7. Acciones afirmativas a favor de la población migrante

III Edición del Festival Intercultural Heredia Nos Une

Durante el mes de julio se realizó el Segundo Encuentro Intercultural Heredia Nos Une, en el que participaron al menos 12 embajadas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Esto creó un espacio para la comercialización de productos artesanales elaborados por personas migrantes. Esta iniciativa evidenció el compromiso del Gobierno Local para promover la convivencia y prevenir la violencia, facilitando la integración de diversas poblaciones en un ambiente de respeto a los derechos humanos. El festival, que atrajo a más de 1300 personas, incluyó una agenda cultural variada, con presentaciones de folclore de Chile, Argentina y Costa Rica; además, de muestras gastronómicas, danzas tradicionales y talleres culturales. Más de 60 emprendimientos de personas migrantes participaron en el evento, lo que generó ingresos que superaron los 7 000 000.00 de colones. Esto demuestra el impacto positivo de la actividad en la economía y en el fortalecimiento de las expresiones culturales de las comunidades migrantes. Paralelamente, se diseñó una Política Local para Personas Migrantes 2025-2035 en coordinación con la OIM, marcando un hito a nivel municipal en Costa Rica. Esta política responde al compromiso institucional con la inclusión, el reconocimiento de las poblaciones vulnerables y la promoción de los derechos humanos, además de contribuir a la planificación a largo plazo y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se espera que en diciembre el documento sea presentado al Concejo Municipal para su aprobación.

6.1.8. Otros programas

6.1.8.1. Plan de Salud Mental

La salud mental es un pilar fundamental para el bienestar de la población y el desarrollo de comunidades resilientes. Reconociendo esta prioridad, el Gobierno local ha implementado un Plan de Salud Mental que destaca por ofrecer espacios terapéuticos grupales, particularmente enfocados en la atención al duelo y la pérdida. Este componente responde a una necesidad apremiante de la comunidad, proporcionando apoyo estructurado en momentos de vulnerabilidad y promoviendo la cohesión social. Como parte de los esfuerzos para abordar las necesidades de salud mental de la comunidad local, la Municipalidad de Heredia implementó por tercer año consecutivo un plan de acción que integra acciones preventivas y de atención especializada en salud mental. Uno de los principales temas identificados fue el de duelo. Mediante coordinación con el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Educación se realizó atención grupal especializada en duelo y la

pérdida a más de cien personas de la comunidad, por medio de diez procesos terapéuticos grupales. Las personas participantes reportaron sentirse acompañadas, comprendidas y emocionalmente fortalecidas tras asistir a los espacios terapéuticos, lo que respaldó la efectividad de estos espacios en la mejora del bienestar emocional.

La Municipalidad de Heredia forma parte de la Instancia Local de Atención al Riesgo Suicida, que coordina el Ministerio de Salud y contribuye activamente en las diversas acciones tanto de atención como de prevención. En el eje de prevención se logró desarrollar el Primer Encuentro Intercoges Tejiendo Redes, en el marco de la conmemoración del Día para la Prevención del Suicidio. Esta importante iniciativa liderada por la Municipalidad reunió a 500 personas estudiantes de cuatro instituciones educativas del cantón Central, contó con el apoyo del Ministerio de Salud y el Palacio de los Deportes.

6.9. Inclusión laboral para personas en situación de discapacidad

El Servicio de Inclusión Laboral para Personas en Situación de Discapacidad, tiene como objetivo promover la defensa de los derechos y libertades del colectivo en situación de discapacidad, en igualdad y equidad de condiciones, para lo cual la Municipalidad de Heredia, está comprometida con los derechos y libertades de esta población, por ende, reafirma y reconoce el derecho de este grupo a acceder a un trabajo digno, igualitario, equitativo y elegido libremente.

En virtud de lo anterior, durante el año 2024 se realizaron esfuerzos para habilitar opciones de empleo para esta población; entre ellas, un desayuno empresarial, en el cual participaron 44 personas representantes de diferentes empresas del cantón; además, se llevó a cabo la capacitación CEFI (Red-Círculo de Entidades y Familias Inclusiva), que tuvo como objetivo formar al personal de recursos humanos de las diferentes empresas participantes en contratación inclusiva de personas en situación de discapacidad, el proceso anterior se conformó de 10 sesiones de trabajo, y por último, se organizó la Feria de Empleo Trabajemos 2024, en la cual participaron 68 empresas que brindaron 5000 puestos de trabajo para la población desempleada herediana.

Lo anterior responde a los ODS 1. Fin de la Pobreza, ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 10 Reducción de las Desigualdades.

Acciones para la toma de conciencia y participación social

Considerando que las personas en situación de discapacidad deben tener la oportunidad de participar activamente en la sociedad, en condiciones de igualdad y equidad, este gobierno local adoptó medidas efectivas para fomentar el respeto, eliminar cualquier manifestación de discriminación y combatir los estereotipos, mitos y prejuicios que afectan a esta población. Las acciones implementadas para alcanzar dicho objetivo incluyeron la conmemoración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad. En este marco, se llevó a cabo un torneo triangular inclusivo en el Palacio de los Deportes, con la participación de hombres en situación de discapacidad, cuyas edades oscilaban entre los 17 y los 45 años. Los equipos participantes pertenecían a los grupos Jóvenes Triunfadores, Futdown y la Escuela de Fútbol de Mercedes Norte. Asimismo, se realizaron capacitaciones dirigidas al personal municipal con el propósito de brindar un servicio al cliente inclusivo, igualitario y equitativo. Otra acción relevante fue el evento MAPT, cuyo objetivo fue habilitar un espacio de carácter deportivo-recreativo para estudiantes en situación de discapacidad con alto compromiso motor. En este evento participaron 150 estudiantes con discapacidad y 200 sin discapacidad, en su mayoría con parálisis cerebral infantil. La actividad se llevó a cabo en el Palacio de los Deportes y contó con la organización de Olimpiadas Especiales y el Club de Leones. Además, en coordinación con Conapdis y Conapam, se ejecutó un taller dirigido a la Cámara de Autobuseros, cuyo propósito fue promover un trato respetuoso e inclusivo hacia la población en situación de discapacidad y las personas adultas mayores.

En el marco del Festival Vive la Navidad, se realizaron diversas actividades para fomentar la participación inclusiva de este colectivo, garantizando su acceso a la vida cultural, deportiva, recreativa y de esparcimiento. Entre las actividades destacadas se incluyeron talleres de decoración de galletas navideñas, elaboración de gnomos, una charla motivacional, clases de cardio dance y un Taller de LESCO. Es importante destacar que todas estas actividades se llevaron a cabo en los cinco distritos del municipio.

Las acciones mencionadas responden a la Política Pública para el Desarrollo Inclusivo de las Personas con Discapacidad 2022-2026 y al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10: Reducción de las Desigualdades. Gracias a los esfuerzos realizados a través de este servicio, la Municipalidad de Heredia obtuvo el primer lugar en el índice de gestión en accesibilidad y discapacidad (IGEDA). Este es un

instrumento evaluativo aplicado por el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (Conapdis) a las instituciones públicas, con el propósito de medir el cumplimiento de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

6.2. Cultura La cultura

Es un eje trasversal del desarrollo local, es creadora de identidad, generadora de inclusión social, ofrece un espacio de encuentro, impulsa el desarrollo económico y promueve el respeto por los derechos culturales. El gobierno local consciente de su importancia cuenta con la Política Cultural del Cantón de Heredia 2020-2024, cuyo objetivo está orientado en fortalecer la cultura a través de la promoción y protección de los derechos culturales, la protección y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial, la participación inclusiva y equitativa de las comunidades y el desarrollo económico para el sector cultura. Estas acciones también forman parte del Plan Operativo Anual 2024; algunas de ellas se detallan a continuación. La Unidad de Cultura realizó actividades culturales inclusivas y equitativas para la comunidad herediana con el objetivo de fomentar la participación de las comunidades en el disfrute de los derechos culturales y demás, colaboró con las otras Unidades y Procesos institucionales para fortalecer la agenda cultural de las siguientes actividades:

- Feria de las Fresas y Feria de la Salud en Vara blanca
- Festival intercultural “Heredia Nos Une”
- Festival intergeneracional de Mercedes Sur
- Conmemoración del Mes de la Persona Adulta Mayor
- Pasacalles Navideño en Los Lagos.

En concordancia con la Política Cultural del Cantón de Heredia, se impulsaron los siguientes proyectos que se encuentran enmarcados en sus diferentes ejes y acciones:

IV Encuentro de Gestión Sociocultural Germinar

El Encuentro de Gestión Sociocultural se consolidó como una plataforma para la capacitación, socialización e intercambio de experiencias y conocimientos, enfocada en las prácticas de gestión y producción de proyectos culturales en el cantón de Heredia.

En esta edición, participaron 40 personas, quienes recibieron formación en temas clave como: políticas públicas culturales y sus desafíos, estrategias para la creación y gestión de proyectos culturales, el uso de redes sociales como herramienta para potenciar negocios culturales, y el papel de los gobiernos locales en el reconocimiento y promoción de los derechos culturales.

Mapeo Cultural

El Mapeo Cultural del Cantón de Heredia es un registro georreferenciado diseñado para visibilizar y promocionar la riqueza del sector cultural local.

Este proceso tiene como objetivo conocer, identificar y estructurar información sobre los recursos y dinámicas culturales del cantón, creando una base de datos que facilite la planificación estratégica y fomente el desarrollo de emprendimientos en el ámbito cultural.

Durante el año 2024 se registraron un total de 50 personas. Para promover la participación de personas, se realizó una convocatoria permanente abierta a través de enlace.

Turisteando por Heredia-Recorridos Patrimoniales

La Municipalidad de Heredia, a través de las Unidades de Cultura y Turismo, implementó el proyecto “Turisteando por Heredia”, una iniciativa que invita a recorrer los edificios patrimoniales del casco histórico del cantón como una estrategia para fomentar la visitación turística mediante la promoción cultural.

El proyecto se desarrolló a través de cuatro rutas temáticas: Tour Centro Histórico, Tour Gastronómico en el Mercado, Tour Sector Sur y Tour de Iglesias. Estas rutas integraron un destacado componente cultural mediante la presentación de obras de teatro protagonizadas por personajes históricos propios de la época, enriqueciendo la experiencia de los participantes. En total, se realizaron 16 obras de teatro, alcanzando a aproximadamente 480 personas. Durante los recorridos, los participantes tuvieron la oportunidad de sumergirse en datos históricos, anécdotas y curiosidades de cada lugar visitado, contribuyendo al rescate de la memoria histórica y al fortalecimiento de la identidad herediana.

Recorridos Históricos al Cementerio Central

Por quinto año consecutivo, se realizaron recorridos históricos al Cementerio Central de Heredia, donde se visitan las bóvedas de personajes heredianos icónicos para el país, pero sobre todo para el cantón,

como Omar Dengo, Emma Gamboa, Amando Céspedes, Julián Pérez Calderón, el doctor Enrique Roblero España, Julio Sánchez, entre otros. Se contó una asistencia promedio de 100 personas por evento y se realizaron un total de 8 recorridos. Actividades realizadas en atención a los ODS: Salud y Bienestar, Educación de calidad.

Festival Folclórico Cosecha Herediana

Para la edición 2024 del Festival Folclórico Cosecha Herediana, se contó con la participación de 12 grupos folclóricos de gran calidad, adicionalmente se ofrecieron talleres de baile con Lucía Jiménez y se contó con la animación de Max Barberena. También algunos emprendedores del cantón tuvieron la oportunidad de promocionar y vender sus productos. El festival en general tuvo una asistencia promedio de 1000 personas. ODS: Salud y Bienestar, Educación de calidad, Trabajo Decente y Crecimiento Económico .Festival Nacional de la Mascarada El Festival Nacional de la Mascarada volvió a llenar las salas del Centro Cultural Herediano Omar Dengo de máscaras con la participación de 31 mascareros de toda la provincia, además 2 de ellos de Cartago. Fue un fin de semana lleno de baile y cimarronas donde se tuvo taller de máscaras, la visita desde Santa Cruz Guanacaste de la Cimarrona los Independientes y la Mascarada Santa Cecilia A.G, quienes ofrecieron junto con la cimarronas locales un reto Heredia VS Guanacaste sin precedentes y la ya tradicional Fiesta de Neón. La participación para el taller fue de 20 personas y la asistencia promedio a las demás actividades fue de 1200 personas. ODS: Salud y Bienestar, Educación de calidad, Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Feria del Libro

Este año, dando continuidad al apoyo del sector literario, se realizó en el mes de setiembre, la tercera edición de la Feria del Libro en Heredia. En esta actividad se contó con la participación de 33 expositores entre editoriales, libreros y escritores independientes, quienes presentaron y vendieron sus libros. Además, durante este fin de semana se tuvo gran cantidad y variedad de actividades para toda la familia como talleres de títeres, presentaciones de libros, cuentos, títeres, conciertos musicales, entre otros. ODS: Salud y Bienestar, Educación de calidad, Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Administración del Edificio Centro Cultural Herediano Omar Dengo

En el 2024 se atendieron un total de 848 solicitudes de espacio de las cuales 240 fueron remuneradas en su gran mayoría el uso fue dirigido para cursos y talleres. El resto fueron actividades gratuitas entre exposiciones, ensayos, capacitaciones y presentaciones artísticas. La recaudación por concepto de canon de mantenimiento para este 2024 fue de €6 118 719.86, que representa un monto de €986 000. colones más que el año anterior.

En cuanto a mejoras en la infraestructura, se colocaron luminarias en el anfiteatro y una plataforma salva escaleras en la tarima en cumplimiento con la ley 7600, además, con la colaboración de la dirección de Inversión Pública se cambió la cubierta del techo del anfiteatro.

6.3. Deporte

6.3.1. Actividades deportivas

Heredia Kletea 2024

En cumplimiento del Objetivo Estratégico “Promover acciones que permitan fortalecer los estilos de vida saludables, mediante la práctica de actividades recreativas, de movimiento y deportivas”, se coordinó la realización de un ride de ciclismo recreativo, denominado Heredia Kletea 2024. El domingo 10 de noviembre del 2024 se realizó la cuarta edición del ride, consistió en un recorrido recreativo de 10 kilómetros, dirigido a las familias herediana, con una participación de aproximadamente 150 ciclistas recreativos. Punto de partida y llegada del ride:parque central de Heredia, Nicolás Ulloa. Se contó con el apoyo de colaboradores de la Policía Municipal y Fuerza Pública, los cuales velaron por la seguridad de los ciclistas.

Feria Deportiva y Gastronómica Heredia 2024

En cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y como parte de las acciones de la Política de Turismo Sostenible del Cantón y la Política de Cultura, se han realizado reuniones con representantes del comercio de Heredia, quienes han expresado la necesidad de que la Municipalidad les brinde espacios para darse a conocer y mejorar sus ventas. Por ello, se coordinó con instituciones públicas y privadas la realización de una feria donde los patentados pudieran exhibir y vender sus productos.Como resultado, se llevó a cabo la “Feria Deportiva y Gastronómica Heredia 2024”, que tuvo lugar en el parque Central Nicolás Ulloa el domingo 10 de noviembre de 2024, de 07:00 a.m. a 07:00 p.m. En esta actividad participaron 35 stands de la Asociación de Mujeres Artesanas por Media Calle y aproximadamente 60 emprendedores locales. Su principal objetivo fue

generar un espacio para la promoción de los distintos negocios y comercios establecidos en el cantón de Heredia relacionados con el deporte. Durante la jornada, se desarrolló un programa variado de actividades, que incluyó stands gastronómicos, actividades de movimiento, recreativas, lúdicas, educativas y de prevención vial. El evento culminó con un concierto bailable del Grupo Marfil, una banda costarricense de gran trayectoria, reconocida por su energía en vivo y una identidad musical inigualable. La feria contó con la participación de aproximadamente 800 personas.

Vuelta Ciclística a Costa Rica 2024

La Vuelta Ciclista a Costa Rica (oficialmente: Vuelta Internacional a Costa Rica) es una carrera ciclista por etapas que se realiza en Costa Rica y cuya primera edición se disputó en el año 1965 y desde la creación de los Circuitos Continentales UCI en 2005 forma parte del UCI América Tour, dentro de la categoría 2.2. La carrera es organizada por la Federación Costarricense de Ciclismo y existe un convenio de cooperación para el desarrollo de las siguientes actividades: Conferencia de prensa, Presentación de equipos, primer etapa y décima etapa, denominada Circuito Presidente 2024. Dicho convenio de cooperación tiene como objetivo general la mutua cooperación entre LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA y FECOCI para que la Vuelta, visibilice al cantón de Heredia como parte de sus recorridos. Conferencia de Prensa y presentación de equipos a nivel Nacional. El jueves 12 de diciembre del 2024 se realizó la conferencia de prensa en el Palacio de los Deportes; así como, la presentación de los 13 equipos de la Vuelta Ciclística.

1º Etapa de la Vuelta Ciclística a Costa Rica

El 13 de diciembre del 2024 se realizó la salida de la Primera Etapa de la Vuelta Ciclística a Costa Rica. La señora alcaldesa Ángela Aguilar Vargas dio el banderazo de salida, con un recorrido controlado en el casco central de Heredia.

Vuelta Ciclística 10º Etapa Circuito Presidente Heredia 2024

El 22 de diciembre del 2024 se realizó la última etapa. Se contó con una importante afluencia de ciudadanos y cobertura nacional, la última etapa de la edición n.º 58 de la Vuelta Internacional a Costa Rica 2024, denominada Circuito Presidente, con salida y meta frente al parque de la Aurora, con un recorrido de aproximadamente 99,53 kilómetros, pasando por las comunidades del cantón de Heredia, específicamente por las calles aledañas a La Aurora, CENADA, Barreal, costado La Ladera, costado de entrada a la Carpintera, Residencial Verolís, Santa Cecilia, costado Gran Samaria, entre otras.

6.3.2. Palacio de los Deportes

La Municipalidad de Heredia es la propietaria del inmueble con matrícula de folio real 4-198555-000, ubicado en el cantón de Heredia,. Su naturaleza es la de un terreno con construcción destinada a actividades deportivas. El inmueble tiene una extensión de 11 299,98 m², donde se encuentra el Palacio de los Deportes “Premio Nobel de la Paz”, el cual está constituido por tres áreas:

- cancha, con una superficie de 4.618 m²
 - piscina, con una superficie de 4.545 m²
 - gimnasio, destinado a halterofilia y fisicoculturismo, con una superficie de 2.136 m²
- Desde el Palacio de los Deportes, se reconoce que su intervención es imprescindible para satisfacer y resguardar plenamente los intereses públicos locales.

Entre estos intereses, se incluyen la administración responsable de los recursos y la tutela de las necesidades sociales de espaciamiento, deporte y recreación de los habitantes del cantón, en un contexto de ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

En cuanto a la oferta programática dirigida a la comunidad, se imparten clases de natación para distintos niveles, desde principiantes hasta máster. Además, se ofrecen clases especializadas en piscina, tales como:

- hidroquinesia
- aquaeróbicos
- perder el miedo al agua
- aquafuncional
- natación enfocada en la espalda
- natación para el adulto mayor

Asimismo, en el área de gimnasio, se imparten otras clases especiales, tales como:

- movilidad
- baile latino

- entrenamiento funcional
- spinning
- cardio dance
- pilates
- tonificación de bajo impacto
- ejercicio para el adulto mayor
- xtreme fitness

6.3.3.Otras actividades

El Centro Cívico por la Paz, ubicado en Guararí, Heredia, obedece a una estrategia de intervención local para la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social, basada en la participación de la niñez, adolescencia y las personas jóvenes (en condiciones de mayor vulnerabilidad social). Es una intervención para que las comunidades, y en particular las personas jóvenes, cuenten con oportunidades para el fomento del arte, cultura, deporte y tecnología.

Durante el año 2024 se realizaron aproximadamente 8 actividades, con una participación de 1,505 personas en conjunto con otras instituciones, entre ellas:

Vamos para el cole, Arte lectura, La Danza, un camino hacia la Paz, Cine Latinoamericano 2024 Heredia, Proceso Foro de Juventudes, Previendo la violencia en mi Centro Educativo, Armonía y Festival de Teatro por la Paz.

Adicionalmente se realizaron actividades organizadas por el PANI, Casa de Justicia del Ministerio de Justicia y Paz, Municipalidad, Biblioteca SINABI, Dirección Programática del Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Cultura, enfocadas en Danza, pintura, dibujo, escultura, teatro, entre otros.

Se atendieron aproximadamente 2084 personas en los 165 procesos formativos que brindó el Centro Cívico por la Paz.

Como parte del proceso de apertura que mantiene el Centro Cívico por la Paz, para la atención de las actividades comunitarias, se desarrollaron 105 actividades en temas como sensibilización, promoción de oferta programática, cierre de procesos formativos, recreativa, deportiva, cultural; obteniendo una participación de 3,185 personas. Además, se prestaron las instalaciones a 47 instituciones públicas y organizaciones comunales para el desarrollo de diferentes programas y capacitaciones, con una asistencia de 524 personas.

Solo en las instalaciones deportivas en el año 2024 se recibieron aproximadamente 14,626 personas. Es importante mencionar que la asistencia al Centro Cívico se dirigió principalmente a niños y niñas, quienes tuvieron la oportunidad de acceder a una amplia oferta de procesos formativos, entre los cuales se pueden citar los siguientes: Taller de Teatro Infantil, Taller de Títeres, Danza Infantil, Guitarra, Taller con el PANI, Ukulele, karate, arte Infantil, aprendizaje del idioma alemán, teatro, dibujo, computación, canto, danza, taller de Dramaturgia, entre otros. Además, se realizaron actividades deportivas y recreativas para niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, como parte del proceso de apertura y socialización de los espacios que brinda el centro.

El Centro Cívico por la Paz, tiene como objetivo lograr generar una oferta que resulte atractiva para la población, además de generar procesos de matrícula con estabilidad, que impacten de manera positiva en el crecimiento y formación de las personas que logran culminar de manera efectiva dichos procesos. En el cuadro siguiente se puede observar la distribución de las personas e instituciones que utilizaron el Centro Cívico por la Paz en el año 2024, siendo aproximadamente 325 procesos, con una participación total de 21,924 personas, representadas por niños y niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas en situación de riesgo. Se realizó la pintura de mural, en la pared del gimnasio, el diseño hace alusión a la oferta programática que se ofrece en el Centro Cívico por la Paz y a la población que se atiende. El diseño incluye naturaleza, niños, niñas, adultos, adolescentes, adultos y adultos mayores; personas con discapacidad. Tema principal: Lugar de Paz. Adicional se le incluyeron elementos musicales, artísticos, danza, dibujo, teatro y orientado a los valores institucionales. Población beneficiada: todos los usuarios y visitantes del centro Cívico por la Paz.

En conjunto con miembros de la Fundación Glasswing, se coordinaron proyectos sociales, embellecimiento y de voluntariado corporativo, través de la empresa AbbVie que es una subdivisión de la empresa Abbot, en la Aurora de Heredia. En el marco del Aniversario del Centro Cívico por la Paz, se planificó la Semana de las Posibilidades, en la que se contó con 300 voluntarios, en su mayoría colaboradores de la empresa AbbVie, quienes son residentes en Guararí y deseaban tener impacto

positivo en la comunidad. La semana de las posibilidades se llevó a cabo del 24 al 28 de junio del 2024, de 08:00 a.m. a 12:00 p.m., y como parte de las actividades se celebró el séptimo aniversario de fundación del Centro Cívico por la Paz. Se realizó también la pintura del Skate Park, población beneficiada: usuarios del Skate Park, que visitan diariamente las áreas externas. Además, de un pasaje decorativo con sombrillas multicolores que propició un ambiente agradable y de convivencia. En el marco de responsabilidad social empresarial, mediante su programa de voluntariado la empresa Boston Scientific apoyó la gestión para pintar la verja y muro de la fachada principal de las instalaciones del Centro Cívico por la Paz.

Participación en el Comité Municipal de Emergencias de Heredia (CMEH)

Durante el año 2024, se mantuvo una activa participación en las reuniones mensuales de los comités ejecutivo y ampliado del Comité Municipal de Emergencias de Heredia (CMEH). Como resultado de este trabajo colaborativo, se avanzó en la actualización del Plan Cantonal para la Atención y Prevención de Emergencias, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos adversos. Este plan incluye protocolos detallados para la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación, garantizando así la protección de la población y la infraestructura del cantón. Además, se participó activamente en el Simulacro Nacional, realizado en el Centro Cívico por la Paz de Guararí, lo cual permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos y identificar áreas de mejora.

Festival “Jale a Heredia”

El festival Jale a Heredia es una iniciativa de la Municipalidad de Heredia y la Universidad Nacional (UNA) que busca fomentar el uso y apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad herediana a través de una variada programación artística y cultural. En su segunda edición, realizada en 2024, el festival estuvo dedicado a honrar y celebrar a los Pueblos Originarios de Costa Rica, reconociendo sus valiosos aportes a la cultura costarricense.

En este festival hubo talleres, presentaciones de artísticas y espacios recreativos para niñas, niños y adultos. Además, se realizó una feria de emprendedores, donde se exhibieron y comercializaron productos y artesanías elaborados por miembros de estas comunidades.

Feria de las Fresas 2024, Varablanca

La Dirección de Desarrollo Socioeconómico y Cultural y la Asociación de Desarrollo de Varablanca en coordinación con la Cooperativa VARABLANCA ECOTURISMO RURAL R.L, organizó la Décima Segunda Feria Nacional de las Fresas, la actividad se realizó durante 3 días, siendo estos; viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de abril 2024, en el distrito de Vara Blanca, específicamente en el terreno contiguo al gimnasio y al salón c comunal. Slogan: “Vive la dulce experiencia, en donde cada bocado es un nuevo encuentro”.

Se tuvo la participación de más de 30 emprendedores de la zona, la finalidad primordial de la feria es la reactivación económica a nivel turístico y comercial. Se contó con una serie de actividades deportivas, recreativas, culturales, artísticas, festivales y conciertos. Se registró una participación de 2500 personas participantes por día de forma itinerante, el evento se dirigió a personas de todas las edades, y que una actividad Pet Friendl

100 aniversario INS

La Dirección de Desarrollo Socioeconómico y Cultural en conjunto con el Instituto Nacional de Seguros organizaron el centenario de dicha Institución, para el disfrute de espacios abiertos y poder tener aún más acercamiento con toda la comunidad Herediana; ya que, el 30 de octubre del 2024, se celebró 100 años de su creación, y para conmemorarlo se realizó un evento abierto al público en cada provincia, en las comunidades donde el INS tiene presencia de una sucursal, para compartir con el público el “Cumpleaños del INS”.

Con base en lo anterior, esta actividad se realizó en el Parque Central de Heredia, el 02 de marzo 2024 de 07:00 a.m. a 02:00 p.m. Como parte de las actividades, se llevó a cabo un pasacalle a las 08:00 a.m., desde la Municipalidad de Heredia hasta el Costado Noroeste del Parque Central con la participación de aproximadamente 200 personas.

Día Mundial de la juventud

El Día Internacional de la Juventud se conmemora todos los años el 12 de agosto para llamar la atención de la comunidad sobre los problemas de la juventud y para ayudar a desarrollar el potencial de los jóvenes como personas activas de la sociedad actual. La actividad se realizó en el Palacio de los Deportes, el lunes 12 de agosto 2024. Registrando una participación de 500 personas menores de edad, cada uno contaba con su respectivo permiso por parte del MEP y los padres de familia.

Comité Municipal de Emergencias de Heredia

La Atención de Emergencias Cantonales a nivel interinstitucional requiere un enfoque coordinado e intersectorial que permita la articulación eficiente de actores en la prevención y respuesta ante eventos adversos. En este contexto, la conformación de mesas de trabajo operativo constituye un mecanismo clave para la toma de decisiones y la ejecución de acciones en el marco del Comité Municipal de Emergencias de Heredia. Se contempla la organización y funcionamiento de seis mesas específicas: Mesa de Primera Respuesta, Mesa de Infraestructura y Servicios, Mesa de Salud, Agua y Saneamiento, Mesa de Productividad y Ambiente, y Mesa de Protección Humanitaria y el Comité Ejecutivo que se enfoca en la toma de decisiones. Se enfatiza la importancia de su activación tanto en la fase de prevención como en la respuesta inmediata y la recuperación posterior a un desastre como parte del marco de sus acciones a nivel interinstitucional y como órgano colegiado.

Conformación de las Mesas de Trabajo Operativo.

Cada mesa de trabajo se conforma por representantes de instituciones públicas y privadas, organismos no gubernamentales y actores comunitarios con competencias específicas en el ámbito de acción correspondiente.

- Mesa de Primera Respuesta: Integrada por cuerpos de socorro (bomberos, policía, Cruz Roja, comités de emergencia) y encargada de coordinar las acciones inmediatas en caso de desastres.
- Mesa de Infraestructura y Servicios: Responsable de evaluar daños en edificaciones, vías de comunicación y servicios públicos (electricidad, telecomunicaciones, transporte).
- Mesa de Salud, Agua y Saneamiento: Comprometida con la atención médica, el abastecimiento de agua potable y la gestión sanitaria en situaciones de emergencia.
- Mesa de Productividad y Ambiente: Enfocada en mitigar impactos en sectores productivos y en la restauración de ecosistemas afectados.
- Mesa de Protección Humanitaria: Responsable de garantizar la asistencia a poblaciones vulnerables, incluyendo refugios temporales, asistencia psicosocial y garantía de derechos humanos.
- Comité Ejecutivo: Se encarga de la toma de decisiones y es un órgano colegiado formado la coordinación, secretaría, gestión administrativa, gestión de la información, gestión logística y las cinco coordinaciones de las mesas de trabajo.

A nivel del CME Heredia ya se encuentran conformadas y operando de acuerdo con el reglamento de comités regionales, municipales y comunales de emergencias.

Plan Municipal de Emergencias

El proceso de actualización del plan de emergencias presenta un avance del 60 %, con pendientes específicas en la actualización de mapas y protocolos de atención. No obstante, en el ámbito de la georreferenciación, se mantiene un proceso continuo de actualización que incorpora datos sobre incidentes, informes de situación, ubicación de albergues, instituciones clave, estaciones de servicio y grupos organizados. Estos elementos resultan fundamentales para la planificación de los preparativos y la optimización. Identificación de Amenazas del CME

Mapeo de Informes Técnicos e Incidentes

Se cuenta con un mapa actualizado de la georreferenciación de los incidentes que se presentan en el cantón y de los informes técnicos que realiza la CNE y de los Informes de situación que se realizan con el apoyo de la Gestora del Riesgo de la Municipalidad de Heredia, que se contempla en el sistema UBICA de la Municipalidad de Heredia.

Capacitaciones realizadas a las instituciones

Se han realizado capacitaciones facilitadas por el CRE en temas como: Amenaza Volcánica, Nuevo Reglamento, Funcionamiento de las Mesas de Trabajo, Matriz de Responsabilidades Aspectos generales para atender emergencias, Llenado de formularios para equipos de primera respuesta.

Simulacro de Sismo

El fortalecimiento de capacidades institucionales en la gestión del riesgo de desastres es una prioridad para la respuesta efectiva ante emergencias y crisis en el cantón de Heredia. En este contexto, se realiza un simulacro como estrategia de formación facilitada por todo el equipo del Comité Municipal de Emergencias de Heredia (CME). Esta estrategia busca promover la coordinación interinstitucional y mejorar la preparación de los representantes de las entidades que conforman el CME y diferentes actores sociales que forman parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR). Las mesas de trabajo permiten un enfoque participativo y especializado, facilitando el intercambio de conocimientos y la identificación de oportunidades de mejora en cada uno de los ejes fundamentales de la gestión del riesgo. La organización de estas mesas responde a la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas,

operativas y de articulación entre los actores clave en los diferentes sectores involucrados en la atención y reducción del riesgo de desastres.

Se alcanza un total de 5289 personas con la participación de centros educativos, comunidades, instituciones, centro de persona mayor, así como la activación del CCO en el CME.

Se habilitó una aplicación en tiempo real para el registro de respaldo fotográfico y con un sistema de comunicaciones paralelo con el apoyo de Radioaficionados en caso de que no se cuente con fluido eléctrico.

Aporte POA al cumplimiento de los planes de desarrollo

El cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 generó automáticamente un cumplimiento en los planes de desarrollo de mediano y largo plazo, debido a la vinculación que existe en los tres planes. La variación en el cumplimiento de los planes se debe a que, dado que se obtiene un promedio de todo lo alcanzado en cada programa, dependiendo del peso que represente las diferentes acciones tanto en el plan de mediano como en el de largo afecta de distinta manera el resultado final, considerando que el Plan de Desarrollo Local de Largo Plazo está compuesto de 6 objetivos estratégicos, mientras que el Plan de Desarrollo Municipal de Mediano Plazo contempla 32 objetivos estratégicos. Para el 2024 se obtuvo un cumplimiento de un 93.69 % en el Plan de Desarrollo Municipal de Mediano plazo y un 84.90 % en el Plan de Desarrollo Local de Largo Plazo. Las razones que afectaron el cumplimiento de los planes se justifican en el detalle presentado en las justificaciones del Plan Operativo Anual.

Aspectos que afectaron en mayor medida el cumplimiento de los productos

Como se refleja en las justificaciones presentadas, para cada uno de los productos en donde no se alcanzó el resultado esperado de acuerdo con lo previsto, el factor que ha afectado en mayor medida se debe a situaciones en el proceso de contratación, ya que el mismo ha estado presentando algunas dificultades en cuanto a su ejecución tanto por parte de las unidades usuarias como parte de la Proveeduría. En el primer caso por falta de entendimiento de los nuevos requerimientos de la ley y en el segundo caso por situaciones que se presentaron en cuanto a la capacidad instalada de la proveeduría en donde se realizaron cambios de personal afectando el funcionamiento normal de ese departamento.

Medidas correctivas y acciones para seguir

Con el fin de solventar algunas de las situaciones presentadas durante el año y que afectaron la no ejecución de las cantidades previstas en los productos de los diferentes programas se plantean las siguientes medidas correctivas para mejorar la situación para el 20251. A partir de enero 2025 se tiene el equipo de proveeduría consolidado por lo que está funcionando desde el mes de enero al 100 %.

2. Se están haciendo programaciones de planes de ejecución mensual, los cuales tienen fechas de presentación y seguimientos más estrictos por parte de la Dirección Financiera Administrativa y la Alcaldía.
3. Se está programando una serie de capacitaciones para fortalecer el conocimiento sobre la Ley 9986 a todas las unidades usuarias.
4. Seguimiento mensual con los directores de las diferentes áreas los procesos de contratación que están en proceso a fin de solventar situaciones que estén afectando su ciclo normal del proceso de contratación y priorizar aquellos procesos que generen un mayor impacto en la gestión institucional.
5. Continuar con el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión pública a fin de solventar situaciones que puedan afectar las cantidades alcanzadas en los diferentes productos.
6. Se designó al analista de proyectos, para que diera seguimiento de las requisiciones tramitadas, con el fin de detectar oportunamente situaciones que presentan atrasos y así poder tomar acciones preventivas.

Análisis del desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad

Desde el Plan Operativo Anual 2024, se definieron 113 indicadores para los tres programas presupuestarios. Un total de 98 indicadores de eficacia, 14 indicadores de eficiencia y 1 indicador de calidad.

Con el fin de vincular el desempeño institucional para cada uno de los productos, principalmente en el programa 1 y 2 con el desempeño a nivel del Plan de Desarrollo Municipal de mediano plazo, se utilizó en algunos de los productos el mismo indicador planteado a nivel del Plan de Desarrollo Municipal de Mediano Plazo, con el fin de reflejar el aporte desde el Plan Operativo al Plan de desarrollo.

En el caso del programa 3, se utilizó básicamente indicados de desempeño de eficacia ya que corresponde al desarrollo de proyectos específicos. El resultado de los indicadores se ve reflejado de forma detallada dentro de la matriz por cada uno de los productos.

A nivel del programa 1, se plantearon 25 indicadores, 19 de eficacia y 6 de eficiencia. La mayoría de los indicadores reflejan un avance acorde con lo previsto para el período.

En este programa se destacan algunos resultados positivos que reflejan los siguientes indicadores

1. Porcentaje de las propiedades reales con información y su valor vencido con más 3 años: el resultado del indicador es positivo ya que refleja que se está alcanzando el nivel esperado de actualización de la base de datos de las propiedades al ser cada vez menor la cantidad de propiedades que tienen declaración vencida con más de tres años, gracias a las acciones realizadas en el proceso de actualización, el cual tenía un avance previsto anualmente de un 3.24 %, alcanzándose al finalizar el período un 2.27 %, lo que refleja una disminución en el porcentaje de propiedades que tienen un declaración vencida con más de 3 años, reflejando un aspecto positivo en la actualización de la base de datos.

2. Porcentaje de atención y cierre de los casos que ingresan al sistema OTRS: al 31 de diciembre 2024, refleja un 79.74 % de resultado, es decir que el 79.74 % de las denuncias presentadas han sido atendidos a la fecha.

3. Ferias para la promoción y comercialización de productos: se realizaron las 6 ferias programadas durante el año con el fin de promover la comercialización de las pequeñas y medianas empresas.

Para el programa 2, se establecen 29 indicadores, 21 indicadores de eficacia y 7 indicadores de eficiencia, los cuales reflejan un avance positivo de acuerdo con lo previsto para el período de análisis. Dentro de este programa se destacan algunos resultados positivos que reflejan los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de cobertura del servicio de aseo de vías: este indicador refleja el porcentaje de cobertura del servicio de aseo de vías que se brinda en el cantón, generando un resultado de un 86.5 % de cobertura, el cuál supera lo previsto para el período de un 84 %.

2. Porcentaje de implementación del plan GIR: el Plan de Gestión Integral de Residuos contempla una serie de acciones de capacitación y diferentes tratamientos de la Gestión Integral de Residuos, para el 2024, se logró alcanzar el cumplimiento previsto para el período, generando un cumplimiento de un 81 % del total de acciones.

3. Porcentaje de recuperación de residuos: Este indicador refleja un resultado muy positivo ya que supera el avance previsto para el período. Se tenía programado un 3,3 %, y generando un resultado de 4,90 %, lo que refleja que el porcentaje de TN de residuos valorizables con respecto al total de residuos es mayor con respecto al período anterior producto de las diferentes actividades desarrolladas con la comunidad.

4. Porcentaje de ocupación del campo ferial: este indicador mide el porcentaje de ocupación del Campo Ferial, el cual refleja un resultado muy satisfactorio debido a que supera el resultado previsto con una ocupación de un 69,31 %, siendo lo previsto un 48 %.

5. Porcentaje de cobertura diaria de las zonas de estacionamiento: este indicador mide el porcentaje de cobertura de las zonas de estacionamiento que se supervisan, alcanzando para el período un 81 %, superior a lo previsto.

6. Porcentaje implementación de la política de seguridad: este indicador tiene un avance previsto para el 2024 de un 50 %, al cierre del período se obtuvo un resultado de avance de un 57 %, generando un resultado satisfactorio para el período del informe.

7.4. Ejecución presupuestaria

Comentarios Generales sobre la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2024. El comportamiento de los ingresos y gastos, así como los aspectos más importantes a considerar en la ejecución presupuestaria serán detallados seguidamente.

Ingresos

El análisis efectuado del periodo 2024 permite determinar que al 31 de diciembre los ingresos municipales suman en total de ₡27,627,617,000.07 de colones; de los cuales ₡ 21.216.174.187,31 corresponden a ingresos corrientes, ₡894.496.561,61 a ingresos de capital y ₡5.516.946.251,15 a financiamiento.

Destacan como las principales fuentes de ingresos de la Municipalidad: el impuesto de bienes inmuebles, patentes municipales, saneamiento ambiental (entiéndase recolección de basura, aseo de vías y parques y mantenimiento de obras de ornato) y alquiler de edificios e instalaciones. Es importante mencionar que estos ingresos representan el 85.2 % del total de ingresos corrientes. Ahora bien, respecto a los ingresos corrientes es importante indicar que requieren especial seguimiento y atención pues estos ingresos prácticamente sostienen la operación municipal, una disminución significativa de los ingresos corrientes o poco crecimiento trae consigo consecuencias importantes pues estas son las fuentes de financiamiento que permiten erogaciones de carácter corriente, entiéndase por ejemplo salarios, contratación de servicios, creación de plazas, ampliación de programas sociales etc, sin el ingreso suficiente para financiar este tipo de gastos la Municipalidad se verá imposibilitada a realizar gastos de esta naturaleza.

En relación con la partida de financiamiento, esta abarca los recursos de vigencias anteriores; es decir, superávit por un monto de ₡5.516.946.251,15. En términos numéricos esta clase de ingreso ha tenido un aumento considerable, constante y creciente en los últimos años, lo que en otras palabras implica necesariamente que la ejecución de gastos se encuentra por debajo de los ingresos y que año a año esa brecha se ha ido ampliando más.

Finalmente, se recuerda que el uso del superávit como fuente de ingresos debe ser analizado a la luz de la normativa técnica y legal que regula y restringe su aplicación, por lo que no puede dejarse de lado que es un ingreso cuya naturaleza obliga a la Administración a utilizarlo únicamente en gastos de capital, términos numéricos esta clase de ingreso ha tenido un aumento considerable, constante y creciente en los últimos años, lo que en otras palabras implica necesariamente que la ejecución de gastos se encuentra por debajo de los ingresos y que año a año esa brecha se ha ido ampliando más.

Finalmente, se recuerda que el uso del superávit como fuente de ingresos debe ser analizado a la luz de la normativa técnica y legal que regula y restringe su aplicación, por lo que no puede dejarse de lado que es un ingreso cuya naturaleza obliga a la Administración a utilizarlo únicamente en gastos de capital.

Egresos

En cuanto al comportamiento de los egresos, es posible señalar que durante el periodo 2024 se ejecutaron gastos por un total de ₡ 19.331.193.780 (sin considerar los compromisos presupuestarios), es decir se ejecutó el 55,86 % del total de recursos presupuestados.

Por otra parte, es menester mencionar la ejecución presupuestaria alcanzada considerando los compromisos presupuestarios adquiridos de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal; bajo esa tesis la ejecución presupuestaria representa el 68 % de los recursos totales del presupuesto, cuyo monto en términos absolutos es de ₡ 23.595.341.631,84.

Es menester señalar que el índice de ejecución del 56 % alcanzado en el 2024 es el indicador de ejecución más bajo que se ha obtenido en Municipalidad en los últimos años. Se hace la observación que los datos citados del periodo 2024 refieren a ejecución real, pero tal y como se mencionó en líneas atrás la Administración utiliza la figura del compromiso presupuestario por lo que sumando los compromisos la ejecución del periodo alcanzaría un porcentaje del 68.20 %. como ya se indicó. Respecto a la ejecución por partida presupuestaria de seguido se muestra la ejecución alcanzada para el periodo 2024:

En general los recursos no ejecutados corresponden a recursos que no fueron utilizados en el periodo, otros cuyo proceso de contratación no pudo promoverse por falta o deficiencias en las especificaciones técnicas u otras debilidades, así como procesos que resultaron en infructuosos o desiertos y otros para los cuales, al finalizar el año, no fue posible concluir los procesos de contratación.

En términos presupuestarios, los proyectos y bienes duraderos más significativos que no fueron ejecutados se destacan:

- 1- Diseño Final y Construcción del Puente sobre el río Pirro en la ruta Nacional N°3: por un monto de ₡1.098.747.988.
- 2- Proyecto de asfaltado camino La Legua Vara Blanca: por un monto de ₡1.400.000.000.
- 3- Gimnasio para entrenamiento de Gimnasia en el Complejo Deportivo en Heredia: por un monto de ₡1.050.000.000.
- 4- Construcción del Cementerio de Vara Blanca: ₡250.000.000
- 5- Bienes preexistentes correspondiente a la expropiación de terrenos para oficinas administrativas: por ₡1.224.942.923
- 6- Terrenos: La expropiación incluye la propiedad de San Rafael de Vara Blanca para Complejo Deportivo, el pago del avalúo 013-4-234514-NOV22-MHER por concepto de expropiación para “Construcción de calle en el sector del Fraccionamiento Pinares en la Comunidad de San Francisco”, en cumplimiento del acuerdo SCM-444-2023, por un monto de ₡119.080.191

Análisis del gasto según la clasificación económica

En el 2024 la ejecución del gasto según la clasificación económica se resume de la siguiente manera: ₡16.266.919.393 corresponden a gasto corriente y ₡7.328.422.238 a gasto de capital. Es decir que el 69 % del gasto municipal corresponde a gasto corriente y un 31 % a gastos de capital, hay que tener claro que el gasto corriente comprende las erogaciones no recuperables que se destinan para atender las actividades ordinarias que le son propias a la Administración en la prestación de los servicios tales como remuneraciones y la adquisición de servicios y materiales.

Bajo ese orden de ideas y retomando la importancia que tienen los ingresos corrientes al ser la única fuente de financiamiento para los gastos corrientes, conviene prestar atención a la composición de los gastos municipales, al comportamiento de los ingresos y a la tendencia creciente y constante que presenta la Municipalidad en la creación de plazas y la subcontratación de todo tipo de servicios y sobre lo cual que se ha advertido en informes anteriores por el impacto que supone en el gasto corriente. Lo anterior reviste vital atención por cuando se deduce de la estructuración del gasto 2024 y del ordinario 2025 que existe una dependencia muy alta del superávit para financiar los proyectos de inversión y una relación altísima entre el ingreso corriente y el gasto corriente donde prácticamente no hay margen para que el ingreso corriente asuma grandes proyectos de inversión pues su aplicación está destinada a sostener y soportar los egresos municipales en la forma en que están hoy planteados.

Por lo anterior y tomando en consideración el análisis efectuado en la sección de ingresos de este informe donde se hace mención a que los ingresos corrientes más fuertes para la Administración presentan menos crecimiento que otros años, que existe una tendencia creciente a depender del superávit para financiar gastos de capital y que el ingreso corriente no crece a la misma velocidad que está creciendo el gasto corriente debe la Administración analizar en apego al bloque de legalidad todos aquellos gastos nuevos que comprometan la sostenibilidad futura de la institución de forma que se garantice que se cumpla con el bloque de legalidad y no se caiga en escenarios donde no sea posible financiar las obligaciones que se han adquirido y la se ponga en riesgo la continuidad de los programas sociales y servicios que se brindan a la comunidad Herediana.

Identificación de necesidades de ajuste

Como parte de las oportunidades de mejora que tiene la institución se requiere mayor conciencia y responsabilidad de los usuarios que gestionan, administran y ejecutan fondos públicos, para que los productos que generen las unidades usuarias sean de calidad, completos, concretos y correctos, apegándose a las exigencias legales para garantizar el mejor uso de los dineros del erario municipal. Se requiere además mayor apoyo de las máximas jerarquías institucionales para que las diferentes acciones que se implementan sean cumplidas a cabalidad, además que sean respetadas por todos los funcionarios y se puedan aplicar con la rigurosidad que ameritan, de lo contrario podría no verse mejoras significativas en los índices de ejecución presupuestaria y no se promoverá un cambio real en la cultura institucional así como tampoco se fortalecerán procesos claves que hoy presentan debilidades importantes.

También durante el 2024 se elaboraron directrices que no fueron cumplidas a cabalidad por los departamentos, por lo que es importante hacer constar que el atraso en la presentación de las solicitudes y servicios no solo desvirtúa los propósitos del plan de compras institucional, sino que la inadecuada planificación de las compras limita a la Municipalidad para identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes con mayor exactitud y prontitud, así como diseñar estrategias de contratación que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación, reducir costos económicos y administrativos y en general mejorar la gestión de las compras y el proceso desarrollado por la

proveeduría municipal lo que ocasiona que la adquisición de bienes y servicios no sea tan eficiente e incida negativamente en la ejecución de los presupuestos institucionales.

Bajo esa tesis existen debilidades importantes en los requisitos legales que deben acompañar las solicitudes de bienes y servicios establecidos en la Ley General de Contratación Pública como lo son decisiones iniciales, los sondeos o estudios de mercado, la determinación de la razonabilidad de los precios y las especificaciones técnicas. La ausencia de la documentación exigida por la ley implica en algunos casos que se presenten recursos de objeción a los procesos, retrasos en la tramitación de las compras por falta de información o incluso la imposibilidad de realizar los procesos de contratación en los términos planteados, lo que afecta directamente a la eficiencia y el éxito de los procesos de contratación y finalmente se ve reflejado en la ejecución presupuestaria de los recursos.

En términos presupuestarios las debilidades en los estudios de mercado y en la razonabilidad de los precios dificultan hacer una estimación confiable del costo de la compra y la correspondiente reserva presupuestaria que permita atender la necesidad institucional y pueden derivar en insuficiencias presupuestarias que no permiten contratar el bien o servicio o al contrario recursos presupuestarios asignados de más por un mala estimación de la necesidad, así como retrasos importantes en la ejecución de los recursos precisamente por los tiempos que conlleva para la proveeduría la atención de las debilidades que se presentan en los aspectos antes indicados.

Como corolario de anterior y teniendo presente las competencias y limitaciones que tiene el Departamento de Presupuesto se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Comunicar de forma periódica a la Dirección Financiera los resultados de los seguimientos efectuados por el Departamento de Presupuesto de forma que se pueda identificar, detectar y tomar medidas más oportunamente para aquellos departamentos que no cumplen o remiten la información necesaria para garantizar una adecuado seguimiento y control del gasto presupuestario.

En la medida en que las cargas de trabajo lo permitan se capacitará en temas presupuestarias para el refrescamiento y reforzamiento de la gestión presupuestaria en aquellas jefaturas que ejecutan recursos públicos.

- A partir de la información con la que cuenta el Departamento de Presupuesto cuando recibe las solicitudes de bienes y servicios se tratará de identificar aspectos y debilidades que eventualmente originan atrasos en el proceso de contratación a fin de comunicar a la Dirección Financiera lo que corresponda para la valoración de acciones de mejora para futuros procesos de contratación.

De igual manera como parte de las medidas correctivas y acciones a seguir la Administración plantea para el periodo 2025, entre otras, las siguientes:

- A partir de enero 2025 se tiene el equipo de proveeduría consolidado por lo que está funcionando desde el mes de enero al 100 %.
- Se están haciendo programaciones de planes de ejecución mensual, los cuales tienen fechas de presentación y seguimientos más estrictos por parte de la Dirección Financiera Administrativa y la Alcaldía.
- Se está programando una serie de capacitaciones para fortalecer el conocimiento sobre la Ley 9986 a todas las unidades usuarias.
- Seguimiento mensual con los directores de las diferentes áreas los procesos de contratación que están en proceso a fin de solventar situaciones que estén afectando su ciclo normal del proceso de contratación y priorizar aquellos procesos que generen un mayor impacto en la gestión institucional.
- Continuar con el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión pública a fin de solventar situaciones que puedan afectar las cantidades alcanzadas en los diferentes productos.
- Se designó al analista de proyectos, para que diera seguimiento de las requisiciones tramitadas, con el fin de detectar oportunamente situaciones

que presentan atrasos y así poder tomar acciones preventivas Finalmente, en relación con el resultado final del periodo 2024, se concluye que la Municipalidad finaliza al 31 de diciembre con ingresos totales de ₡27,627,617,000.07 y gastos totales de ₡19,331,193,780.02, más ₡4,264,147,851.82 determinados como compromisos presupuestarios, por lo anterior se obtiene un superávit generado durante el periodo 2024 de ₡4,032,275,368.23, distribuido en ₡1,142,208,711.22 de superávit específico y ₡2,890,066,657 de superávit libre.

Aunado a lo anterior la Municipalidad refleja un superávit de periodos anteriores de ₡8,428,333,062, por lo que se concluye que el superávit total acumulado (es decir el del periodo 2024 + lo generado en periodos pasados) al 31 de diciembre de 2024 suma el total de ₡12,460,608,430.55, el cual se divide en ₡9,517,803,570.30 de superávit libre y ₡2,942,804,860.25 de superávit específico.

El detalle del resultado de la liquidación puede observarse en los anexos del apartado Liquidación Presupuestaria 2024.

7. Palabras de la Sra. Angela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

“Gracias por asistir a este llamado a esta presentación de este informe de labores, gracias a Dios por permitirnos estar un saludo cordial precisamente a don José Pablo Quesada Presidente del Concejo Municipal, Heydi Hernández Benavides – Vicepresidenta, a los regidores y regidoras, síndicos y síndicas de este honorable Concejo Municipal, los representantes de los Concejos de distrito, don Víctor Sánchez González, Vicealcalde, don Kenneth Arguedas Navarro – Vicealcalde, Presbítero don Oscar Eduardo Brenes, Cura párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción, doña Priscila Quirós, Asesora Jurídica del Concejo Municipal, distinguidas personas representantes de todas las instituciones, asociaciones de desarrollo, grupos organizados, señora diputada de la República.

Gracias por acompañarnos apreciado personal municipal que nos apoya día a día en el cumplimiento de cada una de las labores que realizan la municipalidad, a todas las personas presentes y las que nos siguen por redes sociales.

Me llena de orgullo y gratitud estar aquí esta noche para presentar el informe de labores 2024, un ejercicio de rendición de cuentas que refleja el trabajo, la dedicación y el compromiso de esta administración municipal en favor del bienestar de las personas del cantón de Heredia.

Este informe no es solo un recuento de acciones y cifras, es la evidencia del esfuerzo y trabajo del equipo colaboradores de esta administración gracias a cada funcionario y funcionaria del municipio

Es un resumen de las acciones, programas, proyectos ejecutados durante el 2024 y que permite que toda la ciudadanía, que está aquí, presente y nos sigue en redes sociales y que está y que no vino ni está y puede tener acceso en nuestras redes sociales porque queremos llevar estos informes a las comunidades, para que conozca realmente cuanto se invierte y cómo se invierte de los impuestos y de los pagos de los servicios, la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de nuestra gestión.

Cuando hablo de nuestra gestión, no solamente la administración, sino también el Concejo Municipal, los logros que compartimos también han sido posibles precisamente a este órgano colegiado, a los concejos de distrito, a las acciones de desarrollo, a las instituciones públicas y privadas y, por supuesto, la comunidad herediana, su apoyo y participación nos impulsan a continuar promoviendo el desarrollo. Sabemos que aún faltan muchos proyectos, muchas acciones, muchos programas por ejecutar y que tenemos grandes retos, sin embargo tengo la certeza de que con el trabajo conjunto entre la administración municipal y el Concejo. Vamos a avanzar de manera firme y planificada para hacer realidad cada una de las iniciativas que necesita nuestra comunidad.

En cuanto a la ejecución presupuestaria hemos alcanzado un 68% considerando los compromisos, es decir, los proyectos que quedaron completamente adjudicados, pero que no se alcanzaron completamente adjudicarlos a nivel de contrato, pero que no alcanzamos a ejecutarlos en el 2024. Aquí es importante aclarar que varios proyectos, como otros considerables que se presupuestaron no se pudieron ejecutar precisamente por motivos externos y ajenos, si los hubiéramos podido ejecutar, tendríamos una ejecución que alcanzaría el 77%, entre los proyectos que no se pudieron ejecutar, están la sentencia 346-17 relativo al sindicato llamado siempre que hay que presupuestarlo todos los años. Hasta que no se resuelva dicha sentencia.

La construcción de puente pirro, la construcción de gimnasio y gimnasia, que ya por dicha de este año 2025 cuenta con todos los permisos con todos los avales y solamente estamos esperando que el Consejo Municipal de una aprobación para iniciar el proceso de contratación para el Cementerio de Vara Blanca. Estamos con unos estudios de senara y el proyecto calle la legua, que si bien es cierto se adjudicó en el 2024, no se pudo ejecutar por una serie de subsanaciones que pidieron diferentes oferentes. Asimismo, quiero destacar que tras casi 3 años sin mezcla asfáltica y este Concejo Municipal aprobó esta contratación, que por cierto quiero darle las gracias, muchas gracias a este Concejo Municipal que actualmente está porque nos permitió dar la orden de inicio el 30 de julio, se logró la orden de compra en noviembre del 2024 con recursos de la ley 8114 para poder ejecutar los trabajos en este año 2025. Para el 2025 hemos tomado las acciones administrativas necesarias para optimizar la ejecución del presupuesto y garantizar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y oportuna durante el 2024 tuvimos que adaptarnos a la nueva ley de contratación pública, todas las instituciones de este país

lo tuvieron que hacer incluso hasta otras organizaciones, lo que representó un gran desafío, pero también una gran oportunidad de mejorar nuestros procesos, a partir de 2025 estamos realizando un seguimiento mensual al plan de compras y un seguimiento mensual a todas las requisiciones para poder tener una mejor y mayor ejecución presupuestaria, asignándole acá a contratación un término de seguimiento para la eficiencia y que salgan en tiempo oportuno.

Por otra parte, en el año 2024, se iniciaron gestiones para desarrollar varios proyectos, solamente voy a mencionar unos porque me toman el tiempo. El polideportivo de la Bernardo Benavides hemos iniciado el análisis del valor de las obras y búsqueda de apalancamiento recientemente en una visita con regidores y regidoras, acordamos precisamente la construcción de la piscina y el cambio al ingreso para hacer la pista de atletismo a 8 carriles. Realmente muchísimas gracias a los señores regidores y regidoras porque están apoyando al 100% estos proyectos para la construcción del gimnasio de gimnasia solo estamos a la espera de que el Concejo apruebe el inicio del proceso de contratación ya se cuenta con todos los permisos, planos y el convenio con el ICODER.

Iniciamos las gestiones con el ministro de Obras Públicas y transportes para la construcción del puente sobre el río Bermúdez sobre la ruta 106, en el sector del Barreal de Heredia. Con respecto al plan regulador, muy importante mencionar que la variable ambiental fase previa para culminar lo que es la audiencia pública, ya tiene la orden de compra para dar la orden de inicio, también es de gobierno local, ha sido un aliado estratégico de la caja costarricense del Seguro Social, brindando todo el apoyo requerido para la construcción de la clínica aérea y a Cubujuqui y la clínica Heredia Virilla, que por dicha el terreno de Heredia se traspasó del MEP a la caja. Adicionalmente el presupuesto ejecutado en gestión social, donde también incluye todo que se ha aportado al Ministerio de Educación pública, pasó de 200 892000000 en el 2023 a 1400 24000000 en el 2024, es decir, que tuvimos un crecimiento en el área social del 61.5%. Continuaremos trabajando en proyectos que refuerzen el Palacio de deportes, siempre con miras a su modernización y mejor servicio a la comunidad, además del apoyo constante, el comité cantonal de Deportes como parte de nuestro compromiso por mejorar las áreas deportivas, el deporte, la recreación y la salud de nuestra población, para este 2025 les reitero el compromiso de seguir fortaleciendo acciones para el desarrollo socioeconómico sostenible e inclusivo en nuestro cantón.

Agradezco y gracias por su confianza, por su trabajo y por su dedicación, Heredia es un cantón de gente visionaria y trabajadora y estoy segura que unidos seguiremos construyendo un cantón más próspero y solidario para todas las personas. Sigamos adelante con determinación y esperanza.”

8. Acto Cultural a cargo de la Banda de Conciertos de Heredia

Quienes interpretarán marcha Heredia de Julio Fonseca, el paso doble Heredia de Mario Chacón y lindas heredianas de José María Chaverri

9. Palabras de los Jefes de Fracción:

- Regidor José Daniel Berrocal Miranda – Frente Amplio

“Buenas noches a todas las personas presentes a quienes nos ven de manera virtual, hoy nos hemos reunido acá a escuchar la rendición de cuentas. Mediante el informe de labores de la administración municipal desde el Frente Amplio nos hemos dado a la tarea de hacer un análisis de dicho informe y queremos compartir nuestra opinión desde un punto de vista siempre constructivo. Este informe de labores está constituido por 7 ejes en el primer eje sobre desarrollo económico, decir se presentó un estudio de la OCDE desde 2025 sobre Costa Rica, que evidencia los retos y emite algunas recomendaciones claves para el desarrollo. Se incluye el eje de igualdad de oportunidades y mercado laboral, ya que el estudio destaca la baja participación femenina y la alta informalidad laboral como obstáculos para el desarrollo. Es claro que el estudio podría estar reflejando una situación a nivel país, sin embargo, nuestro cantón no se escapa a esa realidad, por lo que traigo algunas a colación algunas recomendaciones que hace propiamente en este eje como lo son ampliar servicios de cuidados infantil, reducir barreras a la formalización de empresas, implementar incentivos para el empleo formal y programas de capacitación como fracción. Podemos decir que celebramos las diversas estrategias que se han venido implementando para impulsar el crecimiento económico y local y la generación de empleo, implementando acciones para la incorporación de población vulnerable y en este sentido, garantizar capacitaciones y fuente de empleo para esta población.”

Que el programa de Heredia emprende ha dado resultados positivos de tal forma que como fracción apoyaremos todos los proyectos que sean destinados a fortalecer aquellos programas de capacitación

que reduzca las barreras en el mercado laboral, donde las mujeres parecieran ser las más afectadas. Creemos fundamental que se den seguimiento a procesos que garanticen a corto, mediano y largo plazo la igualdad de oportunidades en el mercado laboral para nuestra población en la parte, resaltar las visitas al fortín agregar que también existen otras áreas del centro de Heredia que tienen un gran legado histórico y que también deberían tener una promoción más activa dentro de esta agenda, como por ejemplo el cementerio de Heredia .

Sobre el segundo eje ciudad inteligente como sabemos vivimos en una era de la transformación digital y las tecnologías emergentes que ofrecen grandes retos tanto en la transformación digital como en aquellos relacionados a tecnologías que garanticen la transparencia de esos , la calidad de los servicios que ofrece la municipalidad y la protección de los datos mediante la ciberseguridad. Ante estos panoramas debemos reconocer que se ha hecho un esfuerzo de parte de la administración para aumentar la seguridad y competitividad de los procesos a través del plan de trabajo y es importante recordar a la administración la implementación de audio y vídeo en la sala de comisiones que mediante el acuerdo del concejo municipal se ha recomendado y mejorar el actual existente, que esto garantiza a la población acceso a la información pública y transparencia en la gestión del órgano colegiado. Por otra parte, es necesario realizar mejoras que permitan a la ciudadanía mayor facilidad en el acceso a la información en plataformas digitales de la municipalidad, dado que podrían resultar plataformas no muy amigables con el usuario, que imposibilitan el acceso a la información que se está buscando. Así mismo, recordar la importancia de ampliar y mejorar las redes wifi abiertas en áreas públicas en algunas zonas ya existen. Sin embargo, hay otras donde la calidad no es la mejor o hay una velocidad limitada, por lo que no se vuelven funcionales. Aprovecho para agradecer a las personas que integran el departamento de TI que sabemos hacen su mayor esfuerzo y nos acompañan siempre en las transmisiones que realiza el Concejo Municipal.

En cuanto al eje tercero seguridad ciudadana cabe mencionar que la seguridad es un tema complejo, reconocemos que aborda muchas aristas y que no es un tema que lamentablemente podamos resolver de la noche a la mañana, vivimos tiempos difíciles donde se han venido mezclando diferentes factores que nos han llevado a vivir los años más violentos de la historia de nuestro país y ante ello nuestro cantón no escapa de la ola de violencia que enfrentamos como sociedad, .se han venido dando acontecimientos terribles y muy dolorosos que no podemos tolerar. No podemos normalizar que en nuestro país en nuestro cantón o en nuestras comunidades ocurran situaciones de tanta violencia y es un reto, es un enorme reto donde todas las autoridades del estado debemos unir fuerzas para encontrar formas de contrarrestar esta situación. Consideramos que es un avance importante que esta municipalidad cuente con un equipo de monitoreo de alta calidad que ha servido para resolver situaciones policiales. Asimismo debemos reconocer que el programa ojos y oídos brinda capacitación preventiva y abordaje de las comunidades, pero hay mucho que trabajar y mucho por resolver. El tema del narcotráfico nos ha permeado como sociedad y más lamentable reconocer que ha permeado las distintas esferas de nuestro estado y no se vuelve y no se resuelve haciendo decomisos minúsculos a las a las personas usuarias, se resuelve abordando las cabezas de estas organizaciones. Por ende hacemos un llamado a que si bien todos estos operativos deben darse, el enfoque debe estar dirigido hacia los líderes de estas organizaciones, ahí es donde está el problema y es donde se debe priorizar en relación al cuarto eje ordenamiento territorial. Es un eje muy importante porque incluye todo lo relacionado a los espacios públicos de los que pueden disfrutar las personas de nuestro cantón, invertir en recreación diversión es elemental, además permite la cohesión social, mayor organización y apropiación de las personas en las diferentes comunidades, es deber y obligación del Gobierno local propietario, esto es priorizar estos espacios. También cabe mencionar que el año pasado en la parte de aseos hubo bastantes denuncias debido a que se encontraban problemáticas como falta de mantenimiento, aceras y demás en los diferentes parques, no obstante hemos sido testigos de que se ha podido ir resolviendo conforme se recibían las denuncias, es importante que estos espacios estén siempre en condiciones óptimas porque son espacios que por derecho nuestra población tiene para su sana recreación.

Por otra parte es reconocer los trabajos que se han venido realizando en las rutas cantonales, la inversión pública en carreteras es urgente y necesaria, dado que entre más se deteriora más alto es el costo económico de mantenimiento, en los últimos meses se ha visto los trabajos que se han venido realizando en este punto digno de reconocer también el apoyo del Concejo Municipal, en cuanto al quinto eje ambiente y sostenibilidad, podemos decir con toda seguridad que se ha venido realizando varias acciones de importante impacto para favorecer. El medio ambiente un elemento que mencionamos hoy es la importancia del manejo de los residuos que se ha venido dando por parte del departamento responsable. Sabemos que los rellenos sanitarios actuales en funcionamiento son realmente pocos y podríamos estar enfrentando una posible crisis a mediano plazo, que lamentablemente nos hemos acostumbrado a estar generando mayor cantidad de residuos diarios. La

municipalidad debe proponer políticas que busca incentivarlas para que cada vez se tiende a reducir o disminuir todo tipo de residuos, así como promover proyectos que incentiven al usuario para y que procuren disminuir la cantidad de residuos y tienden a disminuir la huella de carbono en el sexto eje de Desarrollo Social y cultural.

Esta municipalidad dichosamente ha venido apostando por la inversión social y cultural mediante los presupuestos que hemos notado que se busca implementar diferentes programas dirigidos a poblaciones de nuestro cantón, muchas de ellas vulnerables. Estamos enfrentando un estado social de derecho cada vez más deteriorado y cada día se invierte menos socialmente hablando, lo cual ha venido contribuyendo a la desigualdad social. Por ello desde el Frente Amplio siempre estaremos apoyando cada una de las propuestas que este gobierno local se nos presenten en pro del bienestar de la población.

Que por último el eje séptimo la gestión institucional es el proceso mediante el cual se diseñan planes y organizan los recursos disponibles para dirigir exitosamente. El órgano municipal debe establecer y trazar las rutas que permitirán alcanzar el cumplimiento de sus fines mediante objetivos estratégicos basados en el POA 2024, lamentablemente ya finalizo y muchos proyectos que fueron presupuestados para ese periodo no se cumplieron con el acuerdo previsto, siendo el 2024. Uno de los periodos con menor ejecución presupuestaria de la municipalidad ello de esas diferentes razones que por tiempo no podemos señalar, sin embargo estaremos vigilantes para que el 2025 se realicen las acciones correspondientes de parte del Frente Amplio, nuestro total compromiso para colaborar en los proyectos que beneficien a la comunidad, pero también total compromiso para velar y defender los derechos de nuestra población.“

- Regidor Jorge Blanco Chan – Progreso Social Democrático

“Buenas noches a todos estimados y distinguidos miembros de este Concejo Municipal a la señora alcaldesa Ángela Aguilar Vargas, a los señores Vicealcaldes, Víctor Sánchez y Kenneth Arguedas y a nuestra compañera Marcela al señor Jimmy, al Presidente del Concejo Municipal de Tibás, que hoy también nos acompaña.

Invitados especiales, compañeros de la administración que con tanto esfuerzo también hacen posible que ese informe se presente el día de hoy y por supuesto a todo el pueblo Herediano que nos sigue a través de redes sociales. Hoy como ustedes saben nos encontramos acá para realizar un informe de labores presentado por administración municipal, quisiéramos comentarles que como fracción del partido progreso social democrático, nuestro compromiso es con la transparencia, el desarrollo y el bienestar de los Heredianos, en esa responsabilidad señalar los aciertos pero también evidenciar retos y deudas pendientes que afectan a nuestro cantón, la política no puede ser un ejercicio sólo de complacencia, sino una herramienta para transformación efectiva de nuestra sociedad, es por eso que recordando una frase del expresidente estadounidense Franklin de Roosevelt, que una vez dijo la prueba de nuestro progreso, no es si agregamos más a la abundancia de quienes tienen mucho si no si proporcionamos lo suficiente a quienes tienen demasiado poco. Esa frase nos recuerda que el verdadero avance un cantón no se mide solo en las horas ejecutadas o en los informes presentados el impacto real que tiene la calidad de vida de los ciudadanos. Debemos preguntarnos si las políticas implementadas han generado cambios estructurales o si el avance realmente es muy lento, por eso es que plantearemos en nuestra intervención el día de hoy algunos puntos y ejes que consideramos importante que se deben revisar y que nos deben llamar a una profunda reflexión para empezar en el tema de seguridad ciudadana. El informe menciona un aumento de un 35% en el personal de la Policía Municipal, como la instalación de más de 500 cámaras de vigilancia, si bien estos esfuerzos son valiosos, los hechos delictivos continúan afectando a la población y la percepción de la inseguridad persiste, que necesitamos estrategias de prevención integrales que vayan más allá de la vigilancia y la represión del delito, incorporando de esta forma tecnologías de análisis de actos y una mayor participación ciudadana en la seguridad comunitaria, es crucial además fortalecer programas de rehabilitación social y oportunidades de empleo para jóvenes en riesgos, atacando así la raíz de la problemática y no solo sus consecuencias, los programas de seguridad deben ir acompañados de estrategias de Educación y Cultura de paz, promoviendo el respeto y la sana convivencia desde las escuelas y comunidades, que esto lo digo porque invertir en la seguridad no solo es aumentar la vigilancia, sino también fortalecer el tejido social. Con respecto al caos vial la Movilidad Urbana, debemos decir que las intervenciones de movilidad han estado limitadas a algunos talleres y campañas de sensibilización. Heredia sigue siendo sumida en un caos permanente que afecta a la calidad de vida de sus habitantes. Necesitamos soluciones más estructurales como un verdadero Plan de Movilidad más amplio, una regulación del transporte y el incentivo de medios alternativos para que nuestro cantón pueda mejorar en la circulación y reducir el tiempo que los ciudadanos pasan atrapados en el tránsito.

Recientemente se presentó una moción justamente para trabajar el tema de estaciones multimodales, que fue una moción que presentó la fracción de frente amplio, quien personalmente yo agradezco mucho espero que la administración municipal pueda darle seguimiento a este tipo de temas y podamos avanzar hacia nuevas rutas, con respecto al tema de accesibilidad de grupos vulnerables, si bien es cierto, la municipalidad obtuvo el primer lugar en el índice de gestión de accesibilidad y discapacidad o tocado por otorgado por CONAPDIS, eso no se traduce en una inclusión real en las calles y edificios de nuestra ciudad, es fundamental garantizar que los espacios públicos sean plenamente accesible para todas las personas, incluyendo adultos mayores y personas con discapacidad. No basta con cumplir con normativas básicas, se requiere una ciudad que realmente permita la movilidad plena y la participación de todos sus habitantes.

En ciudad inteligente y Big Data el informe destaca avances en tecnología y digitalización de procesos, pero eso no significa que Heredia sea una ciudad inteligente todavía. La recolección y análisis de Big Data permitirían tomar decisiones basadas en evidencia para mejorar el tránsito, la seguridad y la gestión de recursos. Necesitamos que la administración municipal en ese sentido se comprometa aún más y que podamos tener más tecnología de punta. Los datos deben ser utilizados de manera efectiva para mejorar los servicios públicos. Optimizar la recolección de basura monitorial, tráfico en tiempo real y planificar el desarrollo urbano de forma estratégica. La tecnología es una aliada del progreso, pero sin una estrategia de implementación que es relegada a ser un simple enunciado y un informe de labores.

Con respecto a la supervisión de los recursos públicos, el manejo de los fondos municipales debe ser y debe seguir siendo aún transparente y eficiente. La implementación de herramientas digitales para la auditoría ciudadana y la fiscalización del gasto público es crucial para garantizar que cada colón se invierta correctamente, el presupuesto municipal es el reflejo de las prioridades de una administración y en ese sentido debemos preguntarnos, está realmente alineado a este presupuesto, las necesidades más urgentes de la población, exigimos más claridad en la ejecución presupuestaria y en la realización de cuentas constante, pues ahora sí podemos asegurar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan. Heredia tiene un gran potencial para convertirse en un cantón modelo pero esto será posible con una administración que planifique con visión de futuro y que se basa en datos concretos para tomar decisiones desde nuestra fracción fiscalizaremos y propondremos soluciones innovadoras para garantizar el desarrollo y bienestar de todos los Heredianos. Como dijo una vez más Gandhi, la mejor manera de encontrarse a uno mismo es entregarse al servicio de los demás. Hoy nos comprometemos a entregarnos en ese servicio para que entre todos los medianos podamos construir una mejor Heredia. Dios los bendiga a todos buenas noches.”

- MBA. José Pablo Quesada Castro – Partido Sentir Heredia

“Buenas noches a todos y todas, es esencial iniciar mi intervención, subrayando la importancia del cumplimiento de este acto el día de hoy, que es nuestra responsabilidad jurídica, en particular en lo que establece el artículo número 17, inciso g. del código municipal que obliga a la alcaldía a rendir un informe de labores a la comunidad. Esta disposición nos permite a través de esta sesión cumplir con esa obligación legal de rendición de cuentas, generando el marco adecuado para debatir de manera responsable los resultados del municipio.

Durante el año 2024 y para que nos sirva como guía para el presente año 2025, primeramente recalco que es notable el trabajo que ha hecho la Municipalidad de Heredia en aras de brindar una mejor calidad de vida para los ciudadanos del cantón, en ámbitos de vital importancia para la comunidad como la promoción económica, el fomento al empleo, al emprendimiento, el desarrollo turístico y cultural del cantón, la inversión pública en áreas como recarpeteo y alcantarillado pluvial y desarrollo de infraestructura social, la gestión integral del residuos, la atención integral al adulto mayor, la educación, la implementación y desarrollo de programas de ayuda social, entre muchas otras. Más que ustedes pudieron ver esta noche, de igual manera, sabiendo que se ha hecho un trabajo notable en el ámbito de Seguridad Pública, es visible con las situaciones que se han dado en el cantón en las últimas semanas que se requiere redoblar esfuerzos para hacerle frente al crimen organizado y a la venta de drogas en la ciudad de Heredia y es importante que como municipalidad nos pongamos la camiseta para solucionar y por lo menos dar la cara de la mejor manera ante esta problemática tan importante.

Ahora bien, adicional a esta preocupación, existen temas claros que el municipio tiene que trabajar y mejorar en el desarrollo de sus labores, tal como se deja ver en el informe sobre evaluación, ejecución semestral y liquidación presupuestaria del año anterior. Aclaro que a nivel institucional la medición de resultados se realiza desde 2 vertientes, el cumplimiento de metas y productos y la ejecución presupuestaria. En cuanto a las metas, el año anterior se definieron 111 productos, de los cuales 29

fueron intermedios y 82 finales distribuidos en 3 programas presupuestarios. Según el informe se logró un cumplimiento del 94% de productos intermedios y el 80% de productos finales, lo que resulta en un 85% de cumplimiento total de las metas, lo cual es alentador. No obstante, me preocupa gravemente la relación entre el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria.

El informe detalla 18 proyectos de Obras Públicas importantes ejecutados satisfactoriamente lo cual es positivo, pero los números de ejecución presupuestaria arrojan una realidad distinta con relación al potencial de desarrollo que pudimos haber tenido a pesar de los avances en la ejecución de obras, los ingresos municipales en el 2024 alcanzaron los 27600 27617000 colones. Este crecimiento los ingresos, aunque moderado, refleja que contamos con los recursos presupuestarios para un mayor desarrollo en el cantón, por la ejecución de esos recursos no ha sido óptima, uno de los aspectos que más inquieta es el superávit, que ha crecido considerablemente en los últimos años, pasando de aproximadamente 5000 50000000 en el 2020 a más de 12000 millones en el 2024. Este superávit representa recursos que pertenecen al pueblo, los cuales deberían invertirse en mejorar los servicios y en obras necesarias para la comunidad en lugar de disminuir este superávit ha aumentado.

Es cierto que la administración ha tomado medidas para controlar el crecimiento de este superávit, dejando 4000 millones en compromisos presupuestarios para ejecutarlos en 2025, de acuerdo con la ley. Sin embargo, es claro que existe una necesidad, ya sea de una mejor planificación financiera o de un mejor desarrollo de proyectos particulares en el ámbito de la inversión de Obras Públicas, siendo esta el área en el que más problema tuvo la municipalidad en cuanto a la ejecución de egresos, sin contar los compromisos para el 2025 se ejecutaron 19330.1000 31193780 colones, lo que representa el 55.86% del total del presupuesto, incluso contando los compromisos como ejecutados, la ejecución presupuestaria alcanzó el 68%, cifra que sigue siendo insuficiente y refleja que los recursos no se han utilizado de manera óptima, limitando el impacto de los proyectos en la comunidad.

A pesar de estas preocupaciones, quiero concluir este discurso de manera positiva, reconociendo el esfuerzo de trabajo en equipo que se ha dado entre el Concejo Municipal y la alcaldía a lo largo de este año. El Consejo ha apoyado las modificaciones y presupuestos extraordinarios necesarios y la alcaldía ha demostrado disposición para dialogar y proponer mejoras en la ejecución de proyectos, aunque los resultados no son totalmente satisfactorios, el esfuerzo conjunto nos da esperanza para mejorar en el futuro.

La sensibilidad y el compromiso de todos involucrados será clave para lograr que los recursos sean utilizados de manera más eficiente y sobre todo en beneficio de los ciudadanos del cantón. Muchas gracias.”

- Regidor Freddy Cervantes Paniagua – Partido Unidad Social Cristiano

“Buenas noches, señor presidente, señora vicepresidenta.

Señora alcaldesa, señores vicealcalde, compañeros, regidores, síndicos y concejales presentes, personas que se encuentran invitados en esta sala, un cariñoso saludo y a todos los heredianos que nos ven a través de las redes sociales. Un saludo también a don Rodrigo Vargas- Presidente de la empresa de servicios públicos de Heredia, y al señor cura párroco.

Hoy en nombre del partido Unidad Social Cristiana quiero dirigirme a ustedes con un mensaje claro y firme, pero también con el profundo respeto y la responsabilidad que nos caracteriza como actores políticos comprometidos con el bienestar de nuestro cantón.

Desde nuestra fundación el partido Unidad Social Cristiana se ha guiado por los principios del humanismo Cristiano, una inspiración que nos impulsa a buscar el bien común y a colocar la persona humana en el centro de todas nuestras decisiones. Para nosotros la dignidad humana no es solo un concepto, sino un eje vector de nuestra ideología política, por ello cada acción que emprendemos, cada propuesta que presentamos y cada crítica que hacemos tiene un solo objetivo, construir una Heredia más justa, más solidaria, próspera para todos y todas.

Señora alcaldesa, nuestra fracción ha asumido con responsabilidad y compromiso su papel en este Concejo Municipal, a pesar de ser una minoría, no hemos renunciado a nuestra misión histórica de promover la gobernabilidad y el diálogo constructivo, sin embargo esto no significa que seremos complacientes o que callaremos ante decisiones que consideramos contrarias , a los intereses de los heredianos y heredianas, estamos aquí para apoyar lo que beneficia a nuestro cantón, pero también para señalar con firmeza lo que pueda poner en riesgo su desarrollo y su paso.

En este sentido, nos preocupa profundamente la situación actual de esta municipalidad , en primer lugar el alto superávit carece de una justificación clara Heredia fue por muchos años un ejemplo de buena gestión financiera, no solo a nivel provincial, sino en todo el País , contamos con un personal capacitado y una planilla que se ha fortalecido en los últimos años, por ello no entendemos las razones que han llevado a este cantón y exigimos transparencia y eficiencia en el manejo de recursos públicos.

En segundo lugar nos alarma el crecimiento de la indigencia y de la inseguridad en nuestro cantón Heredia, ha sido históricamente un lugar Pacífico y educado, un legado que recibimos de nuestros padres y abuelos y tenemos la obligación de preservar para nuestros hijos y nietos. No podemos permitir que estos problemas sigan avanzando sin una respuesta contundente y efectiva por parte de las autoridades.

Finalmente, señora alcaldesa nos preocupa la falta de diálogo en la toma de decisiones desde el Primero de Mayo, la voluntad del electorado fue plasmada en la conformación balanceada de poder, dándole a esta fracción 3 curules que se transforman en un peso suficiente para plasmar con contundencia, las apreciaciones de este partido, la democracia no se construye sino su mando y escuchando a todas las voces por ello hoy reiteramos nuestro compromiso con Heredia, estamos aquí para trabajar, para proponer, para criticar cuando sea necesario, pero siempre con el objetivo de servir a nuestra gente.

¿Usted, señora alcaldesa? Puede contar con nuestra fracción para todo aquello que beneficia a nuestro cantón, pero también debe saber que no dudaremos en señalar aquellas decisiones que consideramos equivocadas o perjudiciales. Heredia merece lo mejor y nosotros como partido unidad social cristiana, seguiremos luchando por una Heredia que soñamos una ciudadanía unida, próspera y digna para todos y todas. Muchas gracias, queridos Heredianos y Heredianas”.

- Regidor Luis Alfonso Araya Villalobos- Partido Liberación Nacional

“Tengo toda la comunidad herediana, para ustedes que hoy nos acompañan en este recinto y para todos esos heredianos que nos ven a través de las redes sociales.

Muy buenas noches, señor previsto don Óscar brenes, muy buenas noches, señora diputada doña Katia Rivera, señor diputado Jason Valverde, Señora Alcaldesa doña Ángela Aguilar , señor presidente de este Concejo Municipal, señora vicepresidenta doña Heidy Hernández, , señores vicealcaldes, don Víctor Sánchez y Kenneth Arguedas, señoras y señores regidores, señoras y señores síndicos, señor presidente de la Junta directiva de la empresa de servicios públicos, don Rodrigo Vargas, Directora regional doña Alejandra Gutiérrez, a la licenciada y asesora de este Concejo Priscila Quirós, señora secretaria Marcela Benavides, personal administrativo que hoy nos acompañan, y muy buenas noches a las diferentes organizaciones comunales que se encuentran hoy aquí presente, como los concejos de distrito, asociaciones de desarrollo, tanto integrales como específicas, juntas de educación y juntas administrativas.

Doy gracias a Dios que nos da la oportunidad de estar presentes el día de hoy en este recinto y decirle a la señora alcaldesa que en nombre de la fracción del partido Liberación Nacional queremos felicitarla y al personal que hacen posible que se presente el primer informe de labores 2024 en nuestro periodo, usted ha sido sumamente amplio, minucioso y con un gran contenido de información muy profunda y sobre todo muy enriquecidos. Que nos llena de conocimiento del quehacer administrativo en esta municipalidad, este informe de labores, como ya bien se dijo en un inicio se encuentra en la plataforma de la municipalidad y los invito a todos para que ingresen y puedan enriquecer más el conocimiento sobre este informe, porque aquí lo que hacemos es hablar de una forma muy general, pero hay que profundizar verdaderamente para tener una mejor información como podemos ver en el informe la municipalidad de Heredia opera bajo 7 pilares fundamentales que los voy a volver a repetir una vez más, entre ellos el desarrollo económico, ciudad inteligente, seguridad ciudadana, ordenamiento territorial, ambiente y sostenibilidad, desarrollo social, cultural y gestión institucional, todos estos pilares o ejes estratégicos y van de la mano con el medio ambiente donde nosotros vivimos.

Debo destacar del informe los reconocimientos que ha recibido la alcaldesa y esta administración municipal, en primer lugar en el índice de capacidad regulatoria institucional en categoría avanzada en forma consecutiva, otro galardón en el índice de competitividad nacional, el segundo lugar un reconocimiento del programa sigo vigente para personas mayores de 45 años, otorgado por la AGECA, Una firma de la carta de entendimiento entre el ministro de Justicia y paz y la municipalidad de Heredia, Primer lugar del índice de gestión de accesibilidad y discapacidad, un reconocimiento por su excelencia ambiental, un reconocimiento de cantón, amigo de la infancia. Indicar que de acuerdo a los

compromisos en la ejecución presupuestaria se destaca, que fue alrededor de un 68%, si por un momento hacemos de lado los proyectos, que no se pudieron ejecutar, no porque la administración no pudiera realizarlos, sino por asuntos ajenos, esta ejecución obtendría un 77%, o sea, casi un 80%, muy pocas municipalidades pueden decir eso, de ahí la gran importancia.

Que el señor Freddy se refería al alto superávit, que nos encontramos hoy en día aquí, del cual no ha sido oculto en ningún momento y es cierto pero tampoco la comunidad herediana podemos dejarlas dejarla ahí, también tenemos que ser del conocimiento y las razones del por qué el superávit de dónde proviene esos montos del superávit, uno de ellos que no se pudo ejecutar fue la entrada a Heredia del río Pirro, porque estamos esperando una declaratoria de patrimonio y eso llevó mucho tiempo, entonces mientras el dinero se fue el superávit, ya hoy en día tengo que comunicarle a la comunidad Heredia de qué sabe es ya tenemos una resolución al respecto la cual salió favorable, por lo tanto ese proyecto va a estar en desarrollo también teníamos por ahí el asfaltado de la legua en Vara Blanca, por mi 400000000 de colones el gimnasio, el complejo deportivo 1000 50000000, unas expropiaciones de 1000 200000000, que en ese momento no se pudieron ejecutar, sin embargo, el dinero está y esperan que en lo que va del año esta administración en forma conjunta con el Concejo Municipal, podamos realizar estos proyectos termino me faltó mucho agradeciéndoles por la paciencia que han tenido con nosotros solamente termino diciendo por último, a las organizaciones comunales, donde hace 4 años recibíamos alrededor de 40000000 de pesos, hoy en día en el presupuesto de 2024 estamos recibiendo 1000 80000000 de colones y digo estamos recibiendo porque soy parte de una Junta directiva de una asociación de desarrollo y para el 2026 van a ser alrededor de 2000 millones de colones, para que ustedes puedan desarrollar proyectos de suma importancia en sus comunidades, que Dios los bendiga a todos y muchas gracias."

10. Palabras del MBA. José Pablo Quesada -Presidente Municipal

"Buenas noches nuevamente

Como pueden ver hoy me toca, pues referirme en 2 ocasiones, primeramente como regidor del partido Sentir Heredia, en esa intervención quería dejar bien claro y hacer una reflexión sobre mis preocupaciones y los retos que como Concejo tenemos que asumir. No obstante en esta segunda intervención quería hablar más que nada del trabajo que se ha venido haciendo desde el Concejo Municipal en apoyo con la alcaldía y en general, desde la Municipalidad de Heredia, para que también quede claro para la comunidad ese trabajo en conjunto que se dio durante el 2024, durante nuestras campañas electorales, diversas personas de diferentes edades, sectores y circunstancias, se acercaron a nosotros para compartir sus inquietudes sobre cómo mejorar la calidad de vida de este bello cantón.

Hoy podemos coincidir nuevamente en estos temas y áreas de mejora que si trabajamos unidos como equipo podemos hacer realidad, desde mi posición como presidente, ha manifestado mi interés en la colaboración y la cuestión como cuerpo colegiado por parte de todas las fracciones que conforman el Consejo Municipal, de manera que mediante el trabajo en conjunto y de mano con la administración, se refleje el compromiso municipal con la transparencia y el logro de las metas y resultados que nos hemos propuesto como institución. Es por esto que valoro el compromiso de la administración de ejecutar no solo el presupuesto ordinario del 2025, sino también los 4000 millones, compromisos presupuestarios, que es una tarea que requiere de un gran esfuerzo por parte de toda la institución y que de igual manera necesita la visión en conjunto de estos 2 cuerpos que lideran el municipio. Ahora bien es importante para mí destacar algunos logros y resultados específicos que van de la mano con el trabajo en conjunto que se ha realizado y que han posicionado nuestro cantón en lugares que nos llenan de orgullo y nos recuerdan que tenemos una municipalidad que trabaja activamente por la comunidad, que invierte en obras, servicios y programas sociales con un trabajo que es reconocido en todo El País.

Aunque siempre debemos hacer autocrítica para mejorar, también es esencial reconocer lo que hemos hecho bien. En ese sentido, reconozco el esfuerzo constante de la alcaldía y su trabajo diario.

El de los miembros del Concejo y el de los funcionarios municipales que hacen que los siguientes indicadores sean posibles, el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de la mano con la Universidad de Costa Rica reconocieron mediante el Atlas del desarrollo humano cantonal 2024, que el cantón de Heredia se ubica en la quinta posición a nivel nacional del índice de desarrollo humano, únicamente por detrás de Santa Ana, Belén Escazú y Montes de Oca. Este índice considera variables como esperanza de vida, la educación e indicadores de ingreso por capital.

Por otro lado, el Ministerio de economía, Industria y Comercio reconoce que el cantón de Heredia lidera a nivel nacional el índice de capacidad regulatoria, el cual evalúa la madurez de los gobiernos locales en materia de mejora regulatoria, lo que demuestra esfuerzos que se hacen día a día para brindar servicios de mejora y calidad en los servicios que se presentan a la ciudadanía. Adicionalmente, y de acuerdo con el índice de competitividad nacional del año pasado, nuestro cantón obtuvo el segundo lugar a nivel nacional con una calificación de 68,1 puntos, sólo por detrás de Belén, que tuvo 68,2. Esa calificación y medición es elaborada con 3 categorías, 6 pilares, 27 dimensiones y 123 indicadores de la gestión municipal, entre los cuales podemos mencionar.

La categoría ambiente actuó habitable y que valora los pilares de instituciones, infraestructura y adopción de tecnologías de información y comunicación. La categoría de capital humano que evalúa los pilares de salud y habilidades y competencias, y la categoría económica que evalúa el pilar del dinamismo y mercados. Aunque no profundizó en todos los indicadores, podemos sentir un orgullo por nuestra inversión en temas sociales, áreas en las que muchos otros cantones no tienen la capacidad de desarrollar, es el resultado, nos coloca a La Vanguardia de la provincia destacando como un modelo de liderazgo en áreas clave, sin olvidar el buen desempeño de otros cantones heredianos en el ranking de índice de competitividad nacional, la municipalidad de Heredia ha trabajado arduamente para avanzar de la mano con los pilares sociales que han hecho de nuestra provincia y cantón un lugar hermoso y digno para vivir. Es cierto que tenemos retos por delante, pero también tenemos claras las áreas en las que debemos mejorar.

Estamos comprometidos a avanzar de manera más eficiente y eficaz y debemos seguir conversando con sinceridad, respeto y confianza, que son los valores que debemos gestionar día a día en beneficio de nuestro pueblo. En el año 2025 nos presenta nuevos desafíos, pero también la oportunidad de generar un progreso significativo. Aunque la acumulación de superávit tiene aspectos negativos, también nos brinda la oportunidad de invertir en obras y en el desarrollo de Heredia de manera sustancial.

Estoy convencido de que trabajando juntos alcanzaremos estos objetivos, todos unidos por Heredia y por la responsabilidad que nos ha otorgado nuestra comunidad.

Muchas gracias.”

ACUERDO 1.

VISTO EL INFORME DE LABORES PRESENTADO POR LA MII. ÁNGELA AGUILAR VARGAS – ALCALDESA MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EL INFOME DE LABORES DE LA ALCALDESA MUNICIPAL DE HEREDIA PARA EL PERÍODO 2024.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Cierre de la Sesión a cargo del MBA. José Pablo Quesada Castro – Presidente Municipal

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.075-2025 AL SER LAS OCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS.-**

**Sra. MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.**

**JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL**